Universidade Vigo

Grado en Educación Primaria

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Curso 2016-2017

Universidade Vigo

1.- DATOS DEL TITULO	
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	**Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Vigo**
MENCIONES/ESPECIALIDADES	**Mención de Profundización Curricular (Pontevedra, Ourense y Vigo)** **Mención en Ed. Física (Pontevedra)** **Mención en Ed. Musical (Pontevedra)** **Mención en Ed. Especial (Ourense)** **Mención en Lenguas Extranjeras (Ourense)** **Mención en Audición y Lenguaje (Vigo)**
UNIVERSIDAD RESPONSABLE ADMINISTRATIVAMENTE	**Universidad de Vigo**
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	
CENTRO RESPONSABLE	**Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense)** **Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra)** **Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB "MARÍA SEDES SAPIENTIAE" (Vigo)**
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE	**Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense)** **Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra)** **Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB "MARÍA SEDES SAPIENTIAE" (Vigo)**
RAMA DE CONOCIMIENTO	**Ciencias Sociales y Jurídicas**
NÚMERO DE CRÉDITOS	**240 Créditos**
PROFESIÓN REGULADA	**Maestra y maestro en educación primaria**

Universidade Vigo

MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	**Presencial**
CURSO DE IMPLANTACIÓN	**Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense)** **Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra)** **2009-2010** **Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB "MARÍA SEDES SAPIENTIAE" (Vigo)** **2010-2011**
FECHA ACREDITACIÓN EX ANTE (VERIFICACIÓN)	**13 de Mayo del 2010** **Fecha de la última acreditación: 2 de Agosto del 2013**
FECHA RENOVACIÓN ACREDITACIÓN	

RESULTADO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	**☐ A Se supera excelentemente**	**☐ B Se alcanza**
	☐ C Se alcanza parcialmente	**☐ D No se alcanza**

FECHA DE APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CALIDAD:	**30 DE ENERO DE 2017**
FECHA DE APROBACIÓN POR LA JUNTA DE CENTRO	**30 DE ENERO DE 2017**

Universidade Vigo

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.
Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Consideramos que se cumple satisfactoriamente este criterio. El plan de estudios ha sido implantado de acuerdo a la memoria verificada, se desarrolló según lo previsto y posibilita la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

La justificación del título está correctamente sustentada en todos los ámbitos requeridos. -Las evidencias disponibles resaltan su interés científico, profesional y académico, tal y como se refleja en la memoria vigente (https://goo.gl/LVLEcC). A su vez, los referentes externos señalados continúan avalando la adecuación de la titulación a criterios nacionales e internacionales. Esta propuesta es coherente con las presentadas por otras universidades españolas y extranjeras.

El plan formativo del Grado en Educación Primaria de la Universidad de Vigo (inicialmente verificado en fecha 23/06/2009 y modificado en fecha 02/08/2013) atiende a los requisitos que deben cumplir los títulos de grado que habilitan para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro/a en Educación Primaria establecidos en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre.

El plan formativo inicial (2009) se modifica en el año 2013 con la finalidad de realizar las actualizaciones requeridas por la legislación vigente, responder a las necesidades detectadas e introducir mejoras. Los cambios más significativos fueron los siguientes:

- Adaptación de las menciones del Grado al Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. La publicación de este Real Decreto justifica en buena parte por qué se llevó a cabo la modificación de la Memoria Verifica en el título de Grado de Primaria. Se ofrece la posibilidad de cursar nuevas menciones en el Grado en Educación Primaria: Educación Especial (Ourense), Educación

Física (Pontevedra) y Audición y Lenguaje (Vigo). Estas menciones ya eran impartidas en el Grado de Infantil, por lo que su oferta no implicó la contratación de nuevo profesorado.

- Oferta de un Curso de adaptación para titulados Diplomada/o Maestro en las especialidades de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Lengua Extranjera, Educación Física y Educación Musical. Se contemplan itinerarios académicos diferentes en función del título de procedencia (tipo de especialidad). El rango de créditos de los diferentes itinerarios se encuentra entre los 36 y 54 créditos (https://goo.gl/N2SMk0). Esta modificación respondió a la demanda de diplomados/as maestros/as que querían dar continuidad a sus estudios y obtener el grado y se realizó sin incrementar el cuadro de profesorado.
- La materia *Introducción al hecho religioso y cristiano* se elimina de la mención de Profundización Curricular.
- En el curso 2014-2015 se facilita la elección de las materias optativas. Cualquier optativa puede ser cursada en 3º o 4º curso, siempre que coincidan en el mismo cuatrimestre. El decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación comunica a la Vicerrectoría de Organización Académica la necesidad de modificar el programa de matrícula.
- Revisión de las competencias básicas, generales, específicas y transversales (establecidas por el RD 861/2010). Se habían detectado errores en la Memoria Inicial. A su vez, se enumeran y clasifican por materias. El profesorado de los tres centros elabora fichas comunes de asignatura.

Además de los cambios realizados en la última modificación de la memoria (2013), se han llevado a cabo una serie de acciones con la finalidad de comprobar la adecuación y actualización del título a las necesidades y requisitos de esta profesión regulada. Entre estas acciones podemos destacar las siguientes:

- Participación activa de los tres Centros en la Conferencia de Decanos de las Facultades de Ciencias de la Educación que se celebra anualmente.

- La coordinación que mantienen los responsables de la titulación de los tres centros para adecuar el grado a las novedades legislativas relacionadas con el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria. También se organizan reuniones a lo largo del año con los responsables de las Facultades de Ciencias de la Educación de las Universidades de Santiago y A Coruña para abordar cuestiones que permitan la mejora de la titulación.

- Participación de las Facultades de Educación de la Universidad Vigo en el grupo de trabajo "***Mejora de la formación docente en Galicia: competencias profesionales"*** que se constituye según lo acordado en la reunión del 15 de diciembre de 2015 entre los representantes de la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria y de las tres Universidades. Lo que se pretende con este grupo es favorecer la incorporación y permanencia de profesionales cualificados en el sistema educativo. Por lo que resulta necesario que los procesos de formación inicial, los procedimientos de acceso a la profesión docente y la atención a la formación permanente del profesorado compartan una misma visión sobre las competencias necesarias para la mejora de la profesión docente.

Desde la Consellería se pretende definir y desarrollar un *Marco de Competencias Profesionales Docentes* en colaboración con las Universidades Gallegas. Este trabajo se apoya en un proyecto KA" Erasmus+ del año 2015. Las universidades del Sistema Universitario de Galicia, a través de las Facultades de Ciencias de la Educación como responsables de la formación inicial, y sus grupos de investigación, como unidades básicas de investigación educativa, cuentan con conocimiento científico consolidado en formación docente e innovación educativa, lo que supone una contribución valiosa en la toma de decisiones y la adopción de políticas educativas. La constitución de espacios de intercambio colaborativos estables entre la administración educativa y las universidades constituyen una buena forma de establecer un canal para el debate, el diálogo y el refuerzo de la coherencia del sistema educativo.

- El análisis de la memoria del título bajo el prisma del informe emitido, en julio de 2013, por la Comisión Europea '*Education and Training" bajo el título Supporting teacher competence development for better learning outcomes'* (http://ec.europa.eu/education/school-education/teacher-cluster_en.htm.). Este documento resume las conclusiones del trabajo realizado por un grupo de expertos en formación del profesorado y ofrece pautas para el diseño de políticas educativas, sustentadas en una amplia revisión de la investigación académica sobre formación de maestros. También se analizan las políticas actuales de los 26 países participantes.

Las conclusiones de este trabajo han sido el punto de partida de un estudio empírico que se ha realizado para evaluar en qué medida el alumnado, de 3º y 4º curso del Grado en Educación Primaria, de Ourense, Pontevedra y Vigo, percibía que había adquirido las competencias profesionales identificadas por la comisión de expertos europeos (Comisión Europea, 2013).

En el estudio participaron 371 estudiantes, 159 estudiantes eran de Ourense (81 de Educación Infantil y 78 de Educación Primaria), 176 de Pontevedra (86 de Educación Infantil y 90 de Educación Primaria) y 57 de Vigo (24 de Educación Infantil y 36 de Educación Primaria).

El nivel de competencia percibida se evaluó mediante una escala, adaptada del anexo 1 '*Aspects of Competence'* (Comisión Europea, 2013, p. 45-46), que presenta una lista de competencias docentes agrupadas en tres grandes factores: conocimientos, habilidades/destrezas y disposiciones.

Se pidió a los estudiantes participantes que manifestaran su grado de acuerdo con cada una de las afirmaciones sobre estos tres grupos de competencias: conocimientos (ej., *'Creo que tengo los conocimientos necesarios sobre los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje, dinámicas grupales y motivación'*); habilidades/destrezas (ej., *'Considero que dispongo de las destrezas necesarias que me permiten adaptarme y actualizar constantemente mis conocimientos para la mejora profesional'*); y disposiciones (ej., '*En general, considero que seré capaz de fomentar entre los/as alumnos/as actitudes y conductas cívicas y democráticas'*). Cada competencia se evaluó con una escala de 1 a 5, en la que el 1 indicaba '*Nada de acuerdo'* y el 5 '*Totalmente de acuerdo'*.

Los resultados revelan que el colectivo de estudiantes de 3º y 4º curso del Grado en Educación Primaria de Ourense, Pontevedra y Vigo se percibe bastante competente (3.62/5). Las alumnas y alumnos consideran que en la carrera han adquirido en gran medida las competencias que la Comisión Europea considera fundamentales para lograr una mejora de los resultados de aprendizaje. Estos datos parecen confirmar, según la perspectiva del alumnado de Educación Primaria, que el plan de estudios permite adquirir las competencias profesionales que la Unión Europea establece como relevantes para el ejercicio docente. Fuente: González, A., Conde, A.,

Díaz, M.P., García, M. y Ricoy, C. (2016). *Instructors' autonomy support, structure, and control: relations with competences, selfefficacy, and commitment in two samples of pre-service teachers.* [Manuscrito enviado para publicación].

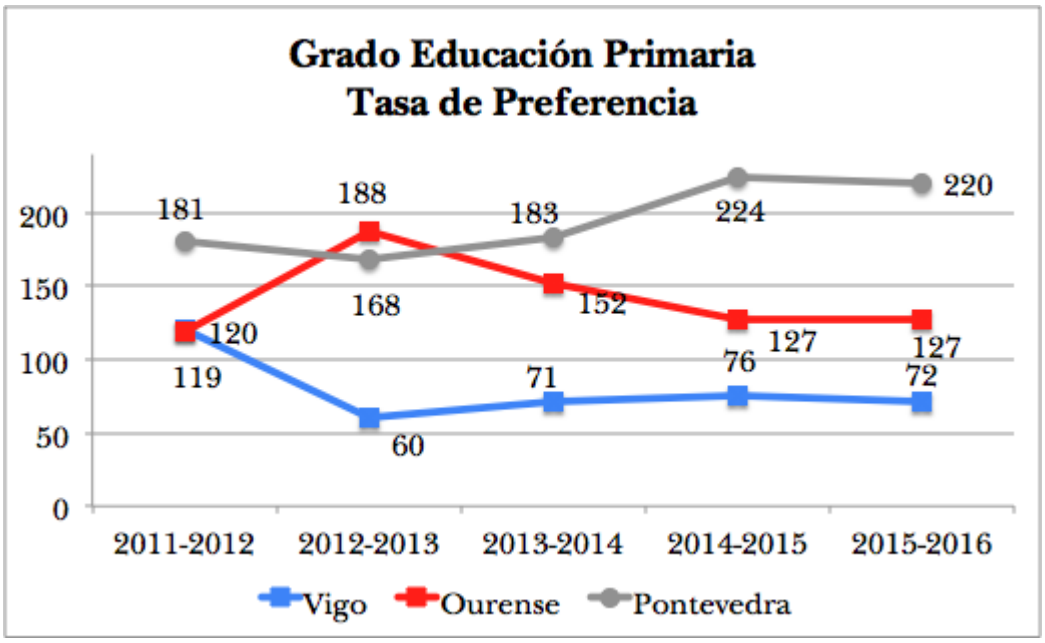

Facultad de CC. de la Educación- Campus de Ourense

Los ***datos de matrícula*** en el Campus de Ourense avalan el interés académico del Grado en Educación Primaria como se deriva del elevado número de preinscripciones y matrícula en los distintos cursos en los que se oferta el título, siendo la mayor parte de las preinscripciones y matrícula de nuevo ingreso en 1ª opción. La nota mínima de admisión no experimenta grandes variaciones, oscila entre el 5,8 y el 6,5.

Curso Académico	Oferta	Matrícula de nuevo ingreso preinscripción	Preinscripción en 1ª opción	Matrícula nueva ingreso en 1ª opción	Nota mínima de admisión
2010-11	75	82	106	67	6,3
2011-12	75	76	89	61	5,8
2012-13	75	83	141	75	6,17
2013-14	75	74	114	59	6,37
2014-15	75	79	95	61	6,31
2015-16	75	88	95	65	6,5

Facultad de CC. de la Educación y Deporte- Campus de Pontevedra

En la Facultad de Pontevedra, desde el curso de su implantación hasta la actualidad, se han cubierto **todas las plazas ofertadas**, observándose, como dato de gran interés, que un elevado porcentaje del alumnado matriculado (en el curso 15-16 en Pontevedra 220%) considera el Grado de Primaria en Pontevedra como la primera de sus preferencias formativas teniendo en cuenta la totalidad de títulos ofertados en el sistema universitario gallego. Este dato garantiza, en buena medida, un perfil de alumnado con buena disposición y elevada motivación para el cumplimiento del programa formativo (en el punto 1.4 de este autoinforme profundizaremos sobre el perfil de alumnado que cursa este título). La nota mínima de admisión no experimenta grandes variaciones, oscila entre el 6,74 y el 7.3.

Curso Académico	Oferta	Matrícula de nuevo ingreso preinscripción	Preinscripción en 1ª opción	Matrícula nueva, ingreso en 1ª opción	Nota mínima de admisión
2010-11	75	75	138	68	7,09
2011-12	75	78	136	74	7
2012-13	75	80	126	61	6,74
2013-14	75	78	137	69	6,87
2014-15	75	78	168	71	7,14
2015-16	75	85	165	79	7,3

Escuela Universitaria del Profesorado de EGB María Sedes Sapientiae - Campus de Vigo.

El Título de Grado de Educación Primaria despierta interés entre la población estudiantil, pues en la zona geográfica en la que está situado el Centro, no existe otra alternativa a las facultades públicas de Orense y Pontevedra. El hecho de que la ciudad de Vigo posea el mayor número de población de la Comunidad Autónoma (con la oferta en educación primaria en centros de enseñanza que eso conlleva) y que las menciones que ofertamos sean exclusivas de este Centro, convierten a la Escuela de Magisterio de Vigo en un centro muy solicitado, no solo por la población viguesa y la de los municipios limítrofes, sino por los estudiantes de otras ciudades de la Comunidad Autónoma.

Curso Académico	Oferta	Matrícula de nuevo ingreso preinscripción	Preinscripción en 1ª opción	Matrícula nueva, ingreso en 1ª opción	Nota mínima de admisión
2010-11	75	72	89	36	5,1
2011-12	75	78	90	51	5
2012-13	75	61	45	33	5
2013-14	75	57	53	36	5
214-15	75	70	57	47	5,02
2015-16	75	69	54	41	5,08

Además los datos aportados por diferentes informes (Libro Blanco, '*Datos Básicos de la Educación en España en el curso 2007/2008'*, del Ministerio de Educación y Ciencia; o el 'Informe sobre el Sistema Educativo en Galicia', Xunta de Galicia, 2006) y la revisión de los indicadores y procedimientos de consulta utilizados en la Memoria de solicitud de verificación del título confirman la relevancia de estos profesionales para satisfacer las necesidades educativas de la población española en edad escolar y el interés profesional de este título.

Por último, cabe señalar que la necesidad de este tipo de profesionales en nuestro entorno socioeconómico está justificada por la oferta pública de plazas de maestro publicadas por la Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria los últimos años. En el año 2013 se convocaron 200 plazas de maestro (Orden 23 de marzo de 2013, D.O.G. nº 65); en el año 2015 se convocaron 432 plazas (Orden, 11 de marzo de 2015, D.O.G. nº 53) y, por último, en el año 2016 se convocaron 500 plazas del cuerpo de maestros (Orden de 4 de abril de 2016, D.O.G. nº 77). Este indicador avala que se mantiene el interés profesional del título. Aunque algunos años no se han convocado plazas debido a la aplicación del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, este hecho no desestima el interés en el sector pues obedece a una situación de crisis económica.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

1.2.1- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.

Tal y como se detalla en la Memoria del Título (http://educacion-ou.webs.uvigo.es/seguimento/geprimaria/), el plan de estudios fue diseñado para ser realizado en cursos consecutivos de 1º a 4º. Cada curso se estructura en dos cuatrimestres, siendo la carga lectiva de 30 créditos ECTS en cada uno. Para obtener el título hay que cursar 240 créditos, de los cuales 60 son de materias de Formación básica, 102 de materias obligatorias, 24 de materias optativas, 24 de practicum y 6 del Trabajo fin de grado (TFG).

El carácter y denominación de las materias están publicados en la memoria del título. No se consideró necesario variar la estructura de los módulos y materias por ser coherentes con los objetivos y competencias.

El plan formativo se ha puesto en marcha y desarrollado conforme a la memoria verificada, sin que se hayan producido incidencias relevantes que hayan alterado la correcta adquisición de las competencias por parte del colectivo de estudiantes.

En líneas generales, las Guías docentes de cada materia se han elaborado, en las tres Facultades, de acuerdo a lo establecido en la Memoria.

El cronograma de implantación, publicado en la Memoria, se ha desarrollado según la temporalización prevista: en el curso académico 2009/2010 se implantó el primer curso, en 2010/2011 se implantó el segundo curso, en 2011/2012 el tercer curso y en el 2012/2013, el cuarto curso. En la Escuela de Vigo el primer curso se implanto en el curso académico 2010/2011. A lo largo del proceso de implantación se constató que la definición de módulos y materias que aparecen reflejados en la Memoria del Título era adecuada y coherente con los objetivos y las competencias,

En la memoria vigente, la definición de módulos y materias del plan formativo de este título sigue siendo coherente con el establecido en el RD 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y responde también a la ORDEN ECI 3857/2007 de 27 de diciembre, por la que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudio conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria.

1.2.2- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas

En cuanto al grado de cumplimiento de la planificación de las enseñanzas la valoración también es satisfactoria, una vez finalizada la implantación del título y después de tres promociones de graduados/as. De modo general:

- El **desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación**, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. En el criterio 6 “Resultados del aprendizaje” profundizaremos de modo más específico en esta cuestión.
- Consideramos adecuada la **presencialidad del grado** (33%). El número medio de horas presenciales permite que el alumnado disponga de tiempo suficiente fuera del aula para el estudio, la lectura, la resolución de problemas, el trabajo en grupo, etc.
- En cuanto al **tamaño medio de grupo**, los datos de la PDA relativos al curso 2016-2017, presentan un valor medio de 35,37 (Ourense), 33.74 (Pontevedra) y 32.94 (Vigo) alumnos/as. Es importante señalar que en función de: la naturaleza de la materia, del tipo de competencias a desarrollar, así como, del número de alumnos/as matriculados/as, las asignaturas se organizan siguiendo diferentes tipologías de agrupamiento. Cada tipología presenta diferencias respecto a: las metodologías docentes utilizadas, los espacios/aulas,

así como el tamaño del grupo de alumnos. A modo de síntesis se puede establecer que en el grupo grande se imparten fundamentalmente contenidos conceptuales, y en los grupos b y c contenidos procedimentales. A modo de síntesis, en la siguiente tabla se presenta un ejemplo de las diferentes tipologías organizativas.

Algunos ejemplos	GRUPO GRANDE Fundamentalmente contenidos conceptuales	GRUPO MEDIO Fundamentalmente contenidos procedimentales	GRUPO PEQUEÑO Fundamentalmente contenidos procedimentales
Educación. Diseño y desarrollo del currículo de la educación primaria	**1**	**2**	**6**
Educación. Nuevas tecnologías aplicadas a la educación primaria	**1**	**4**	**0**
Lengua y literatura: español	**1**	**1**	**0**

En los horarios del Título pueden verse los diferentes tipos de agrupamiento en los que se organiza la actividad docente.

http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/grao-educacion-primaria/horarioeducacionprimarialateral

http://fcced.webs.uvigo.es/images/docs/docencia/horarios/Horario_Grao_EP_2016-17.pdf

http://www.escuelamagisterioceuvigo.es/organizacion-academica/escuela-magisterio-vigo-ceu-horarios.php

De igual modo, en la PDA del título hay información detallada del número de grupos de cada tipo para cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

- Es también destacable el esfuerzo que desde el centro de Ourense, y por iniciativa de la Comisión de calidad, se está haciendo para evitar el fraccionamiento de las materias de primer curso y procurar que esta docencia sea asumida por profesorado estable. Si bien el centro no tiene competencia para el encargo de docencia, el Decanato intenta promover a través del contacto con los Departamentos una especial atención a estas materias por su relevancia en la posterior formación académica.
- En cuanto a los **idiomas de impartición del título** (gallego, castellano, inglés y francés, para las materias de Lengua Extranjera) se valora de forma favorable el respeto a la diversidad lingüística y la ausencia de conflictos a este respecto. Tanto el profesorado como el alumnado utilizan castellano y gallego en las clases y exámenes, de acuerdo a su opción preferente. Todas las guías docentes están publicadas en DOCNET en ambos idiomas.

Además de las lenguas vehiculares para la impartición del plan formativo, los centros en los que se imparte el grado de Primaria han mostrado a lo largo de estos años una gran sensibilidad para la promoción de las competencias lingüísticas en lenguas extranjeras, favoreciendo los cambios de grupos para el seguimiento de planes de formación complementaria y la impartición de cursos específicos por parte del Centro de Linguas de la Universidade de Vigo.

- Por lo que respecta a la **materia Prácticum**, valoramos muy satisfactoriamente su implementación y desarrollo. La colaboración con los centros educativos del entorno durante décadas, ha desarrollado una sinergia de trabajo fluida y eficaz apoyada en protocolos de trabajo sencillos y sistematizados. Toda la documentación relativa a procedimientos, normativas, calendario,..., está publicada en las respectivas webs de los centros.

  http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/practicum-grao-educacion-primaria
  http://fcced.webs.uvigo.es/gl/docencia/practicum
  http://www.escuelamagisterioceuvigo.es/estudios/practicum-magisterio-vigo.php

El practicum es una materia obligatoria, del primer y segundo cuatrimestre de cuarto curso, de 48 créditos ECTS (6 créditos serán específicos de mención) equivalentes a 1200 horas de las que 526 aproximadamente se realizan en los centros escolares. La duración media es de cinco meses. En los enlaces que figuran a continuación puede consultarse el calendario del Prácticum para el curso 2016-2017.

http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/files/Documentos/2015-2016/Estudos/Practicum/EP/1-Calendario_do_Practicum_MESTRE_16-17_WEB_2.pdf

http://fcced.uvigo.es/images/docs/docencia/practicum/calendario_practicum_2016-17.pdf

http://www.escuelamagisterioceuvigo.es/estudios/practicum-magisterio-vigo.php

Consideramos que esta forma organizativa garantiza que el alumnado afronte esta experiencia con un bagaje formativo conceptual y procedimental que favorecerá el mejor aprovechamiento de la materia (para poder matricularse en el Prácticum es obligatorio haber superado el 70% de las materias de formación básica y obligatoria). El alumnado llega al contexto real con una madurez que le permite una aproximación más exitosa y fructífera. Es importante tener en cuenta que la aproximación del alumnado al contexto real de intervención exige ciertas garantías de que el alumnado está adecuadamente capacitado para ello.

Además del argumento mencionado, consideramos que la adquisición y estabilización de las competencias que son objeto de esta materia requieren un tiempo de exposición relativamente prolongado que no podría satisfacerse en el caso de que la materia Prácticum estuviese fraccionada a lo largo de varios cursos.

La tasa de éxito en esta materia el pasado curso 2015-2016 (100% en los centros de Ourense, Pontevedra y Vigo), así como los informes favorables emitidos por los/las tutoras de las instituciones educativas parecen avalar la calidad del diseño formativo de esta materia.

Para finalizar, se ha de señalar que los resultados de las encuestas de satisfacción 2015-2016, cumplimentadas por el colectivo de personas egresadas, parecen reforzar las anteriores

consideraciones. Ante la cuestión en la cual se les plantea que valoren "la utilidad de las prácticas académicas externas", la puntuación media otorgada ha sido de 4.60/5 en Ourense, 4.36/5 en Pontevedra y 4,50/5 en Vigo.

- Para poder valorar adecuadamente la implementación y desarrollo de la **materia TFG** es necesario una reflexión sobre diferentes aspectos.

  El Trabajo Fin de Grado (TFG) requiere que el alumnado demuestre la capacidad de integración de los diversos contenidos formativos y competencias asociadas al Grado en Educación Primaria, por lo que para poder matricularse es requisito imprescindible estarlo también de todas las asignaturas requeridas para finalizar el plan de estudios y para presentarlo y defenderlo deben estar previamente superadas todas las materias. A diferencia de la asignatura Practicum, en la cual las Escuelas de Formación de Magisterio cuentan con una amplia tradición, el Trabajo Fin de Grado no tiene antecedentes en los planes formativos, por lo que ha sido necesario a lo largo de estos años (2012-2016) la configuración de los reglamentos y las herramientas didácticas que han permitido su implementación y desarrollo.

  A pesar de tratarse de una materia con la misma carga docente que las restantes (6 créditos), su carácter finalista y global a la hora de su evaluación ha implicado grandes esfuerzos por parte del alumnado y el profesorado, puesto que dicha materia está encaminada a que el alumnado demuestre que ha adquirido las competencias del Grado correspondiente.

  De forma global, valoramos satisfactoriamente el desarrollo de esta materia. En la actualidad, los tres centros disponen de normativas reguladoras, guías didácticas y sistema de rúbrica para una evaluación operativa. Ourense y Pontevedra disponen de un sistema telemático para la asignación de las tutoras y tutores, así como para la solicitud de defensa, cumplimentación de actas e informes por parte de los miembros de los tribunales evaluadores. Es importante mencionar que cada centro ha tenido autonomía (al igual que el resto de los centros de la UVigo) para establecer los criterios aplicables a la hora de asignar las tutorizaciones. Así, por ejemplo, en el centro ourensano el criterio aplicado es la nota media del expediente académico del alumno/a.

  La evaluación del TFG la realizan el tutor/a (30%) y un tribunal evaluador (70%) configurado por tres docentes que imparten docencia en el título. En el siguiente enlace pueden observarse con detenimiento las diferentes rúbricas utilizadas por tutores/as y tribunales.

  http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/files/Documentos/2015-2016/Estudos/TFG/Guia_Didactica_TFG.pdf

  http://fcced.webs.uvigo.es/gl/docencia/traballo-fin-de-grao

  http://www.escuelamagisterioceuvigo.es/estudios/trabajo-fin-grado-magisterio-vigo.php

La defensa pública del trabajo favorece el desarrollo de competencias de comunicación oral de forma importante. A pesar del importante esfuerzo que supone para los centros la gestión de los tribunales evaluadores, consideramos este acto académico de especial importancia en el bagaje formativo del alumnado.

Como se puede apreciar en la tabla siguiente, los indicadores de rendimiento de la materia muestran los buenos resultados alcanzados por el alumnado, que constituyen, sin duda, el fruto de un importante esfuerzo realizado por el personal docente para garantizar el nivel de calidad exigible en los trabajos.

Tasas del Trabajo Fin de Grado						
Totalidad Grado en Educación Primaria						
Curso Académico	**Nº Créditos Matriculados**	**Nº Créditos Presentados**	**Nº Créditos Superados**	**% Éxito**	**%Rendimiento**	**%Evaluación**
2015/2016	1.536,0	1020,0	1020,0	100%	66%	66%
2014/2015	1.440,0	1050,0	1050,0	100%	73%	73%
2013/2014	1.410,0	1128,0	1128,0	100%	80%	80%

A lo largo de estos años, han sido numerosos los foros (coordinadores intercentros, equipo decanal, coordinadores de titulación y TFG, junta de centro, comisión permanente, comisión de calidad) en los que se debaten diferentes cuestiones que favorecen una mejora y ajustes constantes.

A continuación mencionamos algunas de las cuestiones en las que responsables del título, así como docentes y alumnado (a través de los diferentes órganos) trabajan en la búsqueda de soluciones satisfactorias:

Reconocimiento en POD de las labores docentes/tutorización. A pesar de los buenos resultados en las tasas de evaluación y rendimiento, el Reglamento para la realización del Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Vigo ha sido motivo de análisis y debate en los centros, tanto en el sector docente como en el sector del alumnado. Siguiendo el modelo implantado en otras universidades, el profesorado sugiere un reconocimiento en el Plan de Ordenación Docente (POD), adecuado a la carga laboral que implica la tutorización, ya que considera que el actual no se ajusta al tiempo invertido en la dirección de los trabajos. Cada vez hay más voces entre el alumnado y los docentes responsables que reclaman la impartición de horas presenciales que contribuyan a facilitar al alumnado una serie de competencias metodológicas generales comunes a cualquier tipo de trabajo realizado. En este sentido, es importante poner de manifiesto el esfuerzo que desde los centros se ha llevado a cabo para facilitar formación complementaria al alumnado a través de cursos organizados en colaboración con la Biblioteca de la UVIGO, así como, cursos monográficos sobre metodologías de investigación cuantitativa y cualitativa).

Otra cuestión que ha sido objeto de cierto análisis es la divergencia en la evaluación otorgada por el Tutor/a y los miembros del tribunal a un mismo trabajo. La normativa en vigor, en consonancia con la normativa general de la Universidad de Vigo, establece un peso del 30% para el tutor/a y 70% para el tribunal evaluador. En la actualidad un grupo de trabajo está estudiando otras alternativas posibles.

Otro aspecto que ha sido objeto de estudio es la forma de garantizar la aplicación de unos criterios equivalentes por parte de los diferentes tribunales. Se ha debatido la posibilidad de que actúe un único tribunal por convocatoria sin que hasta el momento esta propuesta haya

sido aceptada. Si bien hay que considerar que, las rúbricas que han impulsado los centros y que están siendo aplicadas por los evaluadores ayudan en la consecución del objetivo deseado.

En cualquier caso, y a pesar de las dificultades descritas, valoramos de forma satisfactoria el desarrollo de los procedimientos académicos y administrativos implicados en la puesta en marcha de esta materia. En lo relativo a lo académico, las Guías didácticas disponibles para el profesorado/alumnado/tribunales ofrecen un conjunto de orientaciones, procedimientos y rúbricas de gran ayuda para el desarrollo del TFG. En cuanto a los procesos de carácter administrativo (ofertas de líneas temáticas, autorización del tutor/a para la defensa, cumplimentación de actas…) la Secretaría Xeral de la Universidad ha puesto a disposición de los centros un aplicativo informático que ha facilitado y simplificado todo el proceso.

En cuanto a la tasa de éxito en esta materia el pasado curso 2015-2016 el resultado es excelente pues es del 100% en los centros de Ourense, Pontevedra y Vigo. Esto supone que los estudiantes presentan su TFG cuando consideran que están suficientemente preparados para su defensa y consecuentemente consiguen superar la materia. Este hecho viene corroborado por el papel del tutor/a del TFG cuya función además de la orientación al estudiante es la de realizar la supervisión y la evaluación previa del trabajo, sirviendo de filtro para la presentación. Esto es, solo reciben el visto bueno del tutor/a aquellos trabajos que superan los criterios mínimos para su defensa.

En el siguiente enlace pueden ser consultados todos los documentos (reglamentos, impresos, procedimientos, acceso aplicación,…) que regulan y permiten el desarrollo de esta materia.

http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/traballo-fin-de-grao
http://fcced.webs.uvigo.es/gl/docencia/traballo-fin-de-grao
http://www.escuelamagisterioceuvigo.es/estudios/trabajo-fin-grado-magisterio-vigo.php

- ***El Suplemento Europeo al Título (SET)***. La documentación para el Suplemento Europeo al Título (SET) se gestiona desde la Secretaría de alumnado del Centro y se facilita por parte de los responsables de aquellas actividades que son objeto de incluir en dicho Suplemento (materias cursadas de Erasmus o becas de intercambio propias, SICUE, prácticas extracurriculares, voluntariado, actividades culturales, deportivas, etc.). Esta información puede consultarse en la página web de la Universidad (https://goo.gl/PbNkIk). La documentación para el Suplemento Europeo al Título (SET) fue enviada en junio de 2015 en una primera instancia (curso 2014/15), y en septiembre 2015 en un segundo turno, cuando se solicitó que ampliáramos el texto redactado (curso 2015/16).

- **Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).** En el Grado en Educación Primaria se aplica la normativa de la Universidad en relación a las medidas de apoyo educativo a personas con necesidades especiales (NEAE).
  La Universidad de Vigo, al objeto de apoyar a los estudiantes con discapacidad y fomentar una completa igualdad de oportunidades y su integración en la vida universitaria, tiene activo el programa PIUNE (Programa de Apoyo a la Integración del Alumnado con Necesidades Especiales). En el plan de acción tutorial -y a través de la información de que disponen los Servicios Administrativos y el Gabinete Psicopedagógico-, se detectan las necesidades en este ámbito. A lo largo de la

implantación de Título se han detectado casos de personas con necesidad de apoyo debido a dificultades de visión, audición, etc. Para garantizar sus derechos se solicita a la Universidad dicho apoyo.

Para finalizar este apartado relativo a la evaluación del desarrollo del plan de estudios y de las actividades académicas, aportamos los últimos resultados disponibles de las encuestas de Evaluación Docente de La Titulación (EAD) en cada uno de los tres centros en los que se imparte el grado de Educación Primaria. Es importante diferenciar las dos fuentes de información disponibles de cara a la evaluación docente del título:

a. Información de las encuestas de satisfacción que plantean preguntas de carácter general para toda la titulación.

b. Datos promedio procedentes de los informes de la evaluación docente aplicados a cada profesor/a que imparte en el grado.

En este sentido, valoramos que los informes de evaluación docente analizan cuestiones más concretas y operativamente definidas, por lo que resultan de más utilidad para establecer acciones de mejora.

En general los datos obtenidos permiten concluir que los tres centros alcanzan valores medios satisfactorios, presentando en dos centros (Ourense y Vigo) valores que superan la media obtenida por la totalidad de grados ofertados en el contexto general de la Universidad de Vigo.

En la siguiente tabla pueden observarse los valores medios y los rangos de puntuaciones en cada uno de los centros. Es de interés observar que en los tres casos, la puntuación inferior supera sensiblemente el valor de 3.

Valores medios y rangos de puntuaciones obtenidos por los docentes responsables de la impartición del Grado de Educación Primaria en los tres centros (evaluación en una escala de 1-5)				
	Fac. CC Educación Ourense	Fac. CC Educación y del Deporte Pontevedra	Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae" (Vigo)	Grados Universidade de Vigo
Media (rango)	3,75 (3,55-3,90)	3,60 (3,32-4,15)	3,64 (3,38-4,08)	3,81 (No disponible)

1.2.3.- El curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.

En el curso 2013-2014 se pone en marcha el *Curso de Adaptación para titulados Diplomada/o Maestro en las especialidades de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Lengua Extranjera, Educación Física y Educación Musical.*

Éste se adecúa totalmente a lo establecido en la Memoria de Verificación; hay 20 plazas para Primaria y en la convocatoria de matrícula de cada año se publican los plazos para solicitar la admisión: en la 2ª quincena de junio y, si quedan plazas vacantes, del 1 al 5 de agosto.

En general podemos valorar que este curso cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que lo cursan, y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título aunque requiere una reflexión diferenciada.

Su implantación ha requerido un esfuerzo importante de los docentes del título en la medida en que el perfil de alumnado agrupa maestros/as en ejercicio profesional que no puede asistir regularmente a las clases presenciales. Ello ha obligado al profesorado a diseñar recursos didácticos específicos para facilitar a estos alumnos la adquisición de las competencias de un modo más autónomo. En este sentido, la plataforma de teledocencia FAITIC, con un gran arraigo en la Universidad de Vigo, ha facilitado en gran medida este proceso de adaptación. La plataforma permite plantear ejercicios on-line, subir documentos, recoger trabajos, evaluar a distancia, crear chats académicos,..., todas ellas herramientas didácticas de gran utilidad en este caso.

En la actualidad está en proceso de análisis y debate la posibilidad de establecer en los horarios (para los grupos medios y pequeños) grupos específicos para alumnado del Curso de Adaptación, dado que este colectivo se encuentra actualmente integrado con el resto del alumnado que cursa las mismas materias en su programa formativo de grado. La posibilidad de que un equipo docente afronte de modo específico la formación de este grupo de 20 estudiantes favorecería la adaptación del proceso formativo a sus características particulares. Hay que resaltar el esfuerzo adicional que la plantilla de profesores tiene que realizar para el mantenimiento de esta oferta formativa de gran interés público.

Consideramos que el Curso de Adaptación cumple su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que lo cursan. En general, se trata de alumnado con mayor madurez intelectual y experiencia profesional lo que facilita sin duda la correcta realización de los trabajos y actividades encomendadas.

1.2.4.- Participación del alumnado en programas de movilidad.

El Servicio de Relaciones Internacionales está centralizado, por lo que la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense carece de espacios y personal específico. El referente para el alumnado de todo el centro es el Coordinador de Intercambio de la Facultad con el apoyo de la comisión de Relaciones Internacionales y el Personal de Administración y Servicios.

En la página web del Centro (https://goo.gl/sHa952), en la pestaña "Movilidad", se dispone de toda la información relativa a la Oficina de Relacionales Internacionales (ORI), Intercambio con Universidad extranjeras (ERASMUS), Intercambio con Universidades Españolas (SICUE), y Programa Europeo de Bolsas Internacionales. Toda esta información también se proporciona al alumnado a través de reuniones dentro del Plan de Acción Tutorial (PAT) y reuniones específicas con el personal de la ORI y el Coordinador Intercambio de la Facultad.

Los datos sobre la participación del alumnado de Educación Primaria en los programas de movilidad, desde que se ha implantado la Titulación, ponen de manifiesto un mayor interés por las salidas internacionales ya que en el curso 2010-2011 fueron 11 los estudiantes salientes

internacionales (ERASMUS), en el 2011/2012 se contabilizaron 8, en el 2012/2013 fueron 13, en el 2013/2014 4, en el 2014/2015 9 y en este último año, 5.

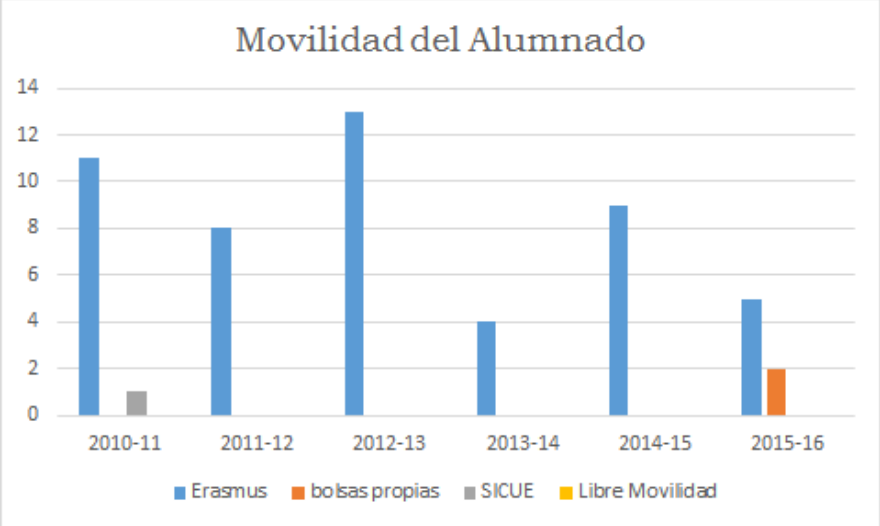

Hay que resaltar el esfuerzo que se está realizando desde el decanato por incrementar el número de convenios con universidades internacionales como por ejemplo con la *Hochschule Ravensburg- Weingarten* (Alemania), *Wyzsza Szkola Pedagogiczna Warszawie (Polonia),* ISCTE-Instituto Universitário de Lisboa (Portugal), *Kilis 7 Aralik University (Turquía),* etc. (consultar en: https://goo.gl/GrQ5Kr).

Tal y como ha sucedido en cursos anteriores, en el curso 2015/2016 se observaron algunas incidencias relativas a la divergencia de los calendarios académicos de nuestra Universidad con los calendarios académicos de las Universidades Europeas. Esta situación provoca que el alumnado que solo va un cuatrimestre retrasa casi un mes su incorporación en la materias del segundo cuatrimestre. Lo que les dificulta su participación en la evaluación continua y al mismo tiempo, supone un esfuerzo extra para el profesorado para insertar a este alumnado en el normal desarrollo de las clases. Desde la coordinación del Título se informa al inicio del segundo cuatrimestre al profesorado sobre esta incidencia y se les pide una mayor flexibilidad para que el alumnado se pueda incorporar a las clases.

En relación al grado de satisfacción del alumnado participante de los programas de movilidad, solo disponemos de los datos de este indicador desde el 2011 hasta el 2014, ya que el nuevo diseño de la encuesta de satisfacción ya no incluye el indicador 73 de “Satisfacción con los programas de movilidad”. El grado de satisfacción en el curso 2011-2012 fue de 3.87/7 muy similar al global de la Universidad de Vigo, en el curso 2012-2013 fue de 4,07/7, superior a la media de la Universidad de Vigo. Y en el último curso del que se disponen datos es el 2013-2014, la valoración es de 4,09/7.

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, los datos de la participación del alumnado en programas de movilidad presentan valores muy bajos, si bien se observa un incremento progresivo en el interés y las actitudes del alumnado hacia estas experiencias formativas.

En cuanto a la participación del alumnado, de la Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae", en el programa de movilidad, la Escuela cuenta con una tradición no muy amplia pero estimable en programas de movilidad, y el interés cunde entre el alumnado.

Se observa una notable progresión para el próximo curso 2016/17, que es una respuesta muy aceptable del alumnado, que responde a la labor que el centro hace de divulgación de los programas de intercambio, con la inestimable ayuda de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Vigo.

Los informes de verificación de la titulación en cursos anteriores recogen la observación de que los programas de movilidad son un punto a mejorar en nuestra titulación.

Quizás el hecho de que el título capacite para el desarrollo de una profesión regulada que requiere un conocimiento del entorno socio-cultural, legislativo y administrativo en el que se ejercerá la profesión, inhibe a muchos estudiantes a la hora de aproximarse a otras realidades educativas que sin duda, favorecerán el conocimiento de nuevos modelos y sistemas educativos de referencia.

Con respecto a la movilidad nacional, poco a poco aumenta el interés, si bien cabe señalar que este tipo de intercambio no es fácil en los Grados de Infantil y Primaria por las diferentes cargas de prácticas en las diversas universidades españolas, lo cual dificulta mucho las convalidaciones, cuando no las hace materialmente imposible.

Como fortaleza debemos señalar que el número de destinos es muy amplio y el nivel es aceptable, pudiendo elegir los alumnos entre todo tipo de centros.

En Ourense durante el curso 15-16 un total de 14 alumnos/as (7 de Ourense, 5 de Pontevedra y 2 en Vigo) han participado en programas de movilidad nacional o internacional.

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La valoración de los mecanismos de coordinación docente, tanto entre materias como entre los tres centros donde se imparte el Título, es en general satisfactoria. No obstante, en aras de la mejora continua se prosigue con diferentes acciones para su completa sistematización.

A lo largo de los años en los que se lleva impartiendo el Título, desde las CIGC de los tres Campus se ha trabajado de forma tenaz en la mejora de los procesos de coordinación inter-centros, estableciéndose tanto contactos periódicos en reuniones presenciales y videoconferencias como, según necesidades, a través de teléfono, correo-e, plataformas y aplicativos digitales. Estas acciones han cristalizado en el último curso 2015-16 en la constitución de una comisión de coordinación formada por las coordinadoras de los Grados de Magisterio, Decano/a, Directora y representantes de calidad de los tres centros. Más allá de compartir la elaboración de los auto-informes de seguimiento y los planes de mejora anuales que permiten realizar un análisis y reflexión conjunta sobre la marcha del Título en los tres centros, se han desarrollado acciones de coordinación entre los tres Campus que se han concretado en:

- Establecimiento de acuerdos sobre la elaboración de las guías docentes de acuerdo con los establecido en la memoria Verifica.
- Respetar el plan docente de cada materia de acuerdo con lo establecido en la memoria VERIFICA.
- Coordinación entre profesorado que comparte la misma materia en cada uno de los Campus con el fin de alcanzar acuerdos respecto a las competencias, contenidos y otros aspectos de las Guías Docentes.
- Revisión y/o actualización de normativas, reglamentos, etc.
- Sistematización de acciones de coordinación

Respecto a la coordinación desarrollada en cada uno de los Centros, se han consolidado estructuras de coordinaciones bien definidas y reconocidas. Existen mecanismos de coordinación docente (horizontal y vertical) contando con un(a) coordinador(a) para cada una de las materias, un(a) coordinador(a) para el *practicum*, un(a) coordinador(a) para el TFG, coordinadores(as) de curso y coordinador(a) de Título. Entre la rutinas de trabajo cotidianas de los docentes se establecen reuniones de coordinación en diferentes niveles y con objetivos claramente establecidos como se recogen en los *informes de acciones de coordinación* anuales publicados en la web de cada centro, en los que se puede ver de forma detallada:

http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/2014-10-20-11-07-14/2014-11-12-12-11-58/informe-anual-accions-de-coordinacion

http://fcced.webs.uvigo.es/gl/docs/calidad/otros/R1-DO-0201_P1.pdf

http://www.escuelamagisterioceuvigo.es/calidad/escuela-magisterio-calidad.php

El objetivo básico de estas coordinaciones es la de detectar posibles duplicidades entre los contenidos de las diversas materias y evitar vacíos, de modo que las asignaturas en su conjunto den respuesta a los objetivos planteados en el Título y el alumnado reciba una formación lo más completa posible. El plan formativo de cada materia se concreta, cada curso académico, a través de una aplicación web dispuesta a tal efecto por la Universidad de Vigo (plataforma DocNet), en una guía didáctica en la que cada coordinador/a de materia describe la programación docente (competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, metodologías docente, evaluación, etc.). Este aplicativo proporciona una estructura común que facilita tanto

la publicación como la revisión de la programación docente. Analizados, a partir de las Guías DocNet, los programas docentes de las 52 materias que componen el Grado de Educación Primaria se observa que en su conjunto son trabajadas todas las competencias recogidas en el Título. Así, cada *competencia básica* aparece en un mínimo de 40 materias y alcanzan hasta 49; cada *competencia general* entre 26 y 42 materias. Respecto a las *competencias específicas*, todas son trabajadas al menos en una materia (*CE36, CE57, CE58, CE59, CE60*), y en algunas competencias más genéricas como la *CE13*: *Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzos individuales*, reciben una mayor atención, apareciendo en 23 de las 52 materias que componen el Titulo. En el caso de las *competencias transversales* aparecen como mínimo en 15 materias (*CT23: sensibilidad por los temas medioambientales)* y como máximo en 51 (*CT1: Capacidad de análisis y síntesis, y CT2: capacidad de organización y planificación*).

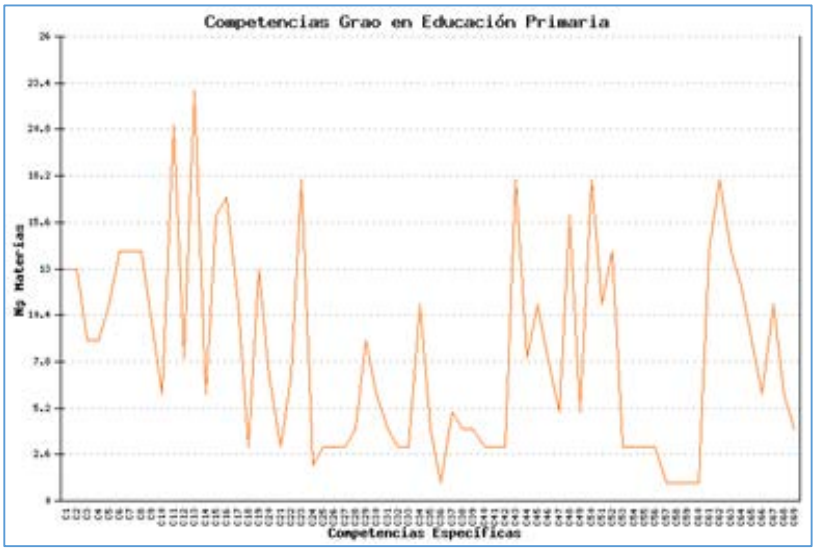

De especial relevancia en cada centro son las acciones de ***coordinación entre los docentes que comparten materia***, por su implicación directa en la calidad docente. Además de las revisiones continuas que de modo informal se desarrollan lo largo del cuatrimestre se celebran, al menos dos reuniones formales convocadas por el coordinador/a de la materia. Una durante el mes de junio, coincidiendo con la elaboración de las Guías Docentes, para la planificación general de la materia. Abarca la secuenciación de contenidos, planificación de actividades, ajuste de los procedimientos de evaluación, revisión de materiales en las plataformas, etc.; y la otra, al final de cada cuatrimestre (enero o mayo) para la evaluación del alumnado. Incluye la calificación, análisis de la marcha del curso, reflexión sobre proceso, etc.). La valoración que hace el alumnado en la Encuestas de Evaluación Docente (EAD) sobre la coordinación entre el profesorado de la misma materia es, en general, satisfactoria: en Ourense: 3,62/5, Pontevedra: 3.61/5 y Vigo 3.73/5, siendo mejor percibida por el alumnado de los últimos cursos del Grado.

Durante el proceso de elaboración de las Guías Docentes realizada por los/as profesores/as encargados de las materias cada nuevo curso académico, y antes de su publicación en la web del Centro, se realiza una revisión por parte de los ***coordinadores de Curso*** a través de la plataforma DocNet. Para ello, desde el curso 2014-15, se utiliza una rúbrica desarrollada por la **coordinación del Título** que permite la revisión sistemática y el registro de las incidencias

detectadas para su posterior corrección y actualización antes de ser aprobadas finalmente por la Junta de Centro. Entre los objetivos está localizar solapamientos en los contenidos de las distintas asignaturas, así como detectar si existen desajustes en la distribución de la carga de trabajo del alumnado en las diversas materias a lo largo de los cuatrimestres. Estas duplicidades y/o solapamientos también se detectan a través de la información recogida por los **tutores/as de los grupos-PAT** en sus reuniones con el alumnado, que se han conformado como un canal institucionalizado para la recepción de las sugerencias y comentarios de los estudiantes.

Estos mecanismos han permitido ajustar contenidos, evitar solapamientos, afinar criterios de evaluación en y entre las diferentes materias y detectar vacíos, como se evidencia en:

- Algunos solapamientos que fueron analizados y establecido acuerdos para evitarlos.
- Acuerdos sobre el calendario de entrega de actividades para evitar sobrecargas de trabajo del alumnado
- Reforzar y homogeneizar la información sobre el TFG incluyendo sesiones formativas por grupo en el calendario lectivo.

Objeto de especial atención son las **prácticas externas** que cuentan con un coordinador específico entre cuyas funciones se encuentra la gestión para la asignación de centros de prácticas, la elaboración de procedimientos para la realización de las prácticas, la coordinación con los tutores académicos, la elaboración del informe anual del *practicum* para documentación y mejora continuada del mismo, etc.

La materia de prácticas externas se realiza durante un período continuado de 6 meses, en el 4º curso del Grado de Educación Primaria, teniendo que tener el estudiante superado el 70% de las materias de formación básica y obligatoria. Esta ubicación temporal del *practicum* supone un beneficio mutuo tanto para los centros receptores como para los estudiantes en prácticas. Posibilita que el alumnado llegue a los centros educativos con las competencias necesarias y el bagaje formativo suficiente que le permite un mejor aprovechamiento de este tiempo de permanencia en la escuela. Garantiza que los centros reciban a estudiantes con un nivel de madurez personal y académica superior que si las prácticas estuvieran fragmentadas en varios cursos, con capacidad y destrezas suficientes para una mejor adaptación al contexto real y al trabajo con los escolares de primaria.

El contacto con los centros y las reuniones periódicas con los estudiantes en prácticas son función de los/as tutores/as académicos por lo que, para establecer criterios comunes en la orientación y la evaluación de las prácticas, desde la coordinación del *prácticum* se convocan, como mínimo tres reuniones con los/as tutores/as. Estas reuniones permiten analizar la marcha de las prácticas, intercambiar planteamientos sobre las mismas, poner en común puntos de vista sobre el funcionamiento de la materia, revisar los procedimientos seguidos, analizar las dificultades surgidas, dar respuesta a las sugerencias de los centros, etc. Este intercambio de información tiene como objetivo el análisis y la mejora constante de la materia.

La dinámica de relación con los centros educativos, aunque viene de una larga tradición de mutua colaboración, se desarrolla en el marco de un Convenio de Cooperación firmado recientemente con la Consellería de Educación y resulta en general satisfactoria. La relación con los centros de prácticas, y el contacto con el/la tutor/a de prácticas para el seguimiento individualizado del estudiante en prácticas es función del tutor/a académico. Habitualmente el contacto se produce por vía telefónica y por correo electrónico; no obstante si el centro así lo posibilita algunos/as tutores/as realizan visitas al centro durante las prácticas. En todo

caso, existe un fluido intercambio de opiniones y puntos de vista entre tutores profesionales y académicos, algo esencial para completar y mejorar la formación del alumnado. En general las incidencias surgidas en el tiempo de prácticas son escasas y suelen solucionarse en estos intercambios entre tutores.

Como se deriva de los resultados de las evaluaciones de los tres centros y de las tasas de éxito, rendimiento y evaluación de todos los cursos en que lleva implantado el Título 100%, 99% y 99% respectivamente) los estudiantes alcanzan las competencias asociadas a las prácticas externas. Resultados avalados además por los informes de los tutores/as de los centros educativos que valoran en general de forma altamente favorable las competencias y actividades realizadas por el alumnado en prácticas y por extensión el diseño formativo planteado para esta materia y por los propios estudiantes egresados los cuales tienen una alta valoración de 'la utilidad de las prácticas académicas externas' [4.6sobre 5 en Ourense, 4.36/5 en Pontevedra y 3.10/5 en Vigo].

Resulta también de relevancia en este punto la materia de ***Trabajo Fin de Grado (TFG***) por sus especiales características: compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas del Grado, resultando un buen indicador de la consecución por parte del estudiante de las competencias del Título. Al tiempo implica en su gestión a la mayor parte del profesorado del Título entre la que debe distribuirse individualmente al alumnado para su orientación y seguimiento y cuya heterogeneidad puede generar disparidad y ser fuente de discrepancias. A diferencia de la organización del practicum que cuenta con una larga tradición en las Escuelas de Formación del profesorado, la gestión del TFG resulta una novedad a la que los Títulos y Centros han tenido que adaptarse, articulando reglamentos, desarrollando orientaciones didácticas, ajustando formatos de evaluación, etc. y vigilando el ajuste entre criterios de los participantes. Más allá de la gestión realizada desde la propia coordinación del TFG, ha sido, y continúan siendo todavía, foco de debates y reflexiones en diversos foro: coordinadores intercentros, equipo decanal, coordinadores de Titulación y TFG, Junta de Centro, Comisión Permanente, Comisión de Calidad) cuyo objetivo es la consecución de un modelo de gestión y coordinación.

A pesar de existir aspectos susceptibles de mejora, señalados por profesorado y alumnado, derivados de la gestión de esta materia en el marco de la normativa vigente de la Universidad de Vigo en general se llevan a cabo de forma satisfactoria los procedimientos académicos y administrativos implicados en el desarrollo de la misma. En cuanto a los procesos de carácter administrativo (ofertas de líneas temáticas, autorización del tutor/a para la defensa, cumplimentación de actas…) se han ido desarrollando herramientas desde cada uno de los centros, hasta este curso en el que la Secretaría Xeral de la Universidad ha desarrollado una aplicación informática para simplificar el proceso.

Los indicadores de rendimiento de la materia ponen en evidencia los buenos resultados alcanzados por el alumnado, sin lugar a duda fruto del importante esfuerzo que los docentes realizan para garantizar un nivel de calidad mínimo en los trabajos.

A lo largo de estos años han sido numerosos los foros (coordinadores intercentros, equipo decanal, coordinadores de titulación y TFG, junta de centro, comisión permanente, comisión de calidad) en los que se han debatido diferentes cuestiones que han permitido, poco a poco, ir dando forma a esta materia.

En los siguientes enlaces pueden ser consultados todos los documentos (reglamentos, impresos, procedimientos, acceso aplicación…) que regulan y permiten el desarrollo de esta materia:

http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/traballo-fin-de-grao

http://fcced.webs.uvigo.es/gl/docencia/traballo-fin-de-grao

Como ya se especificó con anterioridad, el TFG ha sido y es foco de diferentes debates y reflexiones todavía sin concluir, que a día de hoy ocupan importantes esfuerzos en la consecución de un modelo para esta asignatura. Las responsables del título, así como docentes y alumnado (a través de los diferentes órganos) trabajan en la búsqueda de soluciones satisfactorias en relación con la mejora en los reconocimientos en POD de las labores docentes/tutorización. Así mismo, cada vez hay más voces entre el alumnado y los docentes responsables que reclaman la impartición de horas presenciales que contribuyan a facilitar al alumnado una serie de competencias metodológicas generales comunes a cualquier tipo de trabajo realizado. En este sentido es importante poner de manifiesto el esfuerzo que desde los centros se ha llevado a cabo para facilitar formación complementaria al alumnado a través de cursos organizados en colaboración con la Biblioteca de la UVigo, así como, cursos monográficos sobre metodologías de investigación cuantitativa y cualitativa. De forma global valoramos satisfactoriamente el desarrollo de esta materia. En la actualidad los tres centros disponen de normativas reguladoras, guías didácticas y sistema de rúbrica para una evaluación operativa. Ourense y Pontevedra disponen de un sistema telemático para la asignación de tutores/as, así como para la solicitud de defensa y cumplimentación de actas e informes por parte de los miembros de los tribunales evaluadores. Es importante mencionar que cada centro ha tenido autonomía (al igual que el resto de los centros de la UVigo) para establecer los criterios aplicables a la hora de asignar tutor/a a cada alumno/a. Así por ejemplo en el centro Ourensano el criterio aplicado es la nota media del expediente académico del alumno/a.

La evaluación del TFG se lleva a cabo entre el tutor/a (30%) y un tribunal evaluador (70%) configurado por tres docentes que imparten docencia en el título. En el siguiente enlace pueden observarse con detenimiento las diferentes rúbricas utilizadas por tutores/as y tribunales.

http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/files/Documentos/2015-2016/Estudos/TFG/Guia_Didactica_TFG.pdf

La defensa pública del trabajo favorece el desarrollo de competencias de comunicación oral, competencia fundamental en la formación de futuros maestros/as. A pesar del importante esfuerzo que supone para los centros la gestión de los tribunales evaluadores consideramos este acto académico de especial importancia en el bagaje formativo del alumnado.

En cualquier caso, y a modo de conclusión, valoramos de forma satisfactoria el desarrollo de los procedimientos académicos y administrativos implicados en la puesta en marcha de esta materia. En lo relativo a lo académico las Guías didácticas disponibles para el profesorado/alumnado/tribunales ofrecen un conjunto de orientaciones, procedimientos y rúbricas de gran ayuda para el desarrollo del TFG. En cuanto a los procesos de carácter administrativo (ofertas de líneas temáticas, autorización del tutor/a para la defensa, cumplimentación de actas,…) la secretaría Xeral de la Universidad ha puesto a disposición de los centros un aplicativo informático que ha facilitado y simplificado todo el proceso.

En cuanto al rendimiento observado en esta materia procederemos a su análisis en el criterio 6. Resultados de Aprendizaje.

En lo relativo a lo académico, las Guías didácticas disponibles para el profesorado/alumnado/tribunales ofrecen un conjunto de orientaciones, procedimientos y rúbricas que permiten ajustar los criterios en el desarrollo de los trabajos y tratan de reducir al mínimo las diferencias en la valoración tanto entre tutores como por parte de los tribunales. Esta divergencia en las valoraciones (una de las fuentes habituales de conflicto) y el importante esfuerzo que supone para el Centro la gestión de tribunales evaluadores, no debilita el planteamiento de la defensa pública del TFG como una acto académico de especial importancia en el bagaje formativo del alumnado, dado que favorece la competencia de comunicación oral, fundamental en la formación inicial del profesorado.

Dado que no existen indicadores explícitos relativos a este ítem en las encuestas de satisfacción con el Título, analizando el grado de satisfacción del PDI con la planificación de las enseñanzas (indicador en el que se incluyó la valoración de los mecanismos de coordinación) se pone de manifiesto un alto grado de satisfacción [3.75/5 de media de los curso 2011-2015]. En el caso de los estudiantes el grado de satisfacción es aceptable: 2.88/5 de media de los cuatro cursos anteriores y 2.66/5 en el curso 2015-16 en el que ya son preguntados directamente por la coordinación entre materias del plan de estudios.

Escuela Universitaria Sedes Sapientiae de Vigo.

Realizamos una coordinación tanto vertical como horizontal entre las diferentes materias del Plan de Estudios. Esta coordinación tratamos de mantenerla a través de diversas reuniones con los profesores del Grado para evitar duplicidades y vacíos. De tal manera que los contenidos en cada materia se complementan con otras materias evitando duplicidades y procurando que el alumnado reciba una formación lo más completa posible.

Desde el plan de acción tutorial (PAT), se organizan dos reuniones anuales, una por cuatrimestre en la que cada tutor se reúne con los profesores que imparten la docencia de sus tutorados con el fin de evitar duplicidades y coordinar contenidos y actividades.

Con respecto a la coordinación interuniversitaria, cada profesor se pone en comunicación con sus homólogos en las facultades de Orense y Pontevedra para coordinarse en cuanto a los contenidos y otros aspectos de la guía docente. Consiguiendo en la mayoría de los casos un buen entendimiento.

Respecto a las prácticas externas, una vez que los alumnos eligen el Centro Educativo para realizarlas nos ponemos en contacto con cada colegio en particular. El diálogo con el Director, jefe de estudios y tutor del alumno en prácticas, es continuo. Principalmente, el contacto más frecuente se produce con el tutor del alumno, ya que es la persona que realiza el seguimiento individualizado del alumno. El contacto se produce por vía telefónica, aunque también se realizan visitas a cada centro educativo para poder hablar directamente con el personal del centro que esté implicado en la formación de nuestros alumnos; es algo muy beneficioso, para el intercambio de opiniones, ideas, y también se conocen las diferentes formas de trabajo de los centros educativos, algo esencial para completar y/o mejorar la formación del alumno.

Previamente, los alumnos deben entregar en cada colegio (elegido por ellos), una documentación que permitirá conocer en qué centro estarán durante sus prácticas, el nombre del tutor, y un informe de evaluación y seguimiento de sus prácticas académicas.

En la actualidad se han firmado Convenios de Cooperación con cada centro educativo elegido por los alumnos para la realización de las prácticas. Es un documento esencial y también obligatorio. Se firman todos los años, siempre que el centro educativo esté a favor de seguir recibiendo alumnos de prácticas, de lo contrario, quedaría anulado.

La Coordinación que se realiza está acorde con los requerimientos académicos del alumno de Magisterio. La relación con los centros educativos es muy satisfactoria. El alumnado espera el momento de la realización de las prácticas con mucha ansia y motivación, ya que también consideran la realización de las prácticas, como algo fundamental. El alumno se implica mucho en la realización de las prácticas; en el aula, proponen muchas dinámicas, actividades, en definitiva, se convierten en una gran ayuda para los tutores. Se produce un continuo intercambio de los conocimientos teóricos y especialmente prácticos que poseen los maestros que trabajan en los centros educativos y ese interés que muestran los alumnos de magisterio, por conocer y profundizar en todo lo que han aprendido durante su formación en los tres primeros años del Grado.

Cualquier tipo de dificultad que pueda surgir, la pueden y deben exponer al tutor del centro escolar y también tienen la oportunidad de hablar con los tutores de Prácticas de nuestra escuela para intentar solventarla. Durante las reuniones de prácticas, que se celebran en nuestra Escuela cada 15 días, los alumnos también tienen la oportunidad de intercambiar diferentes puntos de vista con el resto de compañeros, lo que es muy enriquecedor para ellos.

Sugerimos aun así desde nuestra Escuela, al haber apreciado ciertas dificultades en este sentido, que en posibles modificaciones futuras de la memoria verificada se intente realizar una nueva distribución de las horas de prácticas, para que el alumno pueda tener un contacto con los centros educativos antes de que esté matriculado en cuarto curso, algo que le permitirá conocer el funcionamiento de dichos centros con anterioridad, fundamental para poder realizar sus prácticas posteriormente con eficacia y el mejor aprovechamiento.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los criterios de acceso y admisión son coherentes con lo establecido por el RD 861/2010 (que modifica el RD 1393/2007) por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. No existen criterios de acceso distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso (que se asignan teniendo en cuenta la *nota media* obtenida en la etapa de formación que le da acceso al título) y los establecidos por la legislación vigente para los estudios de graduado/a. No existe ninguna prueba de acceso especial a la titulación, siendo además el perfil de ingreso lo suficientemente amplio, de modo que permite el acceso desde cualquiera de las especialidades de bachillerato cursado y de los Ciclos Superiores de formación profesional. Se ofertan 75 plazas que se asignan de acuerdo a la nota media obtenida en la

etapa formativa de procedencia. A partir del curso 2013-14, atendiendo a solicitudes de egresados del Centro, se realizó una modificación de la Memoria Verificada del Título para incluir alumnado de las antiguas diplomaturas de Magisterio a través del *Curso puente.* Para este alumnado se propusieron itinerarios específicos según titulación de procedencia y se reservaron 20 plazas que se asignan de acuerdo a los siguientes criterios:

- Diplomados de la Universidad de Vigo que hayan cursado el Plan de Estudios del año 2000, según expediente académico (10 plazas).
- Tutores/as del alumnado del practicum de la Universidad de Vigo, de acuerdo al tiempo de tutorización (8 plazas)
- Diplomados/as no incluidos en los grupos anteriores, según expediente académico (2 plazas).

El alumnado que se preinscribe en el Título tiene conocimiento sobre las criterios de admisión y el perfil de ingreso recomendado a través de la información publicada en la web del centro y los dípticos de la Titulación, previamente a la realización de la matrícula, pudiendo valorar en qué medida se ajusta a las características indicadas para cursar la titulación.

Analizadas las particularidades del alumnado matriculado en los tres centros en el tiempo que lleva implantado el Grado, observamos que el perfil más frecuente es el de **mujer** que accede después de cursar los **estudios secundarios con PAAU** por la rama de **Humanidades y Ciencias Sociales** y con **rendimiento de estudios medio**, tal y como se pone de manifiesto en las gráficas que siguen:

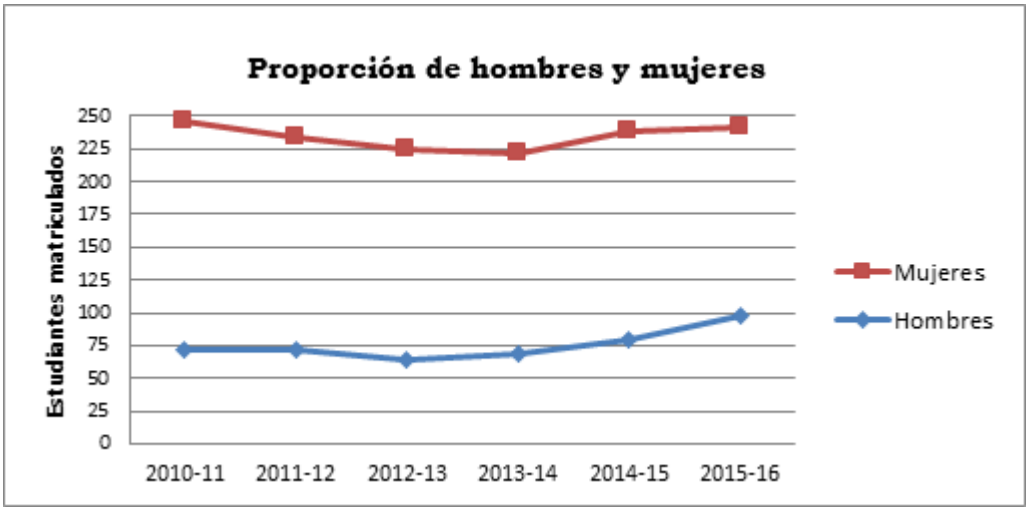

La **proporción de mujeres** que accede al Título es superior al de varones en todos los cursos y todos los centros, aunque se observa un aumento continuado en el número de hombres que acceden al Grado en los tres últimos cursos, sobre todo en el centro de Ourense.

Analizados los **estudios de acceso** se observa que el mayor porcentaje de estudiantes que accede al Grado procede de estudios secundarios con PAAU [entre el 72 y 85% en Ourense, 74 y 82% en Pontevedra y 81 y 91% en Vigo [dependiendo del curso académico] mientras que el resto del alumnado [entre 14 y 27% en Ourense, 15 y 25% en Pontevedra y 9 y 18% en Vigo]

procede de Ciclos Superiores o de otras titulaciones (otros Grados y Diplomaturas, acceso de mayores de 25, etc.)

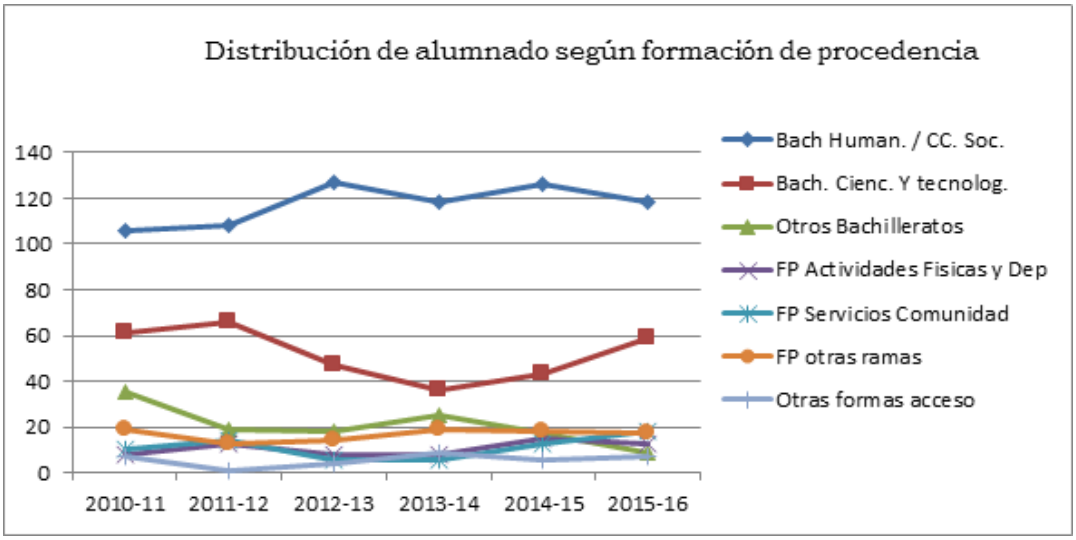

La ***formación de acceso*** más frecuente en el alumnado matriculado en el Grado es la de Bachillerato, especialidad de CC. Humanidades y CC. Sociales, seguida de Bachillerato Ciencias y Tecnología, en todos los centros y todos los cursos académicos, habiendo una menor diferencia entre estas dos especialidades en el centro de Vigo.

Respecto al acceso desde los Ciclos Superiores de FP, los más frecuentes son los de la especialidad de actividad física y deportiva y la de Servicios a la Comunidad, dependiendo del curso académico y del centro analizado.

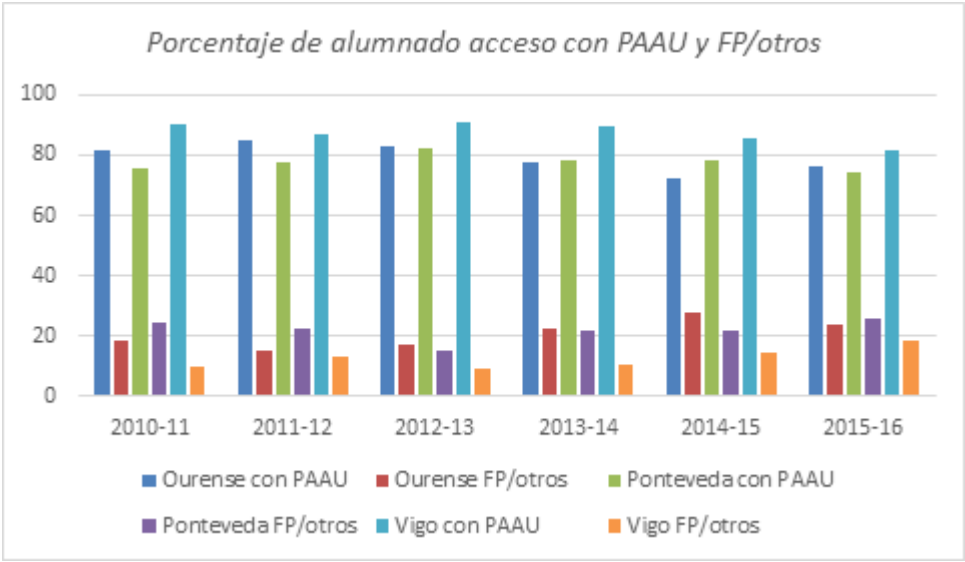

Dada la diversidad de perfiles según la formación de acceso, nos centraremos en el análisis de la **nota media de acceso** de los estudiantes que proceden de enseñanza secundaria con PAAU (más de 2/3 del total de los matriculados). En general parece mantenerse constante con ligeras fluctuaciones entre los tres centros y a lo largo de los cursos, correspondiendo las puntuaciones de acceso más altas al centro de Pontevedra y las más bajas en la Escuela de Formación de Profesorado de Vigo, al tener una menor demanda por tratarse de un centro privado y, por lo tanto, de pago.

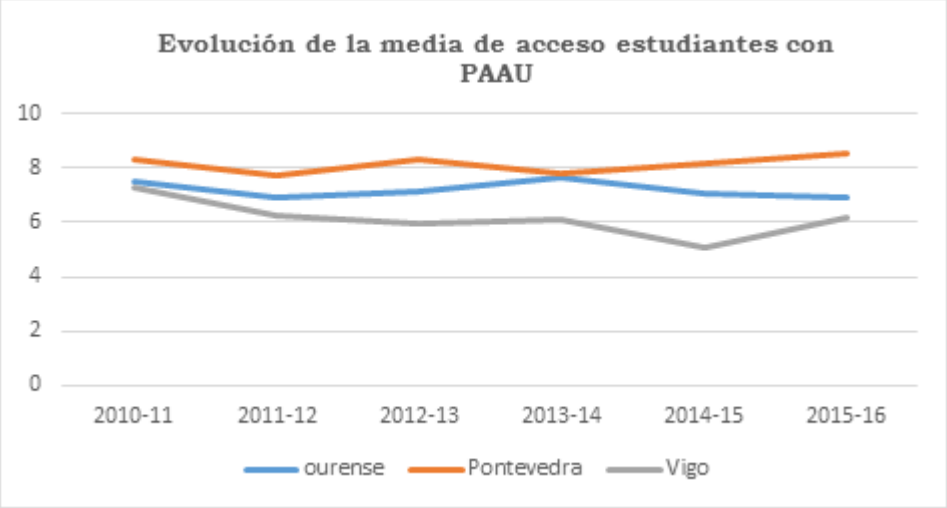

La **tasa de adecuación** es también un indicador del ajuste del perfil, ya que indica qué porcentaje del alumnado matriculado en el Grado, lo ha elegido en primera opción. Como se observa en la gráfica, siempre se encuentra por encima del 50% y en algunos cursos alcanza el 67%

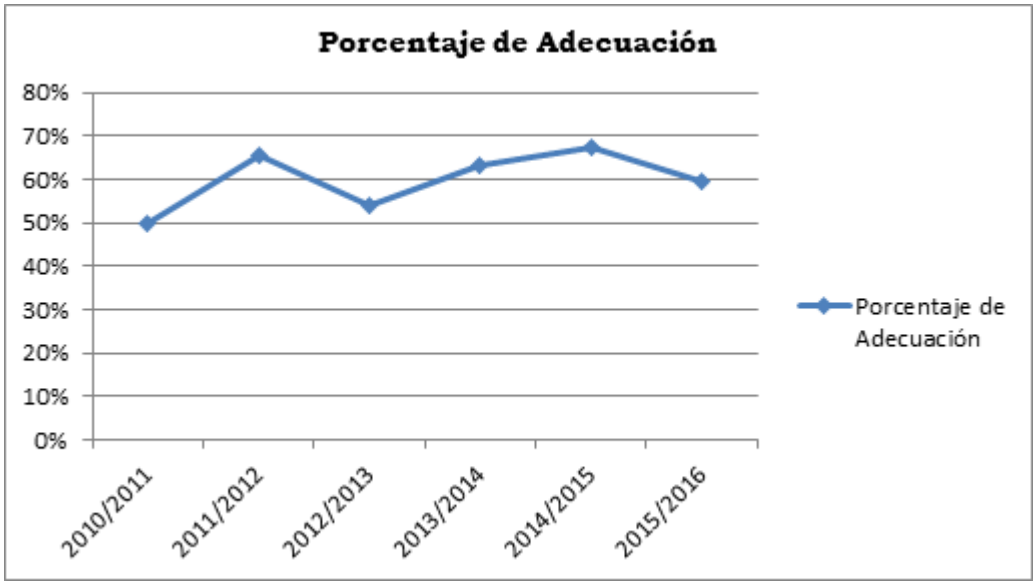

Analizados los centros de forma independiente, los centros de Ourense y Pontevedra presentan un porcentaje de adecuación por encima del 70%, alcanzando en algunos casos, según centro y curso hasta el 90%, mientras que el centro de Vigo, se sitúa entre un 50 y un 67%.

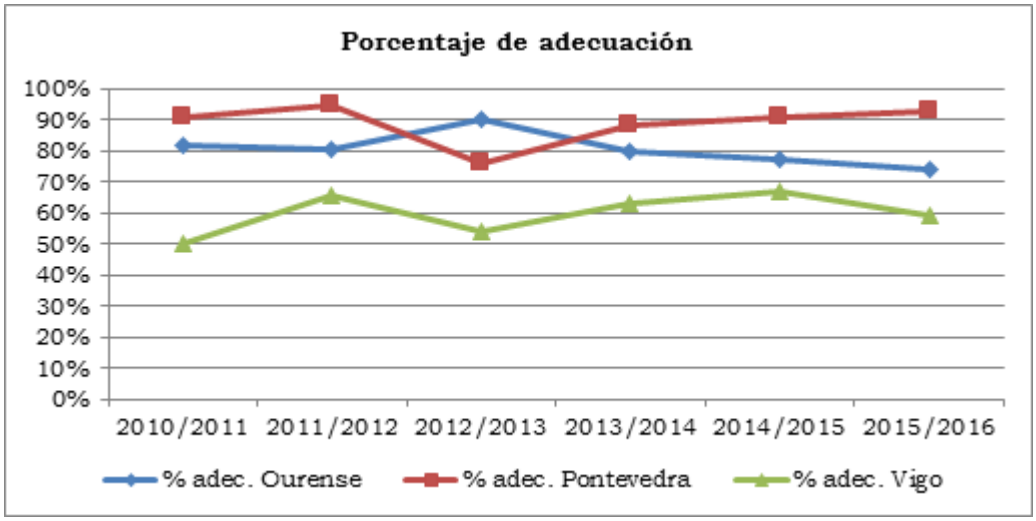

Otro indicador del ajuste del perfil de ingreso es la ***tasa de abandono.*** Analizados los cursos de los que se tiene datos de los tres centros resulta en general adecuada, situándose por debajo de la media del estado español para la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (29.4% para la cohorte de 2009-10) y la global de Galicia para esa misma cohorte (22,2%), señal de que los estudiantes han realizado una opción de Grado ajustada a sus intereses.

Curso de Ingreso	Tasa de abandono
2009-10	7.32%
2010-11	15.35%
2011-12	11.07%
2012-13	12.95%
2013-14	12.81%

A partir de los indicadores de satisfacción también podemos derivar alguna información sobre el ajuste del perfil de ingreso, aunque sea de modo indirecto y con cierta cautela, dado que el índice de participación del alumnado en las mismas no es muy elevado. Tendremos en cuenta:
- Grado de satisfacción del alumnado con las competencias adquiridas
- Grado de satisfacción de los egresados con sus estudios
- Grado de satisfacción del profesorado respecto al alumnado que cursa el Grado

El ***grado de satisfacción de alumnado*** con los '*objetivos y competencias*', que se evalúa desde el curso 2014-15, es en general satisfactorio, entre el 3.31/5 de Pontevedra y el 3.59/5 en el centro de Vigo y con la '*competencias adquiridas*' evaluado desde el 2015-16, resulta aceptable [desde el 2.96/5 de Ourense y el 3.35/5 de Vigo]. Se trata de indicadores que nos dan una medida indirecta del ajuste entre las expectativas del alumnado y la formación recibida.

Analizado las encuestas ***de satisfacción de los egresados***, el grado de *adecuación de la formación recibida a las expectativas iniciales´* (ítem 11): [3,18/5 en Ourense, 2,44/5 en Pontevedra y 3,33/5 en Vigo] nos da una indicación de que no existe desajuste entre el perfil de acceso de los estudiantes y la formación recibida en el Título.

Por último, el ***grado de satisfacción con el alumnado*** (ítem 81) en las encuestas de satisfacción del profesorado, del que tenemos datos de 2011 a 2014, nos indica que el profesorado está en general satisfecho con el alumnado matriculado en los tres centros con una puntuación muy cercana a 4 sobre 5 puntos.

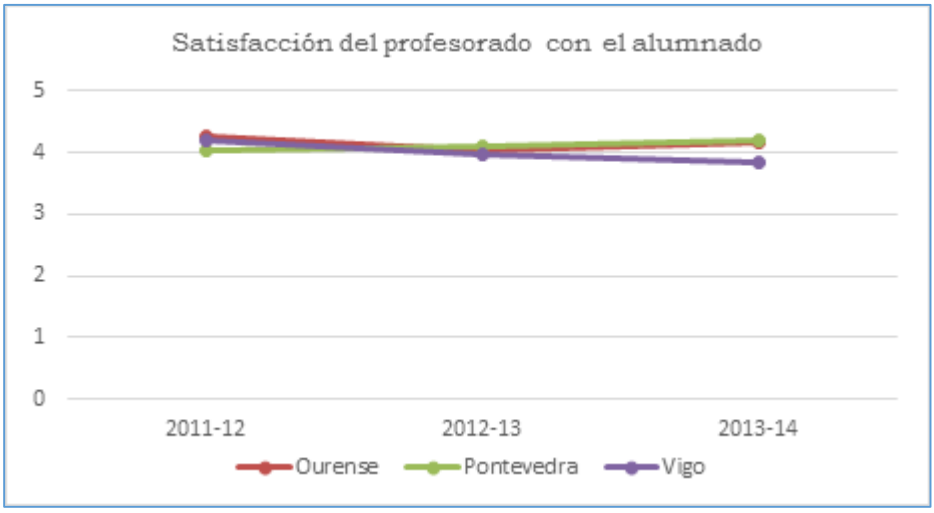

Facultad de Ciencias de la Educación – Campus de Ourense

Fruto de la participación de docentes portuguesas en uno de los Másteres de la **Facultad de CC. de la Educación de Ourense**, el grupo de investigación Hi9 lleva recogiendo datos del alumnado de 1º curso que accede a los estudios en la Universidad de Vigo en colaboración con las Universidades do Minho el Instituto Superior Politécnico de Porto y la Universidad de Évora, desde el curso 2010-11.

El objetivo de este proyecto conjunto gallego-portugués es analizar las expectativas y vivencias así como los procesos cognitivos, de los estudiantes de nuevo ingreso en la universidad, para utilizarlos como guía y contraste de su éxito y ajuste académico y social. La finalidad última consiste en el diseño de sistemas de apoyo para el cambio y ajuste de expectativas de aquellos estudiantes con perfiles en riesgo de fracaso, abandono académico o desadaptación y al mismo tiempo, mejorar la calidad del servicio ofrecido por las instituciones universitarias. Par la evaluación se desarrolló una herramienta que permite la evaluación de las expectativas de los estudiantes universitarios (*Cuestionario de Percepciones Académicas, CPA; Deaño et al., 2015)* en siete dimensiones.

Los datos sociodemográficos recogidos durante el curso 2015-16 nos dan una visión aproximada de las características de los estudiantes que accedieron al Grado de Educación Primaria en este curso académico:

MUESTRA: 71 estudiantes
EDAD: entre 17 y 34 años; Media= 19,6 años; Mediana=18 años, Moda=18
SEXO: 39% varones; 61% mujeres
PROCEDENCIA GEOGRÁFICA: 33% rural, 67% urbana
NOTA MEDIA DE ACCESO: 7.5
OPCIÓN DE CARRERA: 84% en primera opción

NIVEL DE ESTUDIOS DE LA MADRE	**NIVEL DE ESTUDIOS DEL PADRE**
Estudios Primarios: 20%	Estudios Primarios: 27%
Estudios Secundarios: 25%	Estudios Secundarios: 27%
Formación Profesional: 31%	Formación Profesional: 30%
Estudios Universitarios: 24%	Estudios Universitarios: 16%
ACTIVIDAD LABORAL DE LA MADRE	**ACTIVIDAD LABORAL DEL PADRE**
Trabajo por cuenta ajena: 31%	Trabajo por cuenta ajena: 41%
Trabajo por cuenta propia: 17%	Trabajo por cuenta propia: 25%
Funcionarios: 22%	Funcionarios: 13%
En desempleo: 4%	En desempleo: 12%
Labores Domésticas: 26%	Jubilados: 9%

Las *expectativas de acceso* de los estudiantes que acceden al Grado de Ed. Primaria son en general altas, destacando sus aspiraciones en relación a tres de las siete dimensiones evaluadas según el orden siguiente: 1) *Formación para el empleo o carrera,* en la que se valora el interés sobre del alumnado por la empleabilidad futura (conseguir empleo, tener una carrera, obtener mejores condiciones de trabajo); 2) *Desarrollo personal y social,* que supone interés por aumentar autonomía, emprendimiento, autoconfianza, etc; 3) *Interacción Social,* referido al interés por la convivencia, tener amigos nuevos, participar en fiestas académicas, etc. Estos estudiantes presentan menores aspiraciones en la dimensión de *movilidad académica* (realizar prácticas y estadías en otros países, internacionalizar su formación) y en la dimensión de *presión social,* esto es, responder a las expectativas de padres, compañeros/as y de la sociedad en general.

Respecto a las medidas cognitivas, presenta un buen ajuste en *planificación* (39 en un rango de 10 a 50) lo que supone autopercibirse con habilidades para establecer los objetivos de la tarea, así como la planificación y revisión del curso de acción para la resolución de la misma. También poseen un alto grado de *conciencia metacognitiva* referido a la autoconfianza en las estrategias usadas y en los criterios y modos de aprender (con una puntuación de 15 en un rango de 4 a 20)

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

A lo largo de estos años de implantación del Título, han sido diversas las normativas que se han ido redactando y aprobando en los tres centros con el fin de regular las actividades académicas y organizativas.

En la página web de la Facultad de Ourense (goo.gl/BzLIAU) en la pestaña de Centro aparece un apartado con todas las normativas de la Facultad: Reglamento interno; Actuación en caso de emergencias; Plan de Autoprotección; Prácticum; Trabajo Fin de Grado.

En la pestaña de Estudiantes se incluye un apartado de Normativa de Permanencia para Titulaciones de Grado y de Máster (aprobada 10-4-2013), la aplicación de la normativa de permanencia y progreso para el curso 2014-2015, y un resumen de la misma. También se incluye los procedimientos normativos de Evaluación por compensación (en el caso de Grado) y Evaluaciones curriculares (para materias sin docencia).

En la página web de la Facultad de Pontevedra (http://fcced.webs.uvigo.es/gl/facultade/normativa-e-formularios) en la pestaña de Facultad aparece un apartado con todas las normativas de la Facultad: Reglamento interno; Actuación en caso de emergencias; Plan de Autoprotección; Prácticum; Trabajo Fin de Grado. En este mismo apartado de la web puede ser consultada la Normativa de Permanencia para Titulaciones de Grado y Máster.

Incluimos a continuación una relación de las normativas desarrolladas a lo largo de estos cursos y que han contribuido al adecuado desarrollo del título que nos ocupa:

Normativa de Permanencia (aprobada 10-4-2013), (consultar en: https://goo.gl/QKoSN4). Normativa conjunta de la universidad con la que se pretende la aprobación de un número de créditos anualmente para evitar la duración excesiva de los estudios.

Normativa de TFG de la Facultad (aprobado en Ourense en Junta de Centro el 8 de mayo de 2012 y en Pontevedra en Junta de Centro el 16 de diciembre de 2015), y Guía Didáctica. Ambos documentos pueden consultarse en la web de ambos Centro. El TFG ha sido una preocupación constante por tratarse de una materia sin apenas carga presencial, pero de enorme interés para sintetizar las competencias del título. Se ha debatido en los distintos órganos de gobierno de la Facultad con amplia participación del profesorado y alumnado interesado en la mejora constante de los procedimientos del TFG. Este interés es común a toda la Universidad por lo que sus órganos de gobierno han actualizado el Reglamento de TFG el 17/07/2015, aplicable ya para dicho curso y que resuelve algunas de las dudas surgidas en los años anteriores, tales como la obligatoriedad o no por parte del profesorado de dirigir Trabajos y participar en los Tribunales de evaluación, la presencia o no de los/as tutores/as en los Tribunales, los procedimientos de reclamación por parte del alumnado, etc. La concreción todavía necesaria en nuestra realidad se está abordando en este momento.

Normativa de Practicum (también disponible en las web de los Centros) en la que se regulan aspectos fundamentales de su organización y desarrollo, tales como los requisitos de matriculación, funciones del coordinador/a, funciones de la Comisión de prácticas y de los tutores/as, sistema de evaluación y guía para la elaboración de la memoria, entre otros aspectos.

Transferencia y Reconocimiento de Créditos. Para aquellos estudiantes que acceden al título con competencias ya adquiridas (planes de estudio antiguos, ciclos superiores, otras titulaciones

etc.) y para aquellos que se trasladan de otras universidades se han elaborado tablas de validaciones para el reconocimiento de las materias asociadas a estas competencias. En los siguientes enlace pueden consultarse los documentos que sirven como referencia para los procesos de reconocimiento en el Grado en Educación Primaria

https://goo.gl/WlLiOt
https://goo.gl/SCzbG4

CRITERIO 1:	
Puntos débiles detectados: **Centro de Pontevedra** • Se ha detectado una falta de evidencias de mecanismos de coordinación docente. El alumnado percibe falta de planificación y de coordinación de las enseñanzas en las encuestas de satisfacción. • Existe cierta preocupación entre el profesorado porque tanto tutores-as como tribunal de TFG evalúen los mismos aspectos, produciéndose una falta de coincidencia entre las puntuaciones en diferentes casos. • Existe cierta preocupación entre el profesorado porque tanto tutores-as como tribunal de TFG evalúen los mismos aspectos, produciéndose una falta de coincidencia entre las puntuaciones en diferentes casos. • Plagio en un TFG. • Se ha detectado una falta de evidencias de mecanismos de coordinación docente. El alumnado percibe falta de planificación y de coordinación de las enseñanzas en las encuestas de satisfacción. **Centro de OURENSE** • Se han detectado incorrecciones no sustanciales en la traducción de algunas guías docentes, así como en su adecuación a las fichas de las materias. • Algunas quejas del alumnado en las tutorías de PAT y en el aplicativo para	**Acciones de mejora a implantar:** **Centro de Pontevedra** • Elaboración del informe anual de acciones de coordinación. • Revisión del procedimiento y de los instrumentos de evaluación del TFG. • Revisión del procedimiento y de los instrumentos de evaluación del TFG. • Distribuir información sobre software antiplagio entre estudiantes y docentes. • Elaboración del informe anual de acciones de coordinación. **Centro de OURENSE** • Se continuará con la revisión de las Guías Docentes para su corrección y publicación. • Establecer reuniones y acuerdos con directores de departamento para tratar de minimizar la fragmentación de la

QSP ponen de manifiesto la conveniencia de desfragmentar en menor medida la impartición de alguna materia. • Se detecta alguna duplicación en las Guías Docentes de distintas materias. **Centro de VIGO** • Ciertas deficiencias a nivel general en cuanto a la adquisición, en un solo cuatrimestre, de las competencias necesarias para la realización del TFG.	docencia en las materias, así como, favorecer la estabilidad del profesorado en la impartición de las materias (en especial las de 1º curso) • Identificar y seleccionar aquellas competencias más específicas con que cada materia contribuye al Título, para facilitar el trabajo docente y la evaluación. **Centro de VIGO** • Desde diferentes materias del Primer curso, hemos planificado un programa que permita al alumnado la adquisición de dichas competencias.

Universidade Vigo

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características el programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución pública, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Valoramos la importancia de proporcionar transparencia y publicidad suficientes en todos los aspectos relacionados con este Grado por lo que los tres centros disponen de diversos mecanismos para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. Son varios los canales a través de los que se llevan a cabo las acciones de comunicación con los diferentes colectivos implicados: *portales webs, listas de correos* (alumnado y profesorado del título), *plataforma de teledocencia FAITIC,* así como *paneles informativos en pantalla* de plasma y *tablones informativos* a la entrada de los edificios y en la aulas, con información relevante para el alumnado, *carteles y dípticos* en paredes y mesas. En la escuela de Vigo se cuenta además con una plataforma corporativa (Plataforma virtual SAUCE), donde se recoge todo tipo de información de interés para el alumnado y para el personal del Centro.

Por último, desde el curso 2014-15 disponemos de un procedimiento específico para atender las quejas, sugerencias y/o reclamaciones de todos los agentes implicados y grupos de interés, arbitrado por la Universidad de Vigo y centralizado desde una plataforma digital de *'Queixas, Suxestión ou Parabén'* (QSP) a la que se accede a través de las páginas web de todos los centros, en las que aparece suficientemente publicitada y resulta de fácil acceso.

El canal principal de información está constituido por las **páginas web** de los centros donde se imparte el Título que ofrecen información relevante de forma abierta a los distintos agentes: estudiantes, empleadores, administración educativa y público interesado en general.

La información sobre el Grado en Educación Primaria se encuentra integrada en las respectivas páginas web:
http://educacion-ou.webs.uvigo.es/ (Ourense)
http://fcced.webs.uvigo.es/ (Pontevedra)
http://www.escuelamagisterioceuvigo.es/ (Vigo)

Se sigue una organización común al resto de los Títulos impartidos en cada uno de los centros; estructuradas en secciones en las que se desarrolla contenidos específicos e incluyen una serie de enlaces a otras webs de la Universidad para completar la información en las fuentes originales, intentando dar mayor unidad a la información relevante sobre el Título que permita una mayor coherencia, claridad y facilidad de acceso a la misma, al tiempo que se evita sobrecargar la página de contenido. Se dispone de información sobre los efectos académicos del Título, los requisitos y procesos de matriculación y de expedición del Suplemento Europeo al Título, el calendario académico, procedimientos de calidad, etc.

Para garantizar la relevancia de la información disponible en la WEB se han utilizado los indicadores de calidad para la 'Información Pública' propuestos por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia, que incluye: *Información general sobre el título (créditos, duración, plazas ofertadas, perfil de ingreso y egreso, etc.); Objetivos y competencias; Información sobre el programa formativo y la planificación docente (materias, contenido en créditos ECTS, organización temporal, Horarios, Guías docentes, Trabajo fin de grado, prácticas externas, etc.); descripción del profesorado (categoría, datos de contacto,…) y de los recursos materiales y servicios; Normativas; Resultados del título (Tasa de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento, éxito, evaluación, inserción laboral) y Política y objetivos de calidad del centro y procedimientos del SGIC.*

Siguiendo los principios de transparencia y rendición de cuentas, de acuerdo con los requisitos legales determinados por la Administración y los distintos organismos, instituciones y agencias de calidad, se publicitan procedimientos y se incluyen documentos sobre objetivos de calidad, tasas (éxito, graduación, abandono, eficiencia, etc.) resultados de encuestas de satisfacción (alumnado, PDI, PAS, egresados, empleadores, etc.), planes de mejora, etc.

Se realiza una actualización permanente de la información de la web con el objetivo de mantener correctamente informados al alumnado, profesorado y demás agentes implicados en el desarrollo del Título. Se presta especial importancia a la publicación con la antelación suficiente de la información relevante para la matriculación de los estudiantes de modo que dispongan de datos actualizados, completos, y fiables sobre horarios, fechas de exámenes, así como de los programas de las diversas materias a través de la plataforma DocNet.

Los tres centros, en el marco del Sistema de Garantía de Calidad, han implantado un procedimiento para garantizar la actualización, pertinencia y adecuación de la información pública (DO-0301 P1 Información pública y rendición de cuentas)

Se hace especial hincapié en que se encuentren visibles los datos que facilitan el cuadro general de profesorado, los responsables de coordinación (título, *practicum*, TFG) y docentes de las distintas materias, así como la distribución de grupos, aulas, tutores/as de PAT, tutores/as de TFM y *Practicum*. Se incluyen también recursos de apoyo a la formación a través del cual reciben comunicación puntual sobre todo tipo de cuestiones

relacionadas con el Grado, así como sobre becas, seminarios, cursos y otra información que pueda resultar de interés para ellos.

También se mantiene actualizada información dentro de la **plataforma de teledocencia FAITIC**, que resulta accesible a estudiantes y docentes con el mecanismo de autentificación proporcionado por los servicios informáticos de la Universidad, sometidos a los requisitos legales de protección de datos. Los estudiantes reciben información académica detallada y actualizada de los contenidos, actividades, documentos de trabajo, materiales, sistemas de evaluación, tutela, etc. en los espacios de las distintas materias.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en los 7 ítems de la encuesta de satisfacción del Título que evalúan aspectos relativos a la información que los diferentes centros ofrecen a los usuarios/as analizado en la encuestas de **satisfacción del alumnado**. Aunque la interpretación de estos datos debe ser analizada con cautela dado que se trata solamente de alumnado de 3º curso del Grado y con unos índices de participación en las encuestas por debajo del 50% [Ourense, 49%; Pontevedra, 28% y Vigo, 50%]

Criterio 2: Información y transparencia- curso 2015-16			
Item	**Centro de Ourense**	**Centro de Pontevedra**	**Centro de Vigo**
1. La información disponible sobre las competencias del plan de estudios	3,27	2,96	3,61
2. La información y orientación recibida en la titulación	2,63	2,25	3,05
4. La información y orientación recibida sobre los distintos itinerarios o especialidades de la titulación	2,54	2,11	2,65
6. La difusión de las actividades extracurriculares entre el estudiantado (información de las actividades culturales, deportivas, sociales...)	2,77	2,36	2,61
7. La información disponible sobre el desarrollo de la enseñanza y la evaluación de los aprendizajes (horarios, calendario de las pruebas de evaluación, actividades, cambios...)	3,48	3,78	3,16
21. La información disponible en relación con la calidad	2,87	2,68	2,94
22. Los canales para realizar quejas, sugerencias y/o felicitaciones	2,89	2,72	2,61

Los resultados muestran una satisfacción moderada del alumnado en la mayor parte de los *items*, sobre los que son preguntados. El que presenta una valoración más alta es el item 7, cuya información hace referencia al desarrollo de la enseñanza y a la evaluación de los aprendizajes, posiblemente el tipo de información más consultada por parte del alumnado a través de la web. Sin embargo i*tems* como el referido a la *orientación sobre itinerarios curriculares* recibe la puntuación más baja en los tres centros, a pesar de que todos los cursos se han organizado, en el marco del Plan de Acción Tutorial, acciones de orientación específicamente destinadas a facilitar este tipo de información al alumnado de 2º curso. Quizás el hecho de que la encuesta sea administrada y analizada sin tener

en cuenta el curso en el que se encuentra el alumno, sea un factor que altere la validez de la puntuación obtenida. En todo caso, es necesario analizar por parte de los centros cuál es el motivo de que, aun disponiendo de la información, exista esta escasa percepción por parte del alumnado.

Los informes de seguimiento a los que el Título se ha sometido a lo largo de estos años han permitido la identificación de algunas deficiencias y la subsanación de mismas en las webs de las Facultades de Ourense, Vigo y Pontevedra. Se han revisado constantemente, siguiendo las directrices y sugerencias de plantilla-web de información pública del Área de Calidad y de la ACSUG. Consideramos que los tres centros disponen de mecanismos satisfactorios para informar al personal usuario (alumnado, profesorado, PAS, empleadores, administraciones educativas, entorno social) las características del programa formativo de Graduado/Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Vigo. A pesar de ello y de que las evidencias recogidas a lo largo del tiempo no indican insatisfacción por parte de los usuarios, es necesario continuar con los procesos de mejora, a partir del análisis y las sugerencias ofrecidas por las respectivas comunidades educativas, para dar respuesta a las necesidades y expectativas de los diferentes usuarios. Entre otras cuestiones se considera necesario revisar el diseño de las web, tratando de mejorar la imagen corporativa, garantizando la facilidad de acceso a todas las personas independientemente de sus conocimientos y capacidades personales, buscando la mejora en los criterios de agrupamiento y distribución de la información, etc.

CRITERIO 2:	
Puntos débiles detectados: **Centro de Pontevedra** • Ausencia de información pública sobre resultados de las titulaciones o información no actualizada. • Ausencia de información pública del Informe de revisión por la dirección. • Ausencia de información pública sobre resultados de las titulaciones o información no actualizada. • Ausencia de información pública del Informe de revisión por la dirección. • Ausencia de información pública sobre resultados de las titulaciones o información no actualizada. • Ausencia de información pública del Informe de revisión por la dirección.	**Acciones de mejora a implantar:** **Centro de Pontevedra** • Publicación de los resultados de las titulaciones a través del informe de revisión por la dirección. Este informe se hará público en la web renovada del centro. • Publicación del informe de revisión por la dirección en la web renovada de la facultad. • Publicación de los resultados de las titulaciones a través del informe de revisión por la dirección. Este informe se hará público en la web renovada del centro. • Publicación del informe de revisión por la dirección en la web renovada de la facultad.

• Ausencia de información pública sobre resultados de las titulaciones o información no actualizada. • Ausencia de información pública del Informe de revisión por la dirección.	• Publicación de los resultados de las titulaciones a través del informe de revisión por la dirección. Este informe se hará público en la web renovada del centro. • Publicación del informe de revisión por la dirección en la web renovada de la facultad. • Publicación de los resultados de las titulaciones a través del informe de revisión por la dirección. Este informe se hará público en la web renovada del centro. • Publicación del informe de revisión por la dirección en la web renovada de la facultad.
Centro de OURENSE • Conveniencia de mejorar el formato de la normativa de TFG y Prácticum. Falta de modelos de excelencia (memorias de TFG y Prácticum) para nuevo alumnado. • Necesidad de nuevos trípticos informativos para la divulgación del título y sus características. • La implantación completa de una cultura de "la calidad" requiere una sensibilización constante de todos los colectivos y una mayor visibilización de sus beneficios.	**Centro de OURENSE** • Maquetación para la mejora estética de las guías docentes y las normativas de TFG y *prácticum*. Se presentarán también modelos de excelencia. Se llevarán a cabo en formato digital para su exposición en la web, así como un número limitado en papel. • Diseño de nuevos trípticos o documento similar con información sobre los títulos del centro, en concreto de la oferta de Grados. • Paneles informativos para los usuarios de la facultad sobre los beneficios de la cultura de calidad implantada, así como otros aspectos del Centro y Título
Centro de VIGO • Los alumnos han detectado deficiencias en cuanto a la información sobre algunos aspectos del Título.	**Centro de VIGO** • El PAT ha diseñado una serie de acciones y actividades destinadas a informar a los alumnos acerca de algunos aspectos del Título, sobre los que demandan una información más precisa.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

SGC en la Facultad de CC. de la Educación . Campus de Ourense

Para valorar los aspectos asociados al SGC nos centraremos en los mecanismos de recogida y sistematización de la información, su análisis, detección de debilidades y propuesta de acciones de mejora, a partir del seguimiento de las mismas.

En el curso 2009-2010 se lleva a cabo la implantación del SGIC (edición 02) que comienza a hacerse efectiva en el curso 2010-2011, de forma paralela a la implantación de los distintos Títulos del Centro: Grado en Educación Infantil, Grado en Educación Primaria, Grado en Educación Social y Grado en Trabajo Social, así como dos másteres. Un Centro con el número de títulos y grupos de interés como la Facultad de Ciencias de la Educación requiere de recursos y esfuerzos importantes. En los momentos iniciales los procedimientos permitían recoger información de manera trabajosa, suponiendo un elevado grado de dedicación y laboriosidad, restando tiempo y fuerzas al PDI para dedicarse a las actividades propiamente docentes y de investigación. Y este fue el sentir inicial del profesorado. No obstante fue aumentando de forma progresiva la implicación por parte de los distintos grupos de interés para recoger información que permita la retroalimentación necesaria y oriente los procesos de mejora en los distintos ámbitos (académico, de gestión, etc.).

De este modo, a partir de la primera etapa transitoria se vienen desarrollando, de acuerdo con el establecido, los procedimientos que permiten recoger la información de

manera continua, y analizando los resultados para la toma de decisión y el avance de la calidad del título.

El seguimiento del SGIC incluyó la ***recogida de información y valoración*** de manera puntual, permanente y dinámica y un análisis de los resultados, que posteriormente son empleados en la toma de acuerdos o decisiones, con el objeto de mejorar de modo progresivo la calidad del Título. Tal y como puede observarse, en otros apartados de este autoinforme, el análisis de resultados sustenta, a partir de los informes de seguimiento de los respectivos cursos académicos, las propuestas de los Planes de Acciones de Mejora (PAM) para el curso siguiente. Estos informes han sido *Favorables* (en la evaluación de la ACSUG y en la interna de la propia Universidad) en el caso de este Título en los todos los cursos académicos, del 2010-11 al 2014-15.

Con el objeto de optimizar las líneas de ***transparencia de la información pública y rendimiento*** de cuentas en el apartado de calidad de la web del centro se incluyen documentos/impresos/protocolos do centro asociados al SIGC: impresos/protocolos para facilitar a los docentes/alumnado la*: Convocatoria de reuniones de coordinación; Seguimiento de tutorías; Control de la asistencia a revisión de calificaciones; Control de incumplimiento de revisión de examen; Modificación de fecha de ejecución de examen; Parte de incidentes; Ficha de revisión de Guías Docentes, caja de Quejas, Sugerencia y Parabéns, etc*) que posibilitan el control, la visibilización y el análisis para mejorar las dinámicas del centro que deriven en buenas prácticas.

Para finalizar, cabe referir que posteriormente a la elaboración del autoinforme de seguimiento del Título, de cada curso académico desde 2010-11 a 2014-15, en los respectivos informes anuales de resultados/de revisión por la dirección (curso: 2010-11, 2011-12, 2012-13, 2013-14, 2014-15 y 2015-16) se realizó un análisis descriptivo-valorativo en profundidad sobre cada uno de los Indicadores, incluidos en el panel del SGIC, cuyos datos fueron facilitados por la Universidad, atendiendo a cada uno de los procedimientos, objetivos, metas y resultados conseguidos.

La Facultad de CC. de la Educación cuenta con 4 títulos de Grado y tres de Máster. Dos de los Grados (Grado de Educación Infantil y Grado de E. Primaria) y uno de los Másteres (Máster de Profesorado de educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas) impartidos en los tres campus de la Universidad de Vigo. En cualquiera de estos títulos compartidos por varios campus las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGIC están coordinadas entre todos los centros, y las decisiones fundamentales se desarrollan de manera coordinada. En el caso de los Grados de E. Infantil y de E. Primaria se creó una Comisión para coordinar de manera más eficiente ambos títulos. Esta ***Comisión Intercampus*** fue aprobada en la Facultad de CC. de la Educación por la Comisión de Calidad en el curso académico 2015-16 (21/10/2015). Momento desde lo cual se vienen desarrollando diferentes acciones de coordinación de manera más sistemática, sobre todo para homogenizar aspectos básicos asociados con la organización académica de los Planes Formativos, así como la toma de acuerdos o decisiones que afectan a aspectos comunes del Título.

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado se vienen desarrollando de acuerdo con el establecido por la Universidad de Vigo (fundamentalmente bajo las directrices del Área de Calidade.

El profesorado se somete, en cada cuatrimestre, en función de la materia del Título que imparta a la evaluación del alumnado. Este tipo de evaluación enmarcara en el Programa de ***Encuestas de Evaluación Docente (EAD***) que se le realizan al alumnado de la Universidad de Vigo desde el curso académico 1992/93, y constituye el instrumento en el que se concreta el artículo 97.c de los Estatutos de la Universidad de Vigo: '*Valoración objetiva de los estudiantes sobre la docencia recibida, especificada por materia y profesor, realizada con garantías técnicas suficientes'.* En la actualidad, la EAD se integra dentro del Plan de Calidad Docente. Estas encuestas se realizan para conocer la opinión/valoración que realiza el estudiantado en relación con la: *Organización académica, metodología didáctica, Recursos didácticos, pruebas de evaluación, Ajuste la planificación docente, Coordinación entre lo profesorado, Grado de satisfacción, etc.*

Asimismo se evalúa la calidad docente a través del ***Programa de Valoración de la Actividad Docente del Profesorado*** (VAD Profesorado), incluido en el Plan de Calidad Docente de la Universidad de Vigo y cuenta con los siguientes objetivos:

- Unificar y valorar la información disponible sobre el conjunto de tareas desarrolladas por el profesorado en el ámbito de la docencia.
- Favorecer la implantación y extensión, en los Centros y Departamentos, del seguimiento, control y evaluación de las tareas docentes así como la estructuración y homogeneización de la información relevante.
- Emplear esta información para la acerca de dotación económicas adicionales (que se recojan en los presupuestos de la Universidad de Vigo) que puedan favorecer a continuación o puesta en marcha de iniciativas de autoevaluación, formación, organización, mejora e innovación docente.

Actualmente, el programa de Valoración de la Actividad Docente, ha sido sustituido por el Programa Docentia, que incluye una fase anual cuyo alcance se extiende a todo el profesorado de la Universidad de Vigo, con vinculación permanente o parcial a tiempo completo.

Por otra parte debemos mencionar, el ***Programa Docentia*** (en su fase quinquenal) al que solo algún docente del Título o Centro se sometió de forma voluntaria a una convocatoria que se realizó en el curso 2010-11. Este programa no se volvió a ofrecer por parte de la Uvigo hasta el curso actual, ya que fue aprobado por el Consello de Gobierno el 17/7/2015 y autorizado por la ACSUG el 27/01/2016. En el Programa *Docentia* se proponen los siguientes objetivos:

- Obtener información contrastada y normalizada sobre las labores de planificación de la docencia, desarrollo de la enseñanza y resultados académicos y de satisfacción obtenidos por el profesorado.
- Utilizar esta información para la evaluación del profesorado.
- Reconocer las labores de mejora de la calidad de la docencia y de innovación docente puestas en práctica.
- Definir la definición y organización de los planes de formación del profesorado, y otras actividades que en el futuro se quieran aprobar ponerlos órganos correspondientes.

Respecto al indicador I4 sobre la participación y los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden consultarse en

https://goo.gl/OT5Mqi y se comentarán de forma más específica en el criterio *7. Resultados de satisfacción y rendimiento* de este mismo informe.

El procedimiento de ***sugerencias y reclamaciones*** del Centro comenzó contando con una caja/buzón físico para depositar las *Quejas, Sugerencias y Parabéns* (QSP) en el entrada de la Facultad (edf. central) desde el curso 2003-04 al 2014-15; desde el curso 2008-09 al 2015-16 se mantuvo otro buzón más en las dependencias del decanato (4º planta, edf. central). Estos buzones permitían la recepción tanto anónima como nominal de las QSP. Estos buzones fueron sustituidos, por indicación del área de Apoyo a Docencia y Calidad, en 2016, por un aplicativo digital para la gestión de QSP general para toda la Universidad de Vigo. En todo caso, en el Centro se atiende de manera tradicional las QSP que le llegan a través del registro administrativo, si los usuarios-as las presentan por este canal.

El procedimiento de QSP se desarrolló de acuerdo con el establecido, atendiendo las directrices del procedimiento correspondiente, tratando de solucionar las problemáticas manifestadas por los-as usuarios-as. En función de las características de las QSP, tal como recoge el procedimiento de Gestión de las QSP (Cód. MM-02 P1) han asumido su respuesta los miembros del equipo decanal (en función de sus competencias), coordinación de la titulación, dirección del departamento, etc. Desde el curso académico 2010-11 al 2015-16, siguiendo el procedimiento establecido por el SGIC se realiza de forma sistemática el análisis de la información y, una vez finalizado cada curso, se emplea para hacer la respectiva reflexión y valoración en el Seguimientos de Título y en el Informe Anual de Resultados/ Informe de Revisión por la Dirección (en la web del Centro se exponen estos documentos), con el objeto de mejorar el Centro en su conjunto. En su análisis se contemplan fundamentalmente los siguientes aspectos: *tipología, titulación con la que está asociada, fecha de presentación, fecha de resolución, Sector,* contenido, respuesta/resolución emitida, etc.

SICG en la Facultad de CC. de la Educación y del Deporte. Campus de Pontevedra.

El SGIC de la Facultad de Ciencias de Educación de Pontevedra fue aprobado inicialmente el 13 de noviembre de 2008. El proceso de implantación del mismo se inicia tras la certificación de su diseño, otorgada por ACSUG en el año 2009.

Desde el 2009, los procedimientos han pasado por un proceso de actualización, impulsado por el Área de Calidad con el objetivo de simplificarlos, avanzando en la eliminación la carga burocrática innecesaria.

Paralelamente a lo descrito por la Facultad de CC de Educación de Ourense se han aprobado los procedimientos actualizados y en la actualidad, el SIGC del centro de Pontevedra está siendo implantado al fin de completar la totalidad de registros y avanzar en el establecimiento de una cultura de calidad sólida.

Durante el curso 2016-2017 se ha procedido a la elaboración y archivo dentro de la aplicación del SIGC de los siguientes registros:

Plan de Promoción de Centro (R1-DO0202P1).
Informe Final de Evaluación del PAT (R1-DO0203P1).
Informes anuales de seguimiento (R1-DO0102P1).
Informes finales de evaluación de titulación (ACSUG) (R2-DO0102P2).

Informes de revisión interna (R3-DO0102P3).
Informe de revisión del sistema por la dirección (R1 -DE03P1).
Informe de Coordinación (R1-DO0201P1).
Informe QSP periódico (R3-MC02).
Criterios de selección de recursos materiales y proveedores (IT01-PA07).
Ficha de solicitud del recurso material (IT02-PA07).

El objetivo del centro es continuar con la dinámica de mejora del SGIC, impulsada de forma muy evidente a partir del curso 2015-2016 para que desarrolle su total potencial estratégico.

En la actualidad a composición de la CGIC, siguiendo el Manual de Calidad (Índice 4) recoge la siguiente representación:

	Membros natos:		
	Presidente:	Ezequiel Rey Eiras, vicedecano de Calidade	
	Decanato (2)	Vicente Romo Pérez, decano Cristina Varela Casal, secretaria	
	Área de Docencia e Calidade	Raquel Gandón Chapela, técnica de calidade	
	Coordinación dos graos ou persoa en quen delegue	José Luís García Soidán Jorge Soto Carballo Mª Mercedes Álvarez Lires	Grao en Cc. Act. Física e Deporte Grao en Educación Infantil Grao en Educación Primaria
	Coordinación dos máster ou persoa en que delegue	Vicente Romo Pérez Ángeles Conde Rodríguez Óscar García García Josefina Garrido González	M. en Invest. Activ.física, depte e saúde M. en Necesidd específicas apoio educativo M. en Dirección Integrada de Proxectos M. universitario en Profesorado
	Membros electos ou designados no caso de quedar vacantes:		
	PDI **Un por cada grao**	Águeda Gutiérrez Sánchez Mirian Alvariñas Villaverde vacante	Grao en Cc. Act. Física e Deporte Grao en Educación Infantil Grao en Educación Primaria
	PDI **Un por cada máster**	Ángeles Fernández Villarino Salvador González González José M.Cancela Carral vacante	M. en Invest. Activ.física, depte e saúde M. Necesidd específicas apoio educativo M. en Dirección Integrada de Proxectos M. universitario en Profesorado
	PAS (2):	Francisco Pena Corbacho, administración xeral Patricia Cancela Hermida, administración de alumnado	
	Alumnado matriculado un por cada grao	Marcos García Pascual Tamara Amorín de Andreu Ana P. Antón Ogando	Grao en Cc. Act. Física e Deporte Grao en Educación Infantil Grao en Educación Primaria
	Alumnado matriculado un por cada máster	Javier Prieto Troncoso Vacante Vacante vacante	M. en Invest. Activ.física, depte e saúde M. en Necesidd específicas apoio educativo M. en Dirección Integrada de Proxectos M. universitario en Profesorado
	Alumnado egresado un por cada grao	Alejandro Torres Garrido Vacante vacante	Grao en Cc. Act. Física e Deporte Grao en Educación Infantil Grao en Educación Primaria
	Alumnado egresado un por cada máster	vacante Vacante Vacante vacante	M. en Invest. Activ.física, depte e saúde M. en Necesidd específicas apoio educativo M. en Dirección Integrada de Proxectos M. universitario en Profesorado
	Profesionais:	Julio Ventín Rivas (Director CGTD) Mª Adoración de la Fuente Fernández (inspectora e profesora na ensinanza pública obrigatoria) Henrique Xoán Rodríguez Pantín (Colexio Oficial de Licenciados ou Graduados en Ciencias da Actividade Física e do Deporte)	

Toda la información acerca de la documentación del SGIC se encuentra disponible en la web de la facultad (que actualmente está en proceso de cambio)

SICG en la Escuela Universitaria María Sedes Sapientiae

En la **Escuela de Magisterio María Sedes Sapientiae**, **el Sistema de Garantía de Calidad** posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizar los resultados, detectar debilidades y proponer acciones de mejora así como realizar el seguimiento de las mismas; implantado inicialmente en el curso 2010/2011, no obtuvo los resultados esperados; algunos de los procedimientos no se ajustaban a la realidad de los centros y suponían una fuerte carga burocrática que no aportaba valor. Implicó una modificación y actualización completa de dicho Sistema que se vio afectado tanto estructuralmente, operativamente y a nivel organizativo.

Las modificaciones han sido coordinadas desde el Área de Apoyo a la Docencia y Calidad, y a nivel general pueden ser valoradas tras este año de implantación como positivas. Obtuvo la certificación de la **ACSUG** el 13 de Diciembre del 2012 (certificado Nº 1012), y es en el **Manual de Calidad** (E03), (Evidencia E7), documento principal del sistema de garantía de calidad, validado por la Comisión de Calidad del Centro el 25/2/15 y ***aprobado por la Junta de Gobierno el 3 de marzo del 2015***, dónde se exponen tanto los elementos estratégicos, política y objetivos de calidad del Centro, como la estructura organizativa y de responsabilidades del mismo. En este documento se describen los procesos de funcionamiento, haciendo referencia a los procedimientos que lo describen, viene pormenorizado el modo de gestión del mismo así como distintos anexos; procedimientos de calidad y registros (cuyo modelo de gestión está descrito en el procedimiento XD-02 P1, Control de los registros).

El nuevo mapa de procesos en el curso 2015-16, como se muestra a continuación de una forma gráfica, se puede consultar en:
http://www.escuelamagisterioceuvigo.es/calidad/escuela-magisterio-calidad-procedimiento.php

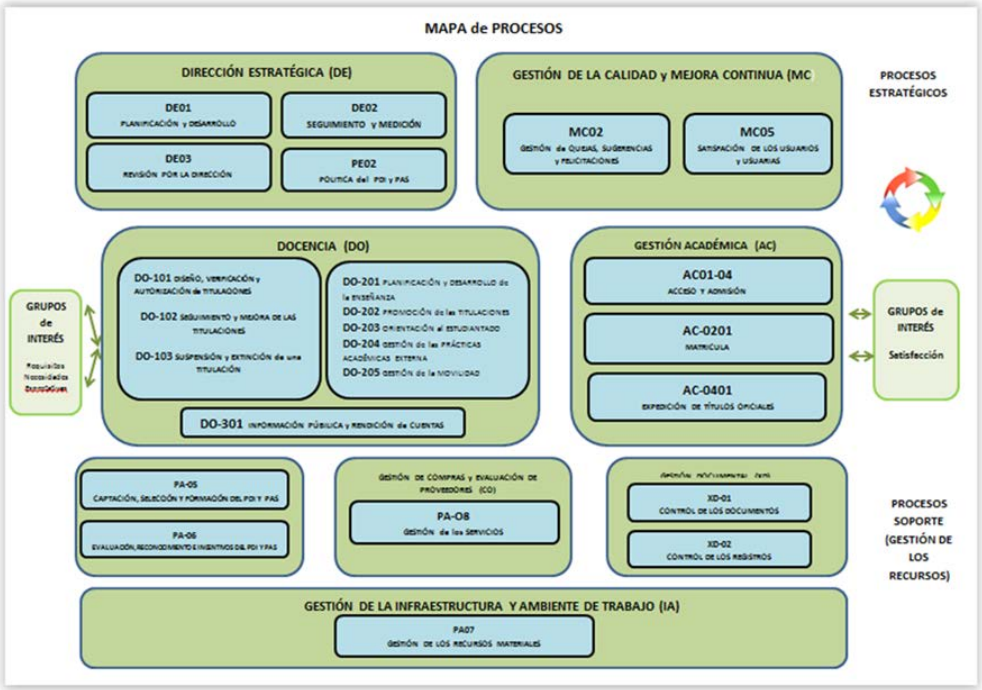

Durante el año analizado, 2015-16, se aprobaron procedimientos que nos permitieron ser más eficientes en la toma de decisiones y mejora de la calidad del Título (Evidencia E5, E7 y E8.

Información disponible en http://www.escuelamagisterioceuvigo.es/calidad/escuela-magisterio-calidad.phpp (Revisión del Sistema por la Dirección).

Los registros que permiten evidenciar el desarrollo de las actividades asociados al **Sistema de Garantía Interna de Calidad** de la Escuela de Magisterio María Sedes Sapientiae se basan en el cumplimiento de lo descrito en los correspondientes procedimientos, por lo que garantizan la trazabilidad del sistema siendo para ello necesario la coordinación con la Universidad de Vigo; son fundamentales los registros que permiten el análisis de los Indicadores y del Grado de Satisfacción de los Grupos de Interés, los cuáles son facilitados por dicha Universidad.

La implantación del SGC nos facilita la elaboración del presente Autoinforme de acreditación, con el objetivo de conseguir la renovación del mismo así como los **Informes de Evaluación de Títulos** , tanto de Infantil como de Primaria, siendo **conforme B** en las evaluaciones conseguidas en el último curso (convocatoria 2014-15); evidencia E9 e información en http://www.escuelamagisterioceuvigo.es/calidad/escuela-magisterio-calidad-encuestas.phpp

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se desarrollan de acuerdo con lo establecido por la Universidad de Vigo, con el apoyo del Área de Docencia y Calidad; las **Encuestas de Evaluación Docente (EAD)** por parte del estudiantado se realizan cada cuatrimestre; sobre los resultados de **EVALUACIÓN DOCENTE** la valoración global de los dos Grados de la Escuela de Magisterio fue de 3.75 (3.85 en Grado de Infantil y 3.75 en Grado de Primaria) en línea

tanto con la Rama como con la Universidad (consultar Informe de Revisión por la Dirección)

Según el Procedimiento **GESTIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS y FELICITACIONES**, Código MC-02 P1 INDICE 04 y según los criterios establecidos en el mismo, la clasificación de QSF atendiendo al motivo que lleva al usuario/a, los resultados del curso 2015-16 han sido los siguientes:

- PROCESOS: cuando afecta a trámites, plazos, documentos… requeridos durante el proceso de atención; no se ha registrado ninguna entrada.
- PERSONAS: cuando está provocado por la cualificación y/o profesionalidad del personal que lo atiende o por el trato personal recibido; cuatro entradas, lo que representa al 9% del total.
- INSTALACIONES: cuando se refiere al orden, limpieza señalización, facilidad de acceso o localización de las instalaciones o medios virtuales (incluidos los recursos de apoyo a la docencia); registradas 23 entradas, representando un 53%.
- PRESTACIONES: cuando afecta al resultado obtenido y si no existe coincidencia entre el producto y el servicio prestado y las necesidades y expectativas del usuario/a; registradas 5 entradas, representando un 12%.
- DOCENCIA: cuando afecta a :
    - Actividad docente y desarrollo de la enseñanza
    - Guías docentes
    - Calendario académico
    - Sistemas de evaluación
    - Gestión de las prácticas
    - Gestión de la movilidad
    - Reconocimiento y transferencia de créditos y
    - Premios extraordinarios

Se recogieron 43 registros, 35% de Quejas, 51% de Sugerencias y 14% de Felicitaciones, estas últimas relacionadas con la Docencia (Información en el Informe de Revisión por la Dirección)

El procedimiento de respuesta se hace por medio de la Dirección, Tutores y equipo de trabajo formado por dos PDI y un PAS del centro.

La recogida de Q/S/P se realiza mediante los buzones del Centro, la página web del Centro y la web de la Universidad de Vigo; la totalidad de las mismas han sido recogidas en los buzones del Centro.

Hemos respondido a todas las Q/S/P, dando respuesta a aquellas que no eran anónimas por medio de los Tutores o de la Dirección.

Con relación al curso académico anterior se ha cuadriplicado el número de Q/S/P

La CGIC del centro considera que el alumnado debe de conocer y utilizar éste procedimiento en mayor medida, para lo que decide implicar a los Tutores de cada curso difusión del mismo.

Respecto a la **revisión a del SGC** implantado, se realiza periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas; evidencia E10 e I4 manifiestan una evolución positiva dentro de lo esperado en todos los grupos de interés;

comentar que dichos grupos participan en lo anteriormente mencionado, elaboración, implantación y seguimiento de los Planes de Mejora; la implicación de los grupos de interés en nuestra Escuela, representados en la **Comisión de Calidad**, PDI, PAS, Estudiantado y Representante de la Sociedad se puede consultar en la web http://www.escuelamagisterioceuvigo.es/calidad/escuela-magisterio-calidad-comision.php

Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E5: Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)

E7: Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos)

E8: Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC (procedimientos completos, revisados y actualizados que desarrollen las directrices del SGC: Política de calidad, Diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos, Garantía del aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante, Garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos, Garantía y mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios e Información Pública).

E9: Planes de mejora derivados de la implantación del SGC

E10: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución,…)

Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés (porcentaje de participación, resultados y su evolución…)

I5: Resultados de los indicadores del SGC

Panel de indicadores do SGIC		Meta de calidad asociada (objetivo de calidad 2016-17))	Análisis resultados 2015-16	Resultado Curso 2015-16	Resultado Curso 2014-15
I01-MC	Certificación de la implantación de los sistemas de calidad	Certificado en 2012 No procede	Certificado en 2012 Anexo V	No procede	No procede
I02-MC	Grado de satisfacción estudiantado	2.98	Valoración similar año anterior; participación inferior en 9 ptos.	2.96	2.99
I03-MC	Grado satisfacción profesorado	3.90	No procede	No realizado	3.81
I04-MC	Grado satisfacción personas tituladas	3.14	En línea con los Grados de Infantil y Primaria de UVigo	3,12	No datos
I05-MC	Grado satisfacción PAS	3.43	Entre aceptable y satisfactoria	3,42	No datos

I06-MC	Grado satisfacción empleadores	Implicarlos en la encuesta	Área mejorable	No datos	No datos
I01-AC	Nota media de acceso	6.000		5.134	6.583
I01-AC	Nota mínima de acceso	5.00		5.02 Infantil 5.08 Primaria	5.00
I02-AC	Ocupación	En Infantil alcanzar el 70% y en Primaria llegar al 95%	El objetivo era un 64% en infantil y un 93% en primaria; consideramos que hubo un pequeña desviación; resultado positivos	60% Infantil 92% Primaria	64% Infantil 93.33%Primaria
I03-AC	Preferencia	Conseguir los resultados del 2015-16	Objetivo de 44% en infantil y 71% en primaria; mejorable en el caso de infantil y positivo en primaria	61.33% Infantil 72% Primaria	46.67% Infantil 76% Primaria
I04-AC	Adecuación	Conseguir los resultados del 2015-16 en Infantil e igualar en Primaria	Objetivo de 41% en infantil y 63% en primaria; mejorable en el caso de infantil y positivo en primaria	80% Infantil 59,425 Primaria	60.42% Infantil 67.14% Primaria
I05-MC	Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción	Aumentar un diez por ciento en ambos grados	Datos similares a curso anterior	45 Infantil 69 Primaria	48 Infantil 70 Primaria
I06-DO	Índice de satisfacción del estudiantado con la actividad docente del profesorado	Aumentar una décima resultados anteriores	Mejor resultado en Infantil; valoración positiva	3.85 Infantil 3.64 Primaria	3,74 Infantil 3,67 Primaria
I07-DO	Estudiantes que participan en programas de movilidad nacional	Conseguir mayor participación		1 Primaria	0
Panel de indicadores do SGIC		**Meta de calidad asociada (objetivo de calidad 2016-17))**	**Análisis resultados 2015-16**	**Resultado Curso 2015-16**	**Resultado Curso 2014-15**
I08-DO	Estudiantes que participan en programas de movilidad internacional	Conseguir mayor participación		1 Primaria	2 Primaria
I09-DO	Estudiantes extranjeros			0	
I010-DO	Tasa de rendimiento	90% en ambos Grados	Similares año anterior	90% (91%Infantil 89%Primaria)	90%
I011-DO	Tasa de abandono	No superar el 3.8%	Conseguimos aumentar la fidelización	3.82%	7,42%
I012-DO	Tasa de graduación	Aumentar dos décimas	Similar a cursos anteriores	11,65% (Infantil 10.82%	11,73%

				Primaria 11.26%)	
I013-DO	Tasa de éxito	Conseguir un 95%	Objetivo de ambos era de 95%; resultado POSITIVO	Infantil 93.75% Primaria 92.36% Centro 92.93%	Infantil 95.22% Primaria 92.93% Centro 93.89%
I014-DO	Tiempo medio para encontrar empleo	Conseguir información	No procede	No datos	No datos
I015-PE	Porcentaje de PAS en formación	No procede	No procede	No procede	No procede
I016-PE	Profesorado en programas de formación	No procede	No procede	No procede	No procede
I017-PE	Sexenios por PDI	No procede	No procede	No procede	No procede
I018-PE	Profesorado por categoría	No procede	No procede	No procede	No procede

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

SGC en la Facultad de CC. de la Educación . Campus de Ourense

Para poder contextualizar la reflexión y comentarios de la valoración realizada, es necesario presentar una síntesis general sobre las principales revisiones y cambios realizados desde que se diseñó el SGIC del Centro:

2008	El SGIC desarrollado en el Centro (que participó en la 2ª convocatoria del diseño del programa FIDES-AUDIT, 2008/09) fue revisado por la CGIC el 13/5/2009. Esta versión (edición 01) fue posteriormente aprobada por la Comisión Permanente del Centro (comisión delegada de la Junta de Centro) el 11/6/2009.
2010	Las modificaciones realizadas sobre lo SGIC para responder las directrices del programa FIDES-AUDIT, y en respuesta al informe inicial de evaluación del diseño de la ACSUG, fueron revisadas y aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (2/3/2010), y aprobadas posteriormente en Junta de Centro (8/3/2010). Esta versión del SGIC, que constituye la edición E02, recibió el informe positivo de la ACSUG (26/4/2010).

2013	**Noviembre:** con varios cursos de funcionamiento y recogida de datos y registros, que permiten tener una visión general del funcionamiento de los SGIC de los centros, bajo las indicaciones del área de Calidad de la Uvigo se llevan a cabo algunas mejoras, considerando criterios de simplificación de la praxis y sostenibilidad. **Mayo:** se concluye bajo las directrices del área de Calidad de la Uvigo, el avance del primer bloque de procedimientos. Estos procedimientos fueron aprobados en Junta de Centro (9/7/2014), a partir de ahí se comienza con su implantación en el Centro. **Septiembre:** bajo las indicaciones del área de Calidad de la Uvigo se inicia la actualización de los procedimientos del área de procesos estratégicos.
2014	**Noviembre:** continuando con el proceso iniciado en 2013 y siguiendo los criterios mencionados actualiza el: Manual de Calidad del centro (que incluye una puesta al día de la Política y Objetivos de calidad); Procedimientos del área de procesos estratégicos
2015	Fue validado por la Comisión de calidad (11/3/2015) y aprobado por la Junta de Facultad (13/3/2015) el Manual de Calidad del Centro, que incluye la composición de la Comisión de calidad, la política de calidad, y los objetivos de calidad del centro, las metas de los objetivos; y los procedimientos estratégicos.
2016	La Comisión de Calidad del Centro validó (10/5/2016) y la Junta de Facultad aprobó (10/5/2016) los procedimientos revisados y actualizados asociados a los procesos de "Gestión Académica": AC-0104 Procedimiento de Accesos y Admisión; AC-0201 Matrícula; AC-0401 Expedición de titulaciones oficiales. Además se aprueba una nueva versión del procedimiento llave DO El0101 -Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales. En septiembre se actualizó el anexo 1 del procedimiento DE-03 P1, "Revisión del sistema por la dirección".

En la reunión de la Comisión de Calidad del Centro y posteriormente en la de Junta de Facultad el día 3/12/2015 se analizó, se validó y se aprobó la política, objetivos y metas de calidad del Centro para el curso 2015/16 y siguientes. Con todo, está previsto en enero de 2017 revisarlos de nuevo y, si procede, incorporar y validar los cambios por la Comisión de Calidad, así como aprobarlos por la Junta de Centro.

La relación completa de procedimientos se encuentra publicada en la página web de la Facultad de CC. de la Educación ("Anexo I. Listado de procedimientos en vigor"). Asimismo de su implementación se desprende que las metas se fueron consiguiendo. Por ello el Centro decidió dar el paso de solicitar, de forma voluntaria en el curso 2016-17, someterse al proceso de evaluación externa para poder obtener la posible certificación de él SGIC.

En los distintos autoinformes de seguimiento del título (apartado de Calidad de la web) se ha realizado la descripción, reflexión y valoración de la información y en consecuencia la presentación de las respectivas propuestas en los Planes de Mejora del Título, en cada curso académico desde 2010-11 a 2015-16 (y para el curso 2016-17 en este autoinforme).

Además en los respectivos informes anuales de resultados/de revisión por la dirección (curso: 2010-11, 2011-12, 2012-13, 2013-14, 2014-15 y 2015-16) se realizó un análisis

descriptivo-valorativo en profundidad sobre cada uno de los resultados obtenidos en los Indicadores incluidos en el panel del SGIC, así como de la política, objetivos y metas de calidad, y de los Planes de Mejora del Título. Para cada nuevo curso se ha reflexionado para incorporar los cambios pertinentes, especialmente, en relación con: la política, objetivos y metas de calidad del Centro, y los Planes de Mejora del Título. Evidencias sustanciales y contundentes sobre lo referido se localizan en los documentos anteriormente indicados.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que Contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

GC en la Facultad de CC. de la Educación . Campus de Ourense

Para realizar el ***análisis y revisión del SGIC*** resultó de gran utilidad la Agenda Básica para el desarrollo de Programas de Calidad de Centros y Titulaciones, facilitada desde el Área de Apoyo a la Docencia y Calidad para los respectivos cursos académicos. En particular en lo referido al cronograma general de gestión del SGIC al señalarse, tanto el procedimiento de referencia, como las actividades que hace falta desarrollar (de forma transversal y/o continua, durante el curso académico, así como las que requieren el desglose por meses).

En los Planes de Mejora se identificaron las acciones siguiendo las indicaciones de la documentación facilitada por el área de Apoyo a Docencia y Calidad. Fueron analizadas las programadas y revisadas por la Coordinación de Curso y por la Comisión de Calidad en los diferentes cursos académicos, haciendo una evaluación del estado de desarrollo de las mismas (tal como se refleja en las respectivas Actas), básicamente a partir de los siguientes criterios: *Estado/Nivel de cumplimiento; Resultados obtenidos; Grado de satisfacción; Acciones correctoras a desarrollar; Fecha de la revisión, etc.*

Se analizan siempre antes de plantear nuevas propuestas para el curso siguiente. En particular los Planes de Mejora que se habían propuesto en el curso 2015-16 fueron revisados y analizados en profundidad por la Comisión de Calidad en la reunión del día 9/6/2016, así como nuevamente a finales de año por la Coordinadora de Título. En todo caso, en el diseño de cada Plan de Mejora se tuvo en cuenta las análisis y resultados de cursos y acción anteriores para diseñar las nuevas y siempre contemplando los componentes centrales de una planificación de estas características (ver Planes de Mejora en la web del centro, apart. Calidad):*Titulación (siempre que el alcance sea titulación); Curso académico en el que se formula la acción; Programa de calidad asociado; Criterio del programa a lo que se asocia; Ámbito de aplicación; Denominación de la acción de mejora; Punto débil/ Análisis de las causas; Objetivos; Actuaciones a desarrollar; Fecha límite para su ejecución; Recursos financiación; Responsable de su aplicación;*

Responsable del seguimiento; Fecha para realizar el seguimiento; Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación.

Para determinar el Plan de Mejora, fueron analizados por los grupos de interés, los puntos débiles y también los fuertes. Asimismo, este PAM ven siendo examinado con el objeto de conocer su grado de in/cumplimiento, para de retomar las acciones sean necesarias. En este sentido cabe remitir la descripción, reflexión, análisis de resultados y valoración realizada en los siguientes documentos: Autoinforme de seguimiento do título e Informe final de seguimiento de ACSUG/Revisión interna (curso académico 2010-11, 2011-12, 2012-13, 2013-14 y 2014-15);Informe anual de resultados/de revisión por la dirección (2010-11, 2011-12, 2012-13, 2013-14, 2014-15 y 2015-16);Informe anual de acciones de coordinación (curso 2013-14, 2014-15 e 2015-16); así como los Informes anuales sobre el Plan de Acción Tutorial (PAT). Siguiendo los criterios de transparencia, recogidos en el Plan de Información Pública e Rendimientos de Cuentas del Centro, éstos y otros documentos derivados del análisis del SIGC son publicados en la web del Centro, en el apartado de "CALIDADE".

La reflexión y análisis de las cuestiones relativas al SGIC y, particularmente, a los Planes de Mejora fue tratada fundamentalmente en las reuniones de la Comisión de Calidad y puntualmente en grupos de trabajo. En la Comisión de Calidad están representados los distintos grupos de interés, y existe una implicación y visión plural a la hora de abordar los aspectos objeto de apreciación y discusión.

Cabe resaltar que para facilitar la implantación de los procedimientos del SGIC además de seguir la literalidad de los propios procedimientos se diseñaron, en diferentes casos, formularios para facilitar dicha implantación, los cuales fueron validados por la CGIC del Centro (ver en la web del centro el apartado de "Calidad").

Todos los ***grupos de interés*** fueron implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de los avances del SGC. Esta implicación se desarrolló de forma gradual ya que como se mencionó existieron resistencias naturales, ante lo elevado esfuerzo y el cambio requerido en las rutinas establecidas, en particular por el profesorado y el PAS. Con todo, de manera dilatada se fue forjando un clima de colaboración, implicándose progresivamente todos los grupos de interés en el proceso de diseño, desarrollo y seguimiento de los avances del SGIC. En particular a Comisión de Calidad con representatividad de los diferentes grupos de interés realiza de modo sistemática el seguimiento para mejorar progresivamente la implementación del SGIC. En la actualidad la composición de la CGIC se estructura siguiendo el Manual de Calidad (Índice 4)

Cabe señalar que la Comisión de calidad se encuentra plenamente operativa y tiene perfectamente delimitadas las funciones y reglamento de régimen interno siguiendo las directrices del Manual de Calidad (Índice 04).

Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye al avance continuo.

Como ya se comentó con anterioridad la implantación del SGIC se lleva a cabo en el curso 2008-2009 (edición 01). Se fue desarrollando de manera paulatina, rodeada de muchas dificultades y con exigencia de grandes esfuerzos, especialmente por parte del profesorado. En general los problemas fundamentales se produjeron por la falta de personal, ya que no se dotó al Centro de recursos humanos específicos y existía

inicialmente un escaso reconocimiento y conocimiento de las personas que se tuvieron que responsabilizar de un enorme trabajo, con la implantación e implementación del SGIC, específicamente sobre los-las docentes del Centro que, como sabemos, se forman en la faceta docente e investigadora.

Hay que incidir en el gran esfuerzo y voluntarismo (por buena parte del profesorado del Centro y, en particular, del Título y de forma algo menos comprometida de los restantes grupos de interés) que fue necesaria para implantar y desarrollar los distintos procedimientos del SGIC, de acuerdo con lo establecido. Como se describió previamente, hoy por hoy contamos con todos los procedimientos implantados o en fase de implementación (en 2016) [*AC-0104 Procedimiento de Accesos y Admisión; AC-0201Matrícula; AC-0401Expedición de titulaciones oficiales; DO-0101 P1; Diseño, verificación y autorización de las titulaciones*].

Es necesario resaltar que las dificultades encontradas, por todos los grupos de interés, están asociadas a las características inherentes al modelo de Calidad implementado, al contar con procedimientos muy farragosos o de difícil comprensión para los colectivos a los que se dirige. De tal modo, que inicialmente produce un efecto 'perverso' o paradójico, ya que lleva a vincular la Calidad con gestión-burocrática y no ayuda a enlazarla directamente con el avance de la praxis.

Los avances en la simplificación de los procedimientos y del Manual de Calidad (índice 04) aportados desde el Área de Apoyo a la Docencia y Calidad de la Universidad de Vigo, así como el interés de los grupos diana (en este caso por buscar la forma de que la Facultad pudiera responder a las exigencias externas para conseguir los objetivos y metas) contribuyeron a conseguir las finalidades del SGIC. En la actualidad, estamos en condiciones de sostener que los diversos grupos de interés se están implicado y que sigue creciendo su colaboración, aunque continúa suponiendo un gran esfuerzo, ante la falta de apoyo continuado de recursos humanos y digitales específicos, para llevar a cabo las múltiples acciones y seguimiento que demandan las exigencias del SGIC. Asimismo estos colectivos comprenden mejor la dinámica e incluso, identifican la repercusión en la práctica real del Centro y, en particular, del Título. Esto último es lo especialmente relevante. En todo caso es necesario encontrar un equilibrio entre la búsqueda de la excelencia y la asignación de recursos necesarios.

Como muestra de los avances en la cultura colaborativa, son de resaltar los logros conseguidos en la coordinación docente, tanto a nivel vertical como horizontal. Evidencias de estos hechos se muestran los Informes Anuales de Acciones de Coordinación elaborados sobre los cursos académicos 2012-13, 2013-14 y 2014-15.

El análisis de los resultados y la toma de acuerdos o decisión con el objeto de mejorar la calidad del Título se desarrolla de acuerdo con el establecido en los respectivos procedimientos. En este sentido, la evolución y el trabajo desarrollado por la Comisión de Calidad ha sido trascendental, pues en la actualidad esta Comisión se caracteriza como un ente plural, dinámico, operativo y bastante eficiente. De facto, está a ser el escenario para la reflexión, diálogo, debate, análisis y toma de acuerdos y decisiones que contribuyen a mejorar el Título y el Centro. Con la representatividad referida la Comisión de Calidad es un ejemplo de la existencia de una cultura de colaboración en fase de crecimiento, como se desprende de las evidencias que se reflejan en sus actas.

CRITERIO 3:	
Puntos débiles detectados: **Centro de Pontevedra** • Escasa participación del alumnado en las encuestas de satisfacción del título. Baja participación de los docentes en las encuestas de satisfacción del título. • Excesiva carga burocrática del sistema de garantía de calidad lo que conlleva una menor participación. Escaso reconocimiento de la implicación del profesorado en los procesos de calidad.	**Acciones de mejora a implantar:** **Centro de Pontevedra** • Participación del alumnado y profesorado en las encuestas de satisfacción del título. • Participación del profesorado en los procesos de calidad, mejorar la dinamización de la comisión de calidad y reducción de los procedimientos.

Universidade Vigo

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.
Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La memoria verificada del Título detalla el personal académico y de apoyo necesario del que dispone cada centro para garantizar la consecución de competencias y objetivos formativos que pretenden lograrse y atender de forma conveniente al alumnado matriculado. Se valora de forma satisfactoria el cumplimiento de este criterio. La plantilla docente del Grado de Educación Primaria de la Universidade de Vigo responde adecuadamente a los compromisos establecidos en la Memoria del Título, si bien hay algunos aspectos que constituyen objeto de mejora no solo para el Grado de Educación Primaria, sino para las Facultades de Educación en términos generales. Consideramos que la política de promoción de profesorado que afecta al conjunto de la Universidad, y en general de todas las universidades, al venir determinado por políticas y normativas estatales pone en riesgo a medio/largo plazo la calidad del perfil de profesorado teniendo en cuenta las futuras jubilaciones en las facultades de educación.

La aplicación del *Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo* dificulta el normal proceso de estabilización del profesorado en la Universidad de Vigo, cuestión que afectará en breve al Título. Estas restricciones económicas conllevan, en general, una política de contratación dirigida mayoritariamente a profesorado asociado o invitado.

Otro aspecto importante a mencionar está vinculado con la atribución a los docentes de tareas de naturaleza administrativa, que no son propias de su rol profesional y que están suponiendo un menoscabo en el tiempo y la calidad de la dedicación a las labores de docencia e investigación propias del profesorado. Estas tareas repercuten fundamentalmente sobre el profesorado estable y a tiempo completo, que además ha

visto intensificado, en muchos casos, su carga docente, y sobre la promoción profesional en el profesorado todavía en proceso de estabilización.

Se requiere una reflexión específica sobre las labores docentes desarrolladas en la materia de TFG en los centros con una elevada ratio de estudiantes. A la vista de la importante carga laboral que supone para los docentes garantizar trabajos de calidad académica, es necesario el debate de un nuevo modelo de impartición de esta asignatura, que permita encontrar un equilibrio entre la búsqueda de la excelencia y la asignación de los recursos necesarios

La información sobre el personal académico implicado en la docencia del Grado en Educación Primaria es pública y de fácil acceso a través de las web de los centros responsables (Ourense, Pontevedra y Vigo). Además de los datos básicos sobre el profesorado (ubicación, tutorías, materias que imparte, categoría, Departamento, etc.) se presenta un curriculum abreviado de cada docente, que incluye una descripción de las líneas de investigación, publicaciones más recientes, proyectos de investigación, etc.)

Tal y como se indicó en apartados anteriores, la diferente idiosincrasia, las características de cada contexto y la cultura específica de cada centro en los que se imparte el Grado, aconseja realizar un análisis diferenciado de los recursos humanos con lo que se cuenta cada uno de los tres campus.

Docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación- Campus de Ourense

En el Campus de Ourense, el Grado de Educación Primaria comparte recursos humanos y materiales con los Grados de Educación Infantil, Educación Social y Trabajo Social, con tres másteres y un programa de Doctorado.

En la tabla siguiente se compara la plantilla actual con la propuesta en la memoria verificada del Título correspondiente al curso 2013-14, momento en el que ya se habían implantado los cuatro cursos del Título y en el que se solicitó la modificación de la Memoria para incluir los Curso de Adaptación y la mención de Educación Especial en el Grado de Educación Primaria. Se observa un claro incremento del número de profesores implicados en el Título en el curso 2015-16, derivado en parte por la inclusión de las seis materias correspondientes a la nueva mención y al aumento de algunos grupos de estudiantes por la inclusión de los cursos de adaptación.

Otra explicación posible es el aumento del número de docentes por materia, debido básicamente a dos causas. Por un lado el incremento de tareas administrativas y de gestión que se recae habitualmente sobre el profesorado estable, limitando su capacidad docente, y por otro, la contratación de personal a tiempo parcial, para sustituir a estos docentes y cubrir las plazas de los profesores ya jubilados que debido a la aplicación del RD 20/2011, de 30 de diciembre, ha dificultado el normal proceso de estabilización del profesorado en la Universidad de Vigo.

Categoría Laboral	Datos Memoria 2013	Curso 2015-16
Catedrático/a de universidad	1	2
Profesor/a Titular de universidad	5	12
Catedrático/a de Escuela Universitaria	3	6
Profesor/a Titular de escuela Universitaria	9	5
Profesor/a Contratado/a doutor/a	3	4
Profesor/a Axudante doutor/a		5
Profesor/a Asociado/a T3	13	15
Profesor/a Invitado	1	
Contratado/a Pre-doctoral Xunta		
TOTAL	34	57

Los 57 docentes implicados actualmente en el Grado de Educación Primaria pertenecen a un total de 11 departamentos y 20 áreas de conocimiento compartidas con el Campus de Pontevedra. Esta diversidad de áreas es un indicador de una formación multidisciplinar del cuadro docente que favorecerá que el estudiante pueda tener un acercamiento más rico al complejo fenómeno educativo y adquiera una visión interdisciplinar que le permita analizarlo con un enfoque integrador.

Del total, el 54% son varones y el 46% mujeres, aunque esta proporción varía de curso a curso en función de la distribución de materias ya que en un alto porcentaje estos docentes comparten su actividad laboral en el Grado de E. Infantil y una buena parte en los otros títulos del centro (Educación Social y Trabajo Social) o de otros centros (Turismo, empresariales, etc.)

El 58% de los docentes tiene el rango académico de doctor/a. En este sentido ha habido una evolución clara desde la situación de partida: Titulares de Escuela Universitaria (estudios de diplomatura y profesorado proveniente de las antiguas Escuelas Universitarias de Magisterio) en las que no había una obligación clara de investigación, a la situación actual en el que más de la mitad del profesorado tiene el título de doctor.

Mientras que, en relación a la ***dedicación***, puede observarse que un elevado porcentaje de la plantilla mantiene un contrato a tiempo completo con la Universidad de Vigo (62% en 2013, 60% en 2015), en cuanto a la estabilidad, ha habido un descenso, del 62% en 2013 se ha pasado al 51% en 2015, que coincide con el aumento de los profesores asociados y profesores invitados.

Con respecto a la ***experiencia docente***, en el curso 2015-16 se cuenta con un total de 29 profesores (funcionarios y profesores contratados doctores) que están en disposición de solicitar este reconocimiento. Estos profesores acumulan 99 quinquenios [una media de 3.4 por profesor/a] lo que supone una experiencia docente de más de 15 años de media.

En cuanto a la ***actividad investigadora***, si analizamos el número de sexenios por profesor/a con docencia en el Grado en función en función de los sexenios potenciales,

el porcentaje se sitúa en el 38.89% (un total de 21 sexenios, sobre un número potencial de 54); muy alejado de Titulaciones con tradición Investigadora, pero en consonancia con otros títulos del ámbito jurídico social y del Centro (Grado en Infantil, 36%, Grado de Trabajo Social, 31%; Grado de educación Social, 31%). Es necesario mencionar el endurecimiento sufrido en los últimos años por parte de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora respecto a algunas áreas de conocimiento que participan en la docencia del Grado de Educación Primaria que provocan un retraso en la aprobación de los sexenios. De todos modos, a la vista de estos datos, este aspecto debe ser uno de los objetivos estratégicos del Título y de la Facultad en general.

Curso	Sexenios reconocidos	Sexenios potenciales	Porcentaje
2010-11	9	29	31.03%
2011-12	8	47	17.02%
2012-13	12	46	26.09%
2013-14	20	55	36.36%
2014-15	12	39	30.77%
2015-16	21	54	38.89%

Asimismo contamos con personal que ha conseguido acreditaciones de la ANECA que no ha podido promocionar debido a las restricciones económicas a las que está sujeta la Universidad.

En cuanto a la ***plantilla*** que impartió docencia durante el curso 2015-16 en el ***1º curso*** del Grado de Educación Primaria en relación con la del primer cuso de implantación del Grado (2009-10) encontramos que han pasado de 14 a 19 profesores para el total de las 10 materias que conforman el curso, lo que supone un aumento del número de profesores por materia. La proporción de profesorado estable disminuyó, pasando del 79% en 2009 al 63% en 2015. En todo caso la coordinación de las materias depende de profesorado con dedicación completa y con una amplia experiencia docente. Se nota en cambio una mejora en el porcentaje de doctores que ha tenido un claro aumento, pasando del 64% de 2009 al 84% en 2015.

Respecto al perfil de los docentes asignados a la tutorización del ***practicum*** y ***del TFG***, dado el volumen de alumnado del centro, requiere de la participación de todo el personal docente a tiempo completo implicado en la docencia del Título, siendo necesario realizar cada curso académico una distribución equitativa del alumnado matriculado en estas dos materias entre el profesorado del Título en función de su dedicación.

La mayor parte del profesorado a tiempo completo pertenece a los ***grupos de investigación*** del Universidad de Vigo, asimismo también forman parte de estos grupos algunos de los profesores asociados. Tal y como se refleja en la tabla siguiente, existen 7 grupos de investigación con sede en la Facultad de Educación, siendo 4 de los IP docentes del Grado en Educación Primaria. Una consulta detallada de sus líneas de investigación pueden encontrarse en el siguiente enlace: http://vicou.uvigo.es/gl/investigacion

Grupos de Investigación con sede en la Facultad de Ciencias de la Educación - Ourense			
CÓDIGO	**NOMBRE GRUPO**	**COORDINADOR/A GRUPO**	**MIEMBROS**
DO1	Investigación educativa	*Cid sabucedo, Alfonso*	*Adolfo Pérez Abellás,* *Maribel Doval,* *Camilo Ocampo* *José Antonio Sarmiento*
HI9	Psicoloxía educativa e da educación	*Deaño deaño, Manuel*	*Mar García Señorán,* *Fernando Tellado González,* *Salvador Guillermo González* *Joaquín Dosil Díaz,* *Ángeles Conde Rodríguez,* *Sonia Alfonso Gil,* *Valentín Iglesias Sarmiento,* *Juan Luís Rodríguez Rodríguez*
PT1	Saúde, Sexualidade e Xénero	*Lameiras Fernández, María*	*José María Failde Garrido* *Antonio González Fernández, Yolanda Rodríguez Castro,* *María Victoria Carrera Fernández,* *Patricia Alonso Ruido* *Laura Ruiz Soriano*
HI14	Investigación en contextos educativos e socioeducativos	*Ricoy Lorenzo, María del Carmen*	*Pedro Membiela Iglesia ,* *Xosé Manuel Cid Fernández,* *Manuel Vidal López,* *José Fernández Fernández,* *Luís Miguel Nogueiras Mascareñas,* *Miguel Angel Vázquez Vázquez,* *Maria Esther Pérez Enríquez* *Cristina Sánchez Martínez* *Jennifer Fernández Rodríguez*
HI6	Didáctica especial	*Díaz Pereira, María del Pino*	*Mª del Pino Diaz Pereira* *José Luis Fernández Méndez* *Aurora Martínez Vidal* *Patricia Blanco Piñeiro*
AS1	Astronomía e Astrofísica	*Ana Mª Ulla Miguel* (Facultade de Ciencias Empresariales y Turismo)	*Fátima Braña Rey,* *Mª Dolores Dapía Conde,* *Cristina Rodríguez López,* *Esther Pérez Fernández,* *Raquel Oreiro Rey.*
CIES	Colaboración, Innovación e Investigación para a Equidade Socio-educativa	*Ángeles Parrilla Latas* (Facultad de CC. De la Educación y del Deporte de Pontevedra)	*Manuela Raposo Rivas (responsable de la línea en el campus de Ourense)*

Respecto al profesorado del Grado de Educación Primaria que ***participa en programas de formación,*** según los datos registrados por la Universidad de Vigo, es más o menos estable [7 en 2014-15, 10 en 2014-15 y 10 en 2015-16]. Se trata de datos poco satisfactorios pero que posiblemente no representen la participación real del profesorado en cursos formación, dado que es habitual la organización de acciones de autoformación, así como de conferencias, jornadas, talleres, simposios, etc. en los centros.

En las actas de la Comisión de Actividades Culturales es posible comprobar un alto número de iniciativas en este sentido. En Ourense el profesorado participa en diversos eventos científicos y de formación psicopedagógica que repercuten en su actualización como investigadores y docentes. Algunos de estos eventos son organizados por Universidades, Sociedades científicas, áreas de conocimiento que imparten docencia en los títulos de educación. La propia Facultad organiza y colabora en seminarios, cursos, jornadas o congresos que se realizan en Galicia o Norte de Portugal. Destacamos las 30 ediciones de los *Encuentros de Educadores/as por la Paz,* que en los últimos años han sido coorganizado con Movimientos de Renovación Pedagógica de Galicia y Portugal en distintas localidades de un lado y otro de la frontera. Desde el año 1995 la Facultad colabora también con el profesorado de otros niveles educativos de Galicia y Portugal, en la realización de la experiencia de radio interescolar *'Ponte nas Ondas'*, que con más de 20 años, implica a nuestra Facultad y 50 centros educativos de otros niveles, con variedad de sesiones formativas de tipo horizontal. En la modalidad de cursos y congresos, se han coorganización cuatro congresos sobre la brecha digital "*A Fenda Dixital*", el curso pasado en Santiago de Compostela. Con la Fundación Vicente Risco se han organizado varias actividades de memoria histórica en reconocimiento al que fuera director de la Escuela Normal entre 1934 y 1952, don Vicente Risco, recordando también a otros docentes de nuestra historia reciente: Concepción Ramón Amat, Emilio Amor, Manuel Albendea, o todo el profesorado jubilado en los 15 años de existencia de la Facultad. Otra de las actividades formativas de relevancia, en la que participa un considerable número de docentes, son los Congresos de Patrimonio Etnográfico, con cinco ediciones, la última en el curso 2014-15, dedicado a los afiladores y otros oficios del mundo rural. Con escuelas del entorno y las Aulas de Mayores, se organizan desde hace 14 años unas Jornadas intergeneracionales, con participación de alumnado y profesorado del centro, tanto en la organización, como en el desarrollo de las actividades.

Conferencias, presentación de libros y revistas de educación, etc son frecuentes en el centro y otros espacios culturales de la ciudad, en particular la Cruz Roja, el Liceo Recreo Ourensán o el Ateneo, entidades con las que colaboramos asiduamente. Los más recientes, un congreso de Educación Social y Escuela, el diálogo necesario, o el debate de la experiencia de Benposta en Colombia, con participación de los actuales directivos de la misma en aquel país, participantes en los acuerdos de paz con la guerrilla.

Con la finalidad de promover la cultura de la formación continua entre los docentes del centro, el Decanato orensano ha enviado al inicio del presente curso un escrito solicitando al profesorado información sobre sus necesidades formativas. La respuesta ha sido escasa, y en ocasiones confusa, al confundir en algunos casos "las necesidades de formación de los docentes de la facultad" con "las necesidades de formación del alumnado del título".

En cuanto a la participación del profesorado en ***programas de Movilidad***, los datos nos informan de que durante el curso 14-15 un total de 4 docentes han realizado estancias en otras universidades. Si bien el número es todavía muy bajo, la tendencia está en aumento si tenemos en cuenta la tendencia de los últimos cursos (1 en 2011-12, 2 en 2012-13, 2 en 2013-14). Cada vez resulta más habitual la participación en programas como el Iacobus (con estancias en universidades portuguesas con las que existe una larga tradición de colaboración tanto en actividades docentes como

investigadoras (Univ. Tras-Os-Montes e Alto Douro, Univ. do Minho, Porto, Politécnico de Leiría, etc), Erasmus+ o convenios propios. Asimismo se ha recibido en la Facultad a docentes portugueses, peruanos, ecuatorianos y de otras universidades españolas interesados en diversos campos científicos así como en cuestiones de gestión y docencia de nuestro Centro.

El ***programa Docentia*** de la Universidad de Vigo fue aprobado por el Consello de Gobierno el 17/7/2015 y autorizado por la ACSUG el 27/01/2016 por lo que no se podrá contar con datos del mismo hasta la finalización del curso 2016-17.

Para analizar la satisfacción del alumnado con la labor docente, podemos consultar los resultados de las encuestas de evaluación docente (EAD) en la que se valoran tres dimensiones: *planificación de la docencia, desarrollo de la docencia y resultados*. En las encuestas correspondientes al curso 2015-16 (con una participación del alumnado del 31.99%), la *'satisfacción general del alumnado con la labor docente'* es de 3.80 sobre 5, muy cercana a la media del centro [3.91/5] y de la Universidad de Vigo [3.85/5]. Visto el histórico de las encuestas desde 2012-13, se observa que las valoraciones son básicamente semejantes. Analizando por años y cursos, se nota un ligero aumento de la valoración del ítem en el curso 2015-16, así como un incremento de la puntuación a medida que avanza el alumnado en el Grado (valoración superior en los últimos cursos frente a los primeros).

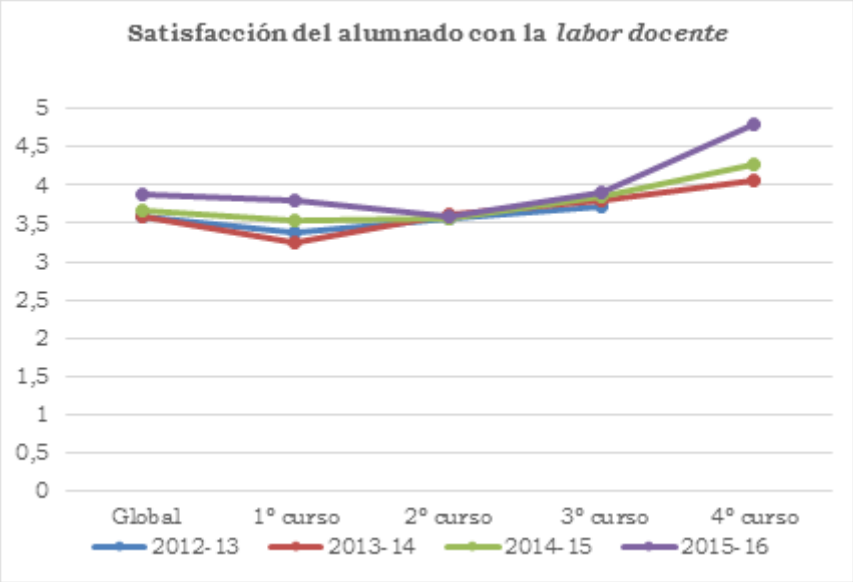

Docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte- Campus de Pontevedra

En el Campus de Pontevedra, el Grado de Educación Primaria comparte recursos humanos y materiales con los Grados de Educación Infantil, Grado en Ciencias de la Educación Física y del Deporte, con tres másteres y tres programa de Doctorado.

De los 48 docentes, el 40% son varones y el 60% hombres.

Del total de docentes el 72% tiene el rango académico de doctor/a. Ha habido una evolución clara desde la situación de partida (estudios de diplomatura y profesorado proveniente de las antiguas Escuelas Universitarias de Magisterio- TEU, en las que no había una obligación clara de investigación) a la situación actual del 72% de doctores.

En cuanto la estabilidad laboral, en la siguiente tabla puede observarse que un elevado porcentaje de la plantilla mantiene un contrato a tiempo completo con la Universidad de Vigo.

Categoría profesional del profesorado del Grado en Educación Primaria- Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte- Pontevedra – Curso 2015-16			
Categoría Laboral	**Hombre**	**Mujer**	**Total**
No Aplicable	1	2	3
Profesor/a titular de escuela Univ.	1	1	2
Catedrático/a de universidad			
Profesor/a asociado/a T3	5	12	17
Profesor/a titular de universidad	6	2	8
Profesor/a contratado/a doutor/a	4	4	8
Catedrático/a de escuela universitaria	2	2	4
Profesor/a axudante doutor/a		3	3
Investigador/a axudante doutor		1	1
Profesor/a contratdo/a interino/a			
Profesor/a visitante			
Contratado/a predoutoral Xunta		1	1
Contratado/a FPU		1	1
TOTAL			**48**

La mayor parte del profesorado que imparte las materias del Título presenta pocos cambios de acuerdo a lo especificado en la Memoria del Título. Comparada la plantilla actual con la propuesta en la memoria verificada del título se observa un descenso en el profesorado a tiempo completo. Como ya ha sido comentado, la aplicación del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público ha dificultado el normal proceso de estabilización del profesorado en la Universidad de Vigo. Supone un handicap para los Centros que, con la actual política de contratación del profesorado no se permita que los docentes que se jubilan puedan ser sustituidos por profesorado estables y, por lo tanto, doctores, sino que sus plazas son cubiertas por profesorado invitado y asociados.

Analizada la experiencia docente, el número de ***quinquenios*** por docente arroja una media de 1,31. Este dato debe ser tomado con cierta cautela dado que el cálculo se

realiza teniendo en cuenta al total de los docentes cuando no todos ellos están en disposición de solicitar este tipo de reconocimiento.

En cuanto a la ***actividad investigadora***, la media de sexenios por profesor/a es de 0,40. Si tenemos en cuenta como indicador el porcentaje de sexenios conseguidos en función de los posibles, la cifra se sitúa en el 23,68%; muy alejado de Titulaciones con tradición Investigadora, pero en consonancia con otros títulos del ámbito jurídico social (Grado Infantil 25,49%) A la vista de estos datos, este aspecto debe ser uno de los objetivos estratégicos del Título y de la Facultad en general.

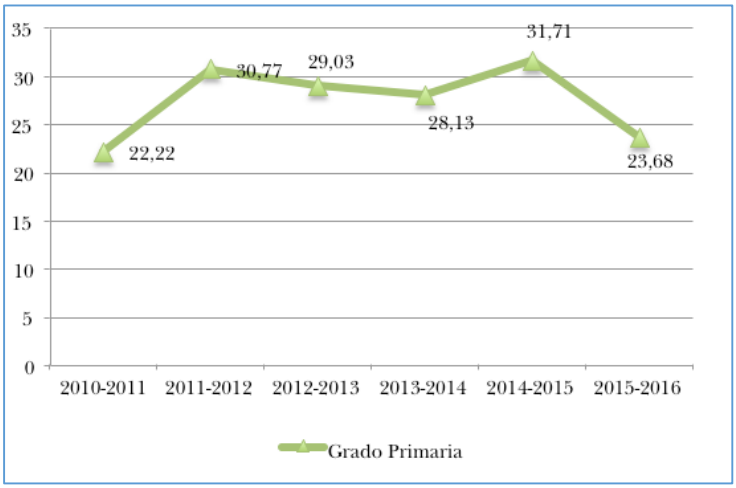

En la tabla siguiente se presenta la relación de grupos de investigación cuyos IP sede se encuentra en la Facultad de Educación y Deporte:

Grupos de Investigación con sede en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte Pontevedra			
CÓDIGO	**NOME GRUPO**	**COORDINADOR/A DO GRUPO**	**MEMBROS**
DE3	Educación, Actividade Física e Saúde. GIES.	PINO JUSTE, MARGARITA ROSA	LOPEZ CASTEDO, ANTONIO VERDE DIEGO, MARIA DEL CARMEN RODICIO GARCIA, MARIA LUISA GUTIERREZ SANCHEZ, AGUEDA SOTO CARBALLO, JORGE GENARO MARTINEZ PATIÑO, MARIA JOSE ABALO NUÑEZ, MARIA DEL ROCIO ALONSO FERNANDEZ, DIEGO AGUIAR FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER ALVARIÑAS VILLAVERDE, MIRIAN DOMINGUEZ ALONSO, JOSE SUEIRO DOMINGUEZ, ENCARNACION

			LOMBARDERO POSADA, XOAN MIGUEL GARCÍA REMESEIRO, TANIA TABOADA IGLESIAS, YAIZA MONDOLFI MIGUEL, MARIA LUISA CALLEJA BARCIA, IRIA FERNÁNDEZ AGUAYO, SARA REGUERA LÓPEZ DE LA OSA, XOANA ABALDE AMOEDO, NATALIA LOMBA PORTELA, LUCÍA PUMARES LAVANDEIRA, LUCÍA PORTELA PINO, IAGO
CIES	Colaboración e Innovación para la Equidad Educativa y Social	PARRILLA LATAS, MARIA ANGELES PILAR	MAYOBRE RODRIGUEZ, PURIFICACION RAPOSO RIVAS, MANUELA ALVAREZ LIRES, MARIA MERCEDES BLANCO PESQUEIRA, ANTONIA MARTINEZ FIGUEIRA, MARIA ESTHER PEREZ RODRIGUEZ, UXIO ZABALZA CERDEIRIÑA, MARIA AINOA ALVAREZ LIRES, FRANCISCO JAVIER VARELA LOSADA, MARIA MERCEDES ARIAS CORREA, AZUCENA DE LA FUENTE FERNANDEZ, MARIA ADORACION FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, CLARA LUJÁN CRUZ MUÑOZ, SANTIAGO JOSÉ PATO RODRIGUEZ, SANTIAGO EDUARDO LORENZO RIAL, MARÍA ASUNCIÓN SIERRA MARTÍNEZ, SILVIA CEBRIÁN ROBLES, VIOLETA LOUREIRO RODRIGUES, MARIA INÊS PARAMO IGLESIAS, MARIA BEATRIZ SERRALLE MARZOA, JOSE FRANCISCO CARBALLO LADO, PILAR CID RODRÍGUEZ, TANIA SOUSA MOREIRA, NARCISO
HI10	Repercusións Educativas, Saudables e Psicomotrices da Actividade Física	GARCIA SOIDAN, JOSE LUIS	MACEIRA GAGO, ANTONIO DELFIN VIAÑO SANTASMARINAS, JORGE JUAN LUCATO, MARCO HERRERA RUIZ, MARIA JESUS PEREZ TREUS, SERGIO IGLESIAS CAAMAÑO, MARIO
HI22	HealthyFit	CANCELA CARRAL, JOSE MARIA	GARCIA GARCIA, OSCAR RODRIGUEZ FUENTES, GUSTAVO AYAN PEREZ, CARLOS LUIS VILA SUAREZ, MARIA ELENA

			MARTINEZ LEMOS, RODOLFO IVAN MACHADO DE OLIVEIRA, IRIS VARELA LORENZO, RAUL VARELA MARTINEZ, SILVIA CUBA DORADO, ALBA MOLLINEDO CARDALDA, IRIMIA
REMOSS	Equipo de Investigación en Rendemento e Motricidade do Salvamento e Socorrismo	BARCALA FURELOS, ROBERTO JESUS	GARCIA NUÑEZ, FRANCISCO JAVIER PAZOS COUTO, JOSE MARIA ROMO PEREZ, VICENTE FERNANDEZ VILLARINO, MARIA DE LOS ANGELES REY EIRAS, EZEQUIEL VARELA CASAL, CRISTINA SILVA PIÑEIRO, ROBERTO PAZ GARCIA, MARIA BEGOÑA LOPEZ ALONSO, VIRGINIA ABILLEIRA GONZALEZ, MAITE PADRON CABO, ALEXIS RICO DÍAZ, JAVIER FARTO RAMÍREZ, ÓSCAR GUTIÉRREZ SAS, LARA LAGO FUENTES, CARLOS HERMO GONZALO, Mª TERESA PÉREZ FERREIRÓS, ALEXANDRA SAL DE RELLÁN GUERRA, ALEJANDRO ABELAIRAS GOMEZ, CRISTIAN FERNÁNDEZ MÉNDEZ, FELIPE

Respecto a la participación del profesorado en ***planes de formación*** del profesorado de Pontevedra: 4 (mujeres 2, hombres 2)

La escasa participación del profesorado en planes de formación tiene, a nuestro entender, diversas causas:

1. La escasa tradición en formación del profesorado en ejercicio en las universidades españolas.
2. El hecho de que al profesorado a tiempo parcial no se le valore dicha participación (en la titulaciones de Educación Infantil, el porcentaje de profesorado a tiempo parcial es de 54% e 43.6% respectivamente en Ourense y Pontevedra).
3. Desconocemos cuáles son las necesidades de formación del profesorado (no se ha llevado a cabo una detección de éstas, por parte de la Universidad) y, por lo tanto, no sabemos si la formación que se ofrece responde o no a ellas. Además, en el Campus de Pontevedra se lleva a cabo un escaso porcentaje de cursos (la mayoría se concentra en el Campus de Vigo). Por otra parte, se puede afirmar que el Plan Bolonia, basado en el Proyecto Tuning de la Unión Europea, se implantó en su día en las universidades españolas sin ninguna crítica a dicho proyecto y sin tener en cuenta la necesaria formación del profesorado en enseñanza y

evaluación de competencias (Bolívar, 2009). Tal formación continúa estando ausente, sin que se pueda pensar que un curso o dos, aisladamente, sean suficientes para adquirir dicha formación.

No obstante lo anteriormente afirmado, el profesorado se esfuerza por organizar acciones formativas, a veces en colaboración con el alumnado, tales como conferencias, cursos y talleres, que sean útiles para ambos colectivos, como se puede comprobar en las actas de la Comisión de Actividades Culturales y Deportivas (Pontevedra). En el último año se han organizado en Pontevedra: catorce conferencias, tres cursos, dos exposiciones y una jornada-simposio.

Finalmente, en cuanto a la participación del profesorado en ***programas de Movilidad,*** los datos nos informan de que durante el pasado curso 15-16 un total de 5 docentes han realizado estancias en otras universidades. Si bien el número es muy bajo, la tendencia está en aumento si tenemos en cuenta la tendencia de los últimos cursos (1 docente en el curso 2010-2011).

La ***valoración*** en el grado es positiva, con una tendencia al alza durante el último curso académico. No obstante, a pesar de los valores positivos apreciados en el último curso, los objetivos deberían ir encaminados a incrementar este indicador año tras año.

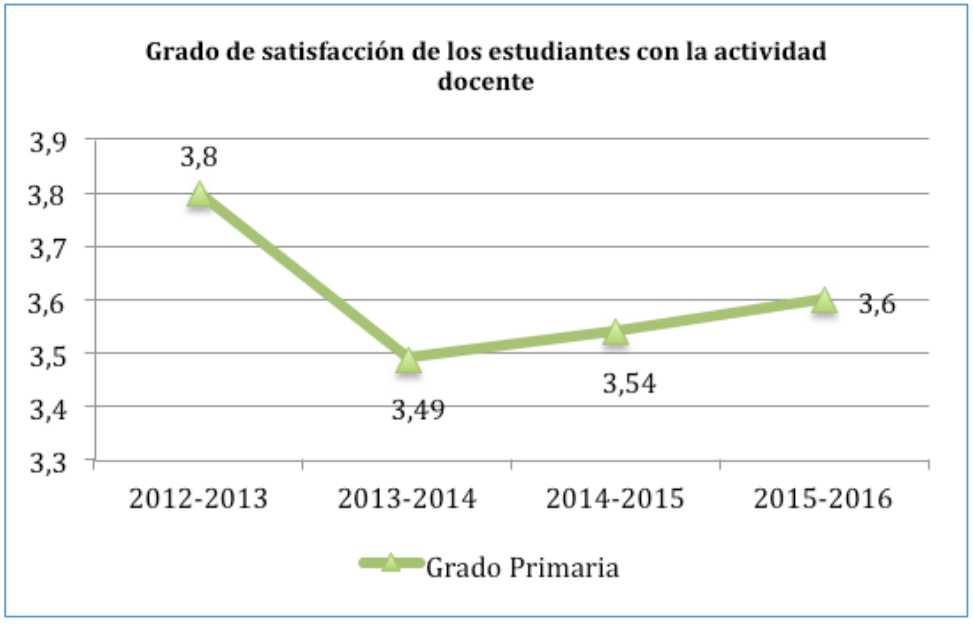

Docentes de la Escuela Universitaria Sedes Sapientiaie de Vigo.

El Centro dispone del profesorado necesario y con la cualificación exigida para la impartición del Título. Todo ello en consonancia con las previsiones y exigencias que se incluyen en la Memoria Verificada.

El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes. La institución ofrece un curso anual de formación continua para actualizar los conocimientos de los profesores.

En cuanto a la participación del profesorado en programas de movilidad, hasta la fecha no hay profesores que hayan intervenido en estos programas.

En el curso presente 2016/2017, la Escuela cuenta con 23 profesores, de los cuales 12 son doctores y de éstos, 4 están acreditados. En el Grado de Primaria los profesores doctores imparten el 64,29% de los créditos y los profesores acreditados el 38,10% de los créditos.

Nuestro Centro no está organizado por Departamentos ni se nos computan sexenios. Así mismo no existen Grupos de investigación propios; cada profesor investiga dentro de otros grupos externos o bien por cuenta propia. Sin embargo la actividad investigadora entre los docentes es alta, al nivel que exige la normativa vigente.

Como consecuencia de todo ello, no adjuntamos gráficos ni tablas referentes a estos parámetros. Se muestra en la tabla siguiente las características del profesorado del Grado:

Curso	Profesores	doctores	Profesores acreditados	Profesores titulares	Profesores adjuntos	Profesores en proceso de acreditación	Profesores en etapa de Tesis
2007-2008	14	1	0	2		0	3
2008-2009	16	2	0	2		0	4
2009-2010	18	3	1	3		0	5
2010-2011	19	4	1	3		3	8
2011-2012	22	7	4	5		4	8
2012-2013	23	8	5	5	8	4	6
2013-2014	23	10	5	5	8	4	6
2014-2015	23	10	4	12	11	4	6
2015-2016	23	12	4	14	9	8	3
2016-2017	23	12	5	14	9	7	3

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En cuanto al Personal de Administración y Servicios (PAS) es importante mencionar que en el momento de la realización de este autoinforme, la Universidad de Vigo está en proceso de implantación de una nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT), prevista para febrero de 2017.

Además del personal adscrito a los respectivos centros, de forma general, la Universidad dispone de personal en los diversos Campus, tales como el personal de biblioteca, informática, gabinete psicopedagógico, área de empleo, área de servicios a la comunidad, etc. La información sobre este personal puede consultarse fácilmente a través del portal web de la Universidad y de las webs de los vicerrectorados de los distintos Campus.

Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Facultad de Ciencias de la Educación (Campus de Ourense) y Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Campus de Pontevedra)

La información sobre el cuadro de personal disponible para las cuestiones de administración y gestión económica del Centro se encuentra descrita en las páginas web de la facultad de Ourense. Se cuenta con: Secretaria del Decanato, Secretaría de Alumnado, asuntos económicos y conserjería. En la Facultad de Pontevedra, la información sobre el PAS se encuentra también disponible en la página web del centro en el apartado de 'Facultad' /'Personal de Administración y Servicios'. Además del personal de administración enumerado, se cuenta con apoyo de modo discontinuo de diferentes becarios/as que prestan apoyo al área de calidad y realizan labores de mantenimiento y control de las salas de informática del centro. Es importante señalar que la Facultad de CC. de la Educación de Ourense es el 2º centro de la Universidad de Vigo en número de alumnado y profesorado. Cuenta con cuatro titulaciones de Grado, tres títulos de Máster y un programa de Doctorado por lo que el personal de administración asignado resulta insuficiente, en especial en la secretaría del Decanato. Por lo que respecta al centro de Pontevedra, se trata del centro que tiene un mayor número de alumnado (1400 personas) y profesorado del Campus de Pontevedra. Cuenta con tres titulaciones de Grado, cuatro títulos de Máster y tres programas de

doctorado. También en este caso, el personal de administración y servicios asignado resulta insuficiente.

En cuanto a la ***participación en planes de formación del PAS*** en el centro de Ourense, desde la implantación del título, los resultados son muy alentadores superando las expectativas previstas (en el 2010 participaron en formación un 67%, en 2014 un 86% y en 2015 un 77.36%) lo que pone de manifiesto su interés por mejorar su actividad y de superarse continuamente. En el centro de Pontevedra, la participación del PAS en planes de formación presenta también valores satisfactorios en el curso 2015-2016 (86,48%), con un incremento de un 20% respecto al curso 2014-2015 (64,29%).

En el centro de Ourense, en lo que respecta a las ***encuestas de satisfacción*** correspondiente al curso 2015-16 (con índice de participación del 36.36%), el PAS muestra una satisfacción global de 3.11 sobre 5 puntos, bajando en el caso de los Grados de nuestro centro a 2.68/5, siendo especialmente baja en el *item* referido a la *satisfacción con los recursos humanos* que baja a 2.0/5, valoración explicada posiblemente por la disconformidad con la implantación de la nueva RPT. En el centro de Pontevedra, el PAS muestra una satisfacción global de 2,86 sobre 5, siendo en el caso de los grados de 2,73 sobre 5. Al igual que en Ourense, el ítem referido a la satisfacción con los recursos humanos presenta el valor más bajo 1.90 sobre 5, probablemente debido a las dificultades generadas a raíz de la nueva RPT.

PAS de la Escuela Universitaria Sedes Sapientiae de Vigo.

El personal de apoyo desarrolla sus funciones atendiendo las necesidades del personal docente y estudiantes. Cuenta con la cualificación y competencia exigidas, según las revisiones que se incluyen en la Memoria Verificada. La Escuela contempla y cumple con los compromisos recogidos en la Memoria Verificada del Título en cuanto a la contratación y mejora del personal de apoyo y servicios (PAS). La institución ofrece cursos obligatorios anuales destinados a la formación continua, con motivo de mejorar la labor de apoyo y servicio al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La información sobre el PAS se encuentra en la web de la Escuela: http://www.escuelamagisterioceuvigo.es/conocenos/escuela-magisterio-vigo-ceu-pas.php

CRITERIO 4:	
Puntos débiles detectados: **Centro de VIGO** ● Debido a las nuevas exigencias derivadas de la implantación del Grado y la renovación de la acreditación, se ha incrementado el trabajo (administrativo, burocrático, docente, discente…) necesario para cubrir las necesidades del alumnado y el personal docente.	**Acciones de mejora a implantar:** **Centro de VIGO** ● Contratación de algunos servicios con empresas externas y aumento, mediante nuevos contratos, del personal de apoyo en el Centro

Universidade Vigo

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, …
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), …
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,… son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,…) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,..) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes, el profesorado y el PAS por los distintos centros son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios y se ajustan a las necesidades y al número de los estudiantes matriculados. Existe información disponible a través de las web de los centros responsables del Título en cada uno de los tres campus (Ourense, Pontevedra y Vigo) para su consulta. Tal y como ya se realizó en el apartado de Recursos Humanos, las diferentes características de los tres centros aconseja realizar un análisis diferenciado de cada uno.

El título dispone de los recursos materiales y servicios que garantizan el desarrollo adecuado de la actividad formativa y permiten la consecución de las competencias que se pretenden lograr. No obstante, en las Juntas de Centro, Titulación y Comisión Permanente se revisa de forma periódica las necesidades existentes. Además, en todo momento, docentes, PAS y estudiantes pueden formular sugerencias y demandas de materiales, que se satisfacen siempre que sea posible.

Instalaciones y Espacios

Facultad de Ciencias de la Educación- Centro de Ourense

La Facultad de Ciencias de la Educación se sitúa en un campus urbano y comparte instalaciones con la Facultad de Historia. Éstas comprenden 3 edificios: el Edificio de Facultades, el Pabellón 1 "Concepción Ramón Amat" y el Pabellón 2 "Olga Gallego Domínguez".

En el edificio de Facultades se sitúan las aulas, la Secretaría de Estudiantes, el museo pedagógico, los decanatos de las Facultades de Ciencias de la Educación e Historia, el Vicerrectorado del Campus, la Sala de Profesorado, el despacho de la Delegación de Estudiantes, el Gabinete Psicopedagógico, la ludoteca y zonas de estudio.

En el *pabellón 1 "Concepción Ramón Amat",* se encuentran los despachos de los profesores, una sala de exposiciones, sedes de cinco Departamentos, los laboratorios de Ciencias Experimentales, Didáctica de las Ciencias Experimentales, de protocolos e instrumentos para la evaluación del desarrollo psicomotor y el gimnasio.

El *pabellón 2 "Olga Gallego Domínguez*" se dedica exclusivamente a despachos de profesorado y salas de investigadores/as de los Departamentos. En la página web de la Facultad, dentro de la pestaña de Centro podemos encontrar una apartado de "Espacios" en el que aparecen las instalaciones del Centro, la ocupación de las aulas informáticas (http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php#)

El PDI, PAS y equipo directivo de la Facultad ha recibido formación específica sobre distintos aspectos relacionados con la seguridad de los edificios, con los planes de emergencia, evacuación del mismo, y con la dotación de diferentes medios de seguridad.

Las instalaciones cuentan con las adaptaciones necesarias (plazas de coche reservadas para personas con movilidad reducida, servicios higiénicos adaptados, o señalizaciones en Braille en los ascensores) para garantizar que toda la comunidad educativa desarrolle con normalidad su actividad.

La Comisión de Espacios y Recursos de la Facultad de Ciencias de la Educación se reúne cuando es necesario tomar decisiones sobre el uso de determinados espacios. En la Comisión están representados profesorado, PAS y alumnado. Por otra parte, un Vicedecano se encarga de la organización de aulas para el cumplimiento de las actividades docentes. La adecuación de los espacios disponibles ha facilitado la organización de las actividades docentes en pequeños grupos y consecuentemente un mejor funcionamiento. En los diferentes cursos de la titulación hay un aula fija asignada al grupo grande y se comparten otras pequeñas para los grupos medianos y pequeños. En el aula común se informa de cuestiones relativas a la titulación (en la puerta del aula y en los tablones interiores).

Durante el curso 2013-2014 se realizaron obras para acondicionar un nuevo espacio en el Edificio de Facultades para el grupo docente grande de primer curso de Educación Primaria. El espacio que tenían asignado en cursos anteriores era reducido para el número de estudiantes matriculados.

Dado el aumento de profesorado que utiliza aulas informáticas para impartir su docencia se ha diseñado un sistema de reserva de las mismas. Cuando estas aulas no están ocupadas, funcionan como libre acceso para el trabajo autónomo de los estudiantes.

Según los resultados de la evaluación docente del año 2015-2016 (índice de participación 31,99%), los estudiantes otorgan una puntuación de 3.72/5 (hombres: 3,57; mujeres: 3.77) a las condiciones (espacio, equipamiento, nº de alumnos/as) en las que se desarrolla la docencia de las materias en el Grado en Educación Primaria.

Facultad de CC. de la Educación y Deporte- Campus de Pontevedra

Las enseñanzas del título tienen unos requerimientos de espacio, infraestructura y equipamiento docentes específicos, sobre todo en comparación con otras titulaciones de la rama de ciencias sociales y jurídicas. Ello es debido a que la naturaleza de estos estudios prima los contenidos y competencias que tienen que ver con el conocimiento de diversas técnicas, habilidades y la capacidad de aplicarlas.

La necesidad de dotar al alumnado de ese tipo de competencias unida a que, como ya se ha señalado, el perfil formativo que se pretende se despliega a partir de una experiencia de conocimiento integrada que, en general, no establece separación entre conocimiento teórico y práctico, hacen que un porcentaje muy alto de las actividades de docencia-aprendizaje se desarrollen en espacios del tipo aula-laboratorio que, en muchos casos, necesitan un alto grado de dotación tecnológica.

En estos momentos las infraestructuras y equipamientos del centro de Pontevedra son adecuadas para llevar a cabo una actividad docente que fomente el desarrollo de las competencias básicas, generales, específicas y transversales de la titulación. A continuación se mencionan las instalaciones de las que se dispone y que permiten abordar los contenidos de la titulación, cumpliendo todos estos espacios con los

requisitos de accesibilidad, seguridad, salud y medio ambiente que marca la normativa vigente, existiendo las señalizaciones oportunas.

Las aulas existentes, todas dotadas de megafonía, ordenador y proyector, son:

- 2 aulas con 100 puestos de trabajo.
- 4 aulas con 80 puestos de trabajo.
- 3 aulas con 50 puestos de trabajo.
- 2 aulas con 25 puestos de trabajo.

En estas aulas se desarrollan prácticas, trabajos, ejercicios o proyectos de carácter teórico-práctico con uso de tecnología específica, presentación de resultados por parte del alumnado, clases teóricas y prácticas, tutorías en grupo, exámenes y pruebas prácticas…

También se imparte docencia en pequeño grupo en dos seminarios con capacidad para 20 personas.

Asimismo se dispone de varias *aulas-laboratorio* para docencia en las que se llevan a cabo enseñanzas específicas de carácter aplicado:

- Laboratorio de Nuevas Tecnologías e Informática: Puestos de trabajo dotados de ordenador con software adecuado a las competencias y conocimientos a adquirir. Proyector de video digital. Material audiovisual (Cámaras de video digital, Equipos de Montaje audiovisual, videos, televisores...).
- Laboratorio de Música: Aula dotada de unas determinadas características acústicas, con el fin de aislar los sonidos. Dotada de diferente tipo de instrumentos de cuerda, de viento, de percusión para el desarrollo de las diferentes materias vinculadas a la música.
- Laboratorio de Fisiología y Biomecánica: Puestos de trabajo dotados de equipamiento tecnológicos del ámbito de la fisiología.
- Laboratorio de Artes Plásticas: Puestos de trabajo dotados de Mesas de Dibujo y equipamiento tecnológicos del ámbito del Diseño, así como mesas para trabajos grupales y murales de exposición.
- Laboratorio de Ciencias Experimentales: Puestos de trabajo dotados de equipamiento tecnológicos del ámbito de las Ciencias Experimentales, tomas de agua y electricidad, campana de gases y diferente material específico.

Por su parte, las *instalaciones deportivas* consisten en:

- Gimnasio: Espacio de 25x14m dotado de diferentes material vinculados a la educación física y el deporte (Colchonetas, raquetas de badminton, balones de diferentes colores y tamaños,...). Dispone de megafonía inalámbrica. Dispone de paredes con aislamiento acústico y espejos.
- Tatami: Espacio de 20x14m dotado de suelo acolchado y material deportivo de anclaje vertical (anillas, escalera horizontal,...). Dispone de megafonía inalámbrica y paredes con aislamiento acústico y espejos.

- Pista de Atletismo: Recta cubierta de 120m de longitud de 4 calles con zona de saltos y lanzamientos.
- Pabellón deportivo: Instalación deportiva polivalente de 45x25m con porterías, canastas y fosos de voleibol, que permite a través de la ubicación de dos cortinas separadores dividir el espacio en tres partes iguales con canchas de voleibol, mini balonmano y baloncesto. Dispone de megafonía inalámbrica.

En sus presupuestos anuales la Universidad de Vigo contempla la dotación para los laboratorios docentes de sus centros, estableciendo la distribución de los fondos atendiendo, entre otros parámetros, al número de estudiantes por laboratorio. La partida presupuestaria consecuente permite la renovación y el mantenimiento de las dotaciones.

Gracias a convenios con el Ayuntamiento de Pontevedra y el Centro Galego de Tecnificación Deportiva se pueden utilizar también diversas instalaciones externas (piscina, pantalán, campo de fútbol...). También existe la posibilidad de solicitar otros espacios en las diferentes facultades del campus.

Se dispone también de una Sala de grados para la impartición de conferencias, realización de defensas de TFG, TFM y tesis…

El servicio de Biblioteca está centralizado, hallándose en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación (junto al centro). Los fondos se mantienen actualizados, existiendo partidas específicas que permiten que los miembros de la comunidad universitaria soliciten la adquisición de fondos. Además, el profesorado puede solicitar la compra de la bibliografía recomendada en las guías docentes para que el alumnado pueda utilizarla.

Según los resultados de las encuestas de satisfacción del año 2015-2016, los estudiantes otorgan una puntuación de 3.03/5 a las condiciones (espacio, equipamiento, nº de alumnos/as) en las que se desarrolla la docencia de las materias en el Grado en Educación Primaria. El profesorado valora con 3.78/5 los recursos materiales del título. De manera global el PAS otorga una puntuación de 3.81/5 a los recursos materiales y servicios. En el caso de la valoración de los estudiantes el grado de satisfacción parece incoherente con los RRMM con los que cuenta el centro y el esfuerzo realizado en la Facultad en dotaciones. En entrevistas mantenidas con la delegación del alumnado, ésta manifiesta que la insatisfacción con las condiciones de habitabilidad del centro se hace extensiva a otros muchos aspectos entre los que se encuentra los RRMM. Los alumnos deben soportar altas temperaturas debido al efecto invernadero que produce el policarbonato de las fachadas.

Recursos materiales

Los centros de Ourense y Pontevedra cuentas con recursos materiales y digitales de última generación. Se ha realizado un esfuerzo en los últimos cursos académicos por mejorar los componentes o renovar los equipos informáticos de las aulas y laboratorios específicos. En el caso de Ourense en el año 2015 se han dedicado además del presupuesto asignado para estos fines (19.477,59 euros) casi un 30% de la dotación económica de la Facultad a mobiliario y equipamiento (28.685/100.560,86). Los ordenadores retirados se emplean para dotar otros

espacios de la Facultad, despachos del nuevo profesorado, salas de investigadores, etc.

La Facultad también ofrece un servicio de mantenimiento sistemático y periódico de los recursos informáticos existentes en aulas y laboratorios.

Además del ordenador con conexión a Internet, todas las aulas tienen cañón proyector y en algunas hay pantalla digital. Se han ampliado los puntos de conexión eléctrica en algunos espacios y los docentes disponen de una torre con ordenadores portátiles para trabajar en las aulas habituales cuando no hay espacio en los laboratorios informáticos. Además, existe un servicio de préstamo de ordenadores portátiles, al que se puede acceder bajo la responsabilidad de un docente, para trabajos puntuales en horario de clase o durante los fines de semana. Los estudiantes también pueden utilizar grabadoras de audio, grabadoras de vídeo, cámaras de fotos, etc.

En el caso de Ourense se han instalado dos discos NAS para fomentar y mejorar las acciones de coordinación pedagógica y la gestión administrativa. Dicha instalación proviene de la necesidad de mejorar las demandas externas e internas de coordinación y recogida de evidencias. De este modo se organiza y distribuye la información relacionada con los procesos de calidad, se almacenan las evidencias generadas en la coordinación y dinámicas de trabajo del centro.

Consideramos que los centros de Ourense y Pontevedra cuentan con modernos recursos materiales y electrónicos que posibilitan el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las más variadas situaciones. Son instalaciones pensadas y equipadas para que el alumnado aprenda a hacer haciendo (*learning by doing*).

Otro recurso destacable es la plataforma docente DOCNET. Este sistema ha favorecido el desarrollo de una estructura común de los programas docentes, su publicidad y visibilización. Las guías de las materias que contiene son actualizadas por el equipo docente cada año, revisadas por las coordinadoras y coordinadores de curso, aprobadas en la Junta de Centro y publicadas previamente al período de matrícula. Se han detectado fallos en la aplicación que han sido corregidos y se han implementado algunas mejoras en su funcionamiento.

Otra herramienta de apoyo a la docencia destacable es la plataforma de teledocencia (FAITIC), ampliamente utilizada en todas las materias. Permite la publicación de materiales, actividades, supuestos prácticos, así como orientaciones, entrega de actividades y valoraciones.

Los estudiantes del Grado en Educación Primaria en el curso 2015-2016 (índice de participación del 49% en Ourense y 22% en Pontevedra) han valorado positivamente el acceso las plataformas de teledocencia y herramientas multimedia (3.32/5 en Ourense y 3.37 en Pontevedra).

En Ourense también se manifiestan satisfechos con los recursos materiales disponibles. En el curso académico 2013-2014 su grado de satisfacción con los recursos de apoyo a la enseñanza es de 3,99/7 (índice de participación del 28.48%), en el curso 2014-2015 la puntuación obtenida en el ítem que evalúa la satisfacción con los recursos materiales y servicios es de 3.22/5 (índice de participación del 35.14%) y en el curso 2015-2016 el equipamiento de laboratorios/aulas informáticas

(índice de participación del 49%) recibe una puntuación de 3.11/5. En el caso de Pontevedra en el curso 2015-2016 la satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales y servicios es de 3.03/5, siendo el ítem mejor valorado la satisfacción con los laboratorios, las aulas de informática e espacios experimentales (3.39/5).

Asimismo, los resultados de las encuestas de satisfacción del profesorado de Educación Primaria ponen de manifiesto que los docentes valoran positivamente los recursos materiales disponibles. En Ourense, en el curso académico 2013-2014 su grado de satisfacción con los recursos de apoyo a la enseñanza es de 5.51/7 (índice de participación del 52%) y en el curso 2014-2015 la puntuación obtenida en el ítem que evalúa la satisfacción con los recursos materiales y servicios es de 3.89/5 (índice de participación del 53,49%). En el caso del centro de Pontevedra, el grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales del grado es de 3.78/5.

Servicios

Los servicios de atención al estudiante de los Centros de Ourense y Pontevedra relacionados con calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de convalidaciones, etc. consideramos que son apropiados. Todas estas cuestiones son atendidas por el personal de la Secretaría de alumnado (https://goo.gl/GevD2X)(http://fcced.webs.uvigo.es/gl/facultade/persoal-de-administracion-e-servizos). Además, el alumnado a través de la página web del Centro puede consultar estas cuestiones. Por ejemplo, en la pestaña de "Alumnado" tienen las normativas de permanencia, de evaluación por compensación, impresos de su interés sobre solicitud de transferencia, de cambio de grupo, etc. En la pestaña de "Gestión académica" también puede consultar calendario del centro, cronograma, convocatorias de matrículas, etc. (http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php#).En el caso del centro de Pontevedra, en la pestaña de "Facultad", "Normativas y Formularios" los estudiantes pueden revisar las distintas normativas de interés. En la pestaña "Docencia" los estudiantes pueden consultar también el calendario académico del centro, cronograma, etc. (http://fcced.webs.uvigo.es/gl/docencia/calendario-escolar).
Los estudiantes tienen la opción de solicitar el envío de las calificaciones obtenidas en las distintas materias a través del teléfono móvil, así como el día y hora de revisión de calificaciones.

Otros servicios del Campus que comparten las titulaciones de los distintos centros son:

La Biblioteca Rosalía de Castro del Campus de Ourense, desde la web de la Facultad hay un acceso directo (http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/), cuenta con los fondos bibliográficos y recursos documentales suficientes y actualizados para la titulación. La biblioteca dispone de una sección para "solicitar nuevas adquisiciones" bibliográficas, al servicio del alumnado y del profesorado. Además dispone más de 120 recursos electrónicos y bases de datos especializadas (Psyinfo, Scopus, Eric, Journal Citation Report (JCR), etc.). La biblioteca de la Universidad pertenece al consorcio Bugalicia (http://www.bugalicia.org/) que recoge los servicios y los recursos-e comunes a las tres universidades gallegas desde el año 1999. Este servicio de gestión integra

información científica de todos los ámbitos y permite el acceso a bases de datos, revistas electrónicas, artículos, e-books, gestores bibliográficos entre otros.

En el caso de Pontevedra la biblioteca está ubicada en la Facultad Ciencias Sociales y de la Comunicación, como punto de servicio bibliotecario para las titulaciones del Campus de Pontevedra.

El edificio cuenta con:

- 340 puestos de lectura
- 2 ordenadores para la consulta del catálogo
- 8 ordenadores para la consulta de los recursos electrónicos (bases de datos, e-revistas, e-libros)
- Una fotocopiadora de autoservicio

Los estudiantes del Grado en Educación Primaria en el curso 2015-2016 (índice de participación del 49% en Ourense y 22% en Pontevedra) puntúan con 3.02/5 en Ourense y 3.12/5 en Pontevedra la disponibilidad de los fondos bibliográficos recomendados en la titulación.

El Gabinete psicopedagógico ofrece un asesoramiento en las áreas psicológica y psicopedagógica con el propósito de fortalecer la autonomía, la autoestima, el autoaprendizaje y los valores fundamentales que propicien el equilibrio personal y mejoren la calidad de vida de los/as alumnos/as. Los servicios que presta el Gabinete a todo el alumnado son: 1) Asesoramiento Académico; 2) Atención psicológica; 3) Servicio de fondo de documentación. Para ver más información consultar: http://vicou.uvigo.es/es/servicios/gabinete-psicopedagogico

http://www.uvigo.gal/uvigo_es/administracion/extension/funcions/siope
http://www.uvigo.gal/uvigo_es/vida/informacion/gabinete/

El Centro de Lenguas (http://cdl.uvigo.es/) nace en el año 2004 para promover y desarrollar actividades de formación en lenguas modernas, atendiendo a las necesidades lingüísticas de la comunidad universitaria y de su entorno más próximo. Tras estos 10 años de experiencia, el CdL es hoy un referente en la enseñanza de lenguas y en la acreditación de nivel de idioma, al estar certificados por las entidades de acreditación más reconocidas (Instituto Cervantes, ACLES, TOEFL, etc). Una de las líneas principales de actividad del Centro es la formación específica en lenguas de la comunidad universitaria, con el fin de contribuir a la calidad en la docencia e investigación y a la internacionalización de la Universidade de Vigo. Nuestro alumnado interesado en ERASMUS suele utilizar este servicio para hacer cursos de idiomas y examinarse para conseguir las certificaciones del idioma exigido en la universidad europea de destino.

Servicio de Deportes (http://deportes.uvigo.es/inicio/): el programa de actividades del Área de Bienestar, Salud y Deportes de este curso académico su eje estratégico dirige hacia la promoción de actividades físicas saludables, el deporte para todos y el ejercicio como una fuente de diversión y disfrute del tiempo de ocio.

Servicio de Voluntariado: se propone al alumnado un amplio abanico de posibilidades para participar en proyectos de carácter solidario

(https://goo.gl/DwmyIl). Se le reconoce un crédito ECTS por cada 30 horas de actividades de voluntariado.

Otras actividades para el alumnado. En los Campus de Ourense y Pontevedra, se ofrece al alumnado la posibilidad de participar en otras actividades promovidas por la Universidade de Vigo como Teatro, Danza, Coro universitario, etc.

Cuando termina los estudios, el alumnado graduado cuenta con el programa Emprendimiento (http://vicou.uvigo.es/gl/servizos/emprendemento)(http://emprego.uvigo.es/emprego_es/index.html) cuyo principal objetivo es ofrecer apoyo técnico preciso en el proceso de maduración y puesta en marcha de un proyecto empresarial. Todos los servicios do Campus se pueden consultar en la página web de Vicerrectoría del Campus: http://vicou.uvigo.es/gl/. En el caso de Pontevedra, la dirección web de la Vicerrectoría del Campus es: http://campuspontevedra.uvigo.es/

Los estudiantes egresados (índice de participación del 22% en Ourense y 47% en Pontevedra), según el informe de resultados del curso 2015-2016 también están satisfechos con los servicios (secretaría de alumnado, biblioteca, etc.) (3.64/5 en Ourense y 3.75/5).

Orientación y atención al alumnado

Las Facultades de Ourense y Pontevedra y la Escuela de Vigo disponen de paneles informativos, en pantalla de plasma en la entrada del edificio de Facultades junto a conserjería, tablones, para informar al alumnado de los eventos, actividades u otra información relevante. Además, esta información también se divulga a través de la página web del centro en el espacio de novedades.

Otro canal de comunicación para la orientación del alumnado es a través de las listas de correo de la Facultad y específicamente con el alumnado matriculado en el Grado de Educación Primaria (https://listas.uvigo.es/mailman/listinfo/primaria-ou). A través de este listado de correo se gestiona los anuncios y avisos importantes relativos a la docencia y a la investigación; por ejemplo, apertura de la plataforma de selección de tutorización de TFG; avisos de conferencias, etc. El alumnado de primer curso durante la jornada de acogida se les indica cómo darse de alta en esta lista de correo. En el Centro de Vigo, se cuenta además con una plataforma propia corporativa (Plataforma digital SAUCE) desde donde se proporciona a los alumnos la información necesaria sobre el Grado y la formación adicional.

Dentro de las acciones de orientación académica y de atención al alumnado destaca el Plan de Acción Tutorial cuya normativa puede consultarse en la web de la Facultad en la pestaña de alumnado (https://goo.gl/SVTVOb). La normativa vigente fue aprobada en Xunta de Centro el día 30/10/2008 y refrendados los cambios en la Comisión Permanente del día 26/9/2014 y en la Comisión de Calidad del día 29/9/2014.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) de las Facultades de Ourense y Pontevedra comienza en el curso 2009-10 coincidiendo con la implantación de los nuevos Títulos de Grado en el marco del EEES, con el objetivo de ayudar y orientar al alumnado matriculado en el Centro. En el caso de Vigo la implantación del PAT se realiza en el curso 2012-2013. Más allá de las tutorías académicas, se institucionalizan una serie tutorías de orientación en las que el docente trata de facilitar al estudiante el tránsito a la Educación Superior y le acompaña en su proceso de adaptación a la vida universitaria. Se trata de un servicio que el alumnado puede utilizar de forma optativa, y que el centro le ofrece asignándole un tutor/a desde su entrada en el Centro hasta la culminación de sus estudios.

En el caso de Ourense, la exigencia de contar con un elevado número de tutores/as (alrededor de 90) para atender a todo el alumnado del centro, sumado a que los estudiantes de los cursos superiores asistían cada vez en menor número a las reuniones propuestas por sus tutores/as, llevó a la modificación de la organización y estructuración del PAT, tratando de ajustarlo a las necesidades y a los recursos humanos disponibles en el centro. A partir del curso 2012-13 las tutorías de orientación con grupos-PAT se centran en el alumnado de 1º año dado que es el inicio del período de transición a la educación superior, lo cual puede implicar problemas de adaptación a este nuevo contexto de algunos estudiantes. Para el resto del alumnado se diseñaron otra tipología de acciones ajustadas a sus necesidades, formalizando una serie de sesiones informativas, según necesidades derivadas de cada uno de los cursos (menciones, movilidad, prácticas externas, salidas profesionales, etc.)

A partir de este momento el PAT se estructura en tres fases:

1. ***Fase de Acogida:*** Acciones de orientación dirigidas al alumnado de nuevo ingreso. Engloba básicamente las actividades incluidas en las jornadas de acogida realizadas durante la primera semana de cada curso académico que incluye el acto de bienvenida por la dirección del centro, información sobre el título a cargo del coordinador/a de Titulación, información sobre recursos y servicios (biblioteca, idiomas, servicio de deportes, equipo psicopedagógico, etc.) a cargo de los responsables de los mismos.

2. ***Fase de Apoyo:*** Acciones que tienen como objetivo promover la adaptación académica y social del alumnado de 1º curso en el nuevo entorno universitario. Se canalizan a través de los grupos- PAT (formados por 12-15 estudiantes y un/a tutor/a) que realizan un mínimo de dos reuniones durante el primer año de vida universitaria.

3. ***Fase de orientación específica:*** Acciones dirigidas a los estudiantes del resto de los cursos del Grado. Se realizan sesiones informativas sobre itinerarios formativos (menciones, optatividad, etc.), prácticas externas, TFG, programas de movilidad, salidas profesionales, continuación de estudios etc.

En el caso de Pontevedra, el PAT se estructura en dos fases: la ***fase de acogida y la fase de apoyo***, que tienen la misma estructura que en Ourense.

En la Escuela de Vigo, se realizan actividades de tres tipos:

1. ***Actuaciones de organización:*** reuniones organizativas pautadas a lo largo del curso (sesión de organización-presentación, reuniones alumnos-tutores, asesoramiento y seguimiento, análisis y evaluación)

2. ***Actuaciones de acogida:*** en este acto la directora recibe al alumnado de nuevo ingreso y le presenta la escuela, al profesorado que le dará clase y a sus tutoras, con las que visitarán el centro al final del acto, conociendo sus instalaciones y a las personas encargadas de las mismas. Durante el primer mes de clase, la coordinadora del PAT presenta el plan a cada uno de los grupos que conforman la escuela e informa sobre su horario de tutoría.

3. ***Actuaciones de apoyo y seguimiento:*** cada tutor tiene asignada una hora semanal para tutorías individuales y además mantiene un mínimo de 3 reuniones grupales por curso. La figura del estudiante-tutor realiza una importante labor de apoyo y seguimiento al alumnado

4. ***Actuaciones de carácter formativo/jueves culturales***: acciones formativas organizadas desde el centro con el objetivo de complementar la formación de los alumnos.

El Plan de Acción Tutorial se realiza a través de un proceso de actuación programado y continuo, controlado y supervisado por la coordinadora del PAT, las coordinadoras de los distintos Grados y el equipo directivo del centro.

Al principio de cada curso académico, el alumnado es informado a través de la web, las listas de distribución del Centro y los espacios específicos del PAT para el alumnado de 1º curso albergados en la plataforma FAITIC, de las distintas actividades desarrolladas a tal efecto. La asignación de alumnado a tutores/as PAT se realiza, en la medida de lo posible, entre los propios docentes del curso y entre coordinadores académicos, de modo que se solapen funciones buscando la mayor operatividad. En la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense aparece en la web, dentro del Grado de Educación Primaria, la información relativa a la asignación de tutores/as de PAT para el alumnado de primer curso. (Consultar en: (https:// goo.gl/ZgxE9c). Con esta organización, planificación y secuenciación de las actividades se intenta optimizar los recursos a disposición de los alumnos y simplificar al máximo las obligaciones de los tutores y responsables de la acción tutorial y la coordinación académica.

Respecto a la implantación del PAT en los tres centros, además de lo manifestado por los/as estudiantes que participaron en las acciones de tutorización, la percepción de coordinadores/as, tutores/as y resto del alumnado revelan tanto aspectos positivos, como cuestiones susceptibles de mejora.

En cuanto a los aspectos positivos:

- Las reuniones de tutores/as con los grupos-PAT se han conformado como un canal institucionalizado para la recepción de las sugerencias y comentarios de los/as estudiantes, permitiendo detectar duplicidades y/o solapamientos entre materias, desajustes en los horarios, fallos en la información, etc.
- La labor de tutorización grupal realizada por los profesores/as-tutores/as PAT encargados de recibir las dudas, consultas y preguntas de su grupo de 1º curso es considerada en general por los estudiantes que acuden a las tutorías como un elemento importante que permite un contacto más directo y personalizado con el Centro.
- Se destaca la importancia de las jornadas de acogida en Ourense y Vigo y de "Curso Cero" en Pontevedra para estudiantes de nuevo ingreso. Estas acciones les permiten conocer de una forma rápida y estructurada las características del nuevo contexto al que se incorporan.
- En el caso de Ourense y de Vigo, estudiantes y docentes del Centro consideran necesaria la realización de diferentes sesiones informativas con orientaciones específicas sobre temáticas académicas (menciones, practicum, TFG, etc.)

En cuanto a los aspectos susceptibles de mejora, se pueden destacar en el caso de Ourense:

- Necesidad de acciones específicas para estudiantes de curso puente que no reciben las acciones de acogida y para el alumnado que retorna de Erasmus en el segundo cuatrimestre y los calendarios de las universidades europeas no coinciden con el de nuestra universidad.
- Posibilidad de planificar más reuniones informativas sobre el TFG con el alumnado de 3º y 4º curso de manera que se pueda facilitar la realización y defensa del mismo a mayor número de estudiantes.

En el caso de Pontevedra los aspectos susceptibles de mejora son:

- Organizar la cumplimentación de las encuestas de satisfacción de manera colectiva.
- Mejorar el denominado Curso Cero y convertirlo en una Jornada de acogida.
- La Delegación del Alumnado intentará recabar información sobre posibles acciones formativas e informativas que resulten de interés en el marco de PAT.
- Estudiar la posibilidad de organizar un PAT entre iguales.

Se observa que el esfuerzo realizado por las Facultades de Ourense y Pontevedra en recursos y gestión no se corresponde con la respuesta (nº de asistentes a las sesiones) ni con la percepción que tiene el alumnado de los Centros. En este sentido, el ítem referido a la satisfacción con las acciones de orientación recibe en el caso de Ourense una valoración de 2.8, en Pontevedra de 2.69 y en Vigo 3.16 sobre 5. En el caso de la titulación de Educación Primaria la valoración de los alumnos es de 2.56/5 en Ourense, 1.90/5 en Pontevedra y 2.74/5 en Vigo.

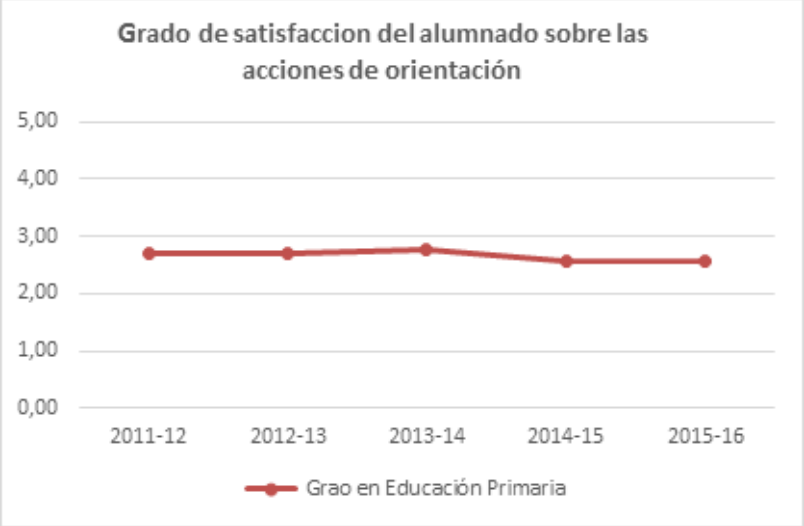

Durante el curso 2015/2016 el grado de satisfacción en relación con la información y orientación recibida en la titulación es de 2.63/5 en Ourense y de 2.25/5 en Pontevedra; el grado de satisfacción sobre las acciones desarrolladas en el Plan de acción tutorial (PAT) es de 2.56/5 en Ourense, 1.90/5 en Pontevedra y 3.03/5 en Vigo; el grado de satisfacción sobre la orientación profesional y laboral es de 2.35/5 en Ourense, 1.96/5 en Pontevedra y 2.69 en Vigo; por último, la difusión de actividades extracurriculares entre el alumnado (información sobre actividades culturales, deportivas y sociales) obtiene una puntuación de 2.77/5 en Ourense, 2.36/5 en Pontevedra y 2.74/5 en Vigo.

Respecto al grado de satisfacción de los egresados en relación (índice de participación del 22% en Ourense y 47% en Pontevedra) a la información y orientación académica para la continuación de estudios fue de 2.82/5 en Ourense y 2.36/5 en Pontevedra. Y el grado de satisfacción con la orientación profesional y laboral 2.5/5 en Ourense y 2.13/5 en Pontevedra.

Por su parte, el grado de satisfacción del profesorado con la orientación al alumnado en el curso 2014-2015 (índice de participación del 53,49%) es de 3,72/5 en Ourense y 4.1/5 en Pontevedra.

A pesar del limitado valor del dato, dado que no participan todos los estudiantes en estas encuestas, las puntuaciones obtenidas no se corresponden con el esfuerzo que realizan por orientar a los estudiantes tanto las/os tutoras/es del PAT, coordinadoras/es de curso y la coordinadora del Título y PAT. Quizás el alumnado no sea consciente de las herramientas y servicios disponibles para su orientación, por lo que surge la necesidad de hacer una reflexión sobre el planteamiento actual del PAT y su visibilización para que resulte más motivador, tanto para los estudiantes como para los tutores.

Aun teniendo en cuenta las limitaciones, las acciones desarrolladas en el marco del PAT pueden considerarse en general satisfactorias, por lo que es necesario mantenerlas, realizando algunos ajustes y correcciones e incluyendo elementos de

mejora dentro de las posibilidades y recursos disponibles en el Centro, sobre todo a nivel informativo, tales como:

- Realizar más acciones para la mejor difusión de las reuniones y sesiones de información incluidas en el PAT (listas de distribución, carteles, web, delegación de alumnado...)
- Elaborar un material informativo sobre las acciones de orientación para publicar en la web.
- Concienciar al alumnado sobre el valor del PAT para su mejor adaptación al contexto del Universitario.

En el caso de Ourense, en el curso 2015/2016 se sigue utilizando el espacio virtual del PAT del grado creado en la plataforma de teledocencia de FAITIC. Este espacio permite acceder, al personal tutores/as del PAT, a la documentación, normativa y anexos. También disponemos de una carpeta para subir las actas de las reuniones con el alumnado asignado a lo largo del curso académico. Este espacio virtual está supervisado por la Coordinadora del PAT y la Vicedecana de Calidad. En el caso del centro de Pontevedra la información relativa al PAT puede consultarse en el siguiente enlace web de la página del centro (http://fcced.webs.uvigo.es/gl/alumnado/plan-de-accion-titorial).

El alumnado de los Centros tiene a su disposición una plataforma digital, a la que accede a través de la página web del Centro (http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/)
(http://fcced.webs.uvigo.es/gl/calidade/queixas-suxerencias-e-parabens), que le permite, después de su identificación a través de la Secretaría Virtual, registrar las quejas, sugerencias y las felicitaciones (QSP). A través de este canal se van resolviendo los problemas que puedan surgir.

En el curso 2015-2016 el grado de satisfacción del alumnado de Educación Primaria con las vías para realizar quejas, sugerencias y/o felicitaciones es de 2.89/5 en Ourense y 2.72/5 en Pontevedra.

Prácticas externas

El Practicum en Educación Primaria (cuarto curso) debe realizarse en centros de educación primaria reconocidos como centros de formación en prácticas mediante convenios entre la Administración y la Universidad. Tendrá carácter presencial y será tutelado por profesores universitarios y maestros acreditados como tutores de prácticas.

Existe un convenio entre la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria y la Universidad de Vigo para que los estudiantes del Grado en Educación Primaria puedan realizar las prácticas en todos los centros educativos dependientes de la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria.

Si algún estudiante desea realizar sus prácticas en algún centro privado de educación primaria o fuera de nuestra Comunidad Autónoma debe firmarse un convenio de colaboración educativa.

En la medida de lo posible cada estudiante puede escoger el centro en el que desea realizar el practicum, para ello debe hacer la solicitud en el centro correspondiente y la dirección del centro debe manifestar su conformidad. El número de centros educativos varía cada año en función de las preferencias de los estudiantes. Durante el curso 2015-2016 los estudiantes de Educación Primaria realizaron sus prácticas en más de 100 colegios de las provincias de Pontevedra, Ourense y Lugo

CEIP Plurilingüe Amadeo Rodríguez Barroso;CEIP SANTIAGO DE OLIVEIRA; CPR Plurilingüe María Inmaculada; C.E.I.P. Carlos Casares; Centro prueba2; Colegio Mariano RR. Franciscanas; CEIP Chans Bembrive; C.E.I.P Fermin Bouza Brey; CPR Plurilingüe La Purísima; CEIP Filomena Dato; CEIP García Barbón; C.P.R. Plurilíngüe Luis Vives; CEP DR FLEMING; CEIP CALVO SOTELO; CEIP Nosa Señora dos Remedios; C.E.I.P. Plurilingüe de Vilar de Barrio; Colexio Andersen; C.E.I.P Escultor Acuña; C.E.I.P. Calvo Sotelo; CPI TOMAS DE LEMOS; CEIP DE LEIRADO; CPR Plurilingüe Barreiro; CEIP Prácticas; CEIP Manuel Sueiro; Colexio Plurilingüe Santan Teresa de Jesús; CEIP Princesa de España; EEI Materno Infantil; CPR Plurilingüe Divino Maestro; CEIP ALTAMAR; CEIP Xosé Fernández López; CEIP XOSÉ LUIS TABOADA; Colegio Plurilingüe Divina Pastora; CEIP "A Ponte"; CEIP Frian-Teis; CEIP PLURILINGÜE O RUXIDOIRO; CEIP Padre Crespo; CEIP O Castiñeiro; CEIP LEIRADO-SALVATERRA;CEIP Plurilingüe Antonio Palacios; CEIP Amaro Refojo; CEIP Mestre Vide; CPI Plurilingüe Tomás de Lemos; Colexio Bouza Brey; PADRE FEIJOO-ZORELLE; Colegio Mª Inmaculada - Fundación Educarte; CPR Maria Auxiliadora- Salesianos; CEIP MARQUESA DO PAZO DA MERCÉ; CPR Concepción Arenal; C.E.I.P Curros Enriquez; San Jose; Colexio Plurilingüe Santa Teresa de Jesús; Colegio Las Acacias; CEIP XOAQUIN LORIGA

Según los datos del informe de resultados del curso 2015-2016, los estudiantes titulados (índice de participación del 22%) están muy satisfechos con la utilidad de las prácticas académicas externas (4.6/5) por lo que consideramos que son adecuadas para alcanzar las competencias del título.

Durante el curso 2015-2016 los estudiantes de Educación Primaria del centro de Pontevedra realizaron sus prácticas en más de 65 colegios de las provincias de Pontevedra, Ourense, A Coruña Lugo:

Ceip do Foxo	CEP Marcos da Portela
C.E.I.P. Castrillón-Coiro	Colexio San Narciso
CEIP Manuel Vidal Portela	Colegio Concertado Plurilingüe
CEIP Santo André de Xeve	Nuestra Señora de los Dolores
CEIP Mosteiro Bembrive	Nuestra Señora de los Dolores
CEIP. SANTO PAIO DE ABAIXO	(Doroteas)
CEIP Pena de Francia	COLEGIO CONCERTADO
C.E.I.P O Piñeiriño	PLURILINGÜE NUESTRA SEÑORA DE
CEIP Manuel Vidal Portela	LOS DOLORES
CEIP do Hío	Colexio plurilingue Divina Pastora
CEIP VITE I	colexo monterrey
CEIP Quintela	Colegio Concertado Plurilingüe Ntra.
CEIP AMARO REFOXO	Sra. de los Dolores
CEIP NOSA SEÑORA DOS REMEDIOS	Los Sauces
DOCTOR FLEMING	CPR PLURILINGÜE SAGRADO
CEIP Plurilingüe	CORAZÓN DE JESÚS
Monte dos Postes	Centro de estudios Alba
Ceip Quintela	CPR. Plurilingüe Sagrado Corazón de
C.E.I,P Arealonga	Jesús
CEIP Plurilingue Rosalía de Castro	Colegio Salvador Moreno

Ceip praza de barcelos	Colegio concertado plurilingüe
CEIP Manuel Vidal Portela	Ntra.Sra. de los Dolores
CEIP Isidora Riestra	Colegio Andolina
CEIP Praza de Barcelos	CEIP Plurilingüe Outeiro Das Penas
C.E.I.P Altamar	cpr plurilingüe hermanos quiroga rodríguez
CEIP Praza Barcelos	Colegio Eduardo Pondal
CEIP. P. Froebel	CPR Plurilingüe Sagrada Familia
CEIP Seis do Nadal	Colegio Sagrada Familia
CEIP Vilaverde - Mourente	Colexio María Auxiliadora Salesianos Vigo
CEIP "A Xunqueira"	CPR San Fermín
CEIP A XUNQUEIRA 1	Colegio San Miguel SL
Ceip Cedeira	Colegio Vigo
C.E.I.P O Pombal	CPR Plurilingüe Compañia de María
CEP santa mariña	Colegio M. Peleteiro
CEP Plurilingüe Igrexa-Valadares	
CEP Sequelo	
CEP Campolongo	
cep plurilingüe de Ventín	
CEP Campolongo	

Recursos materiales en la Escuela Universitaria María Sedes Sapientiaie. Campus de Vigo

El edificio consta de cuatro plantas en las cuales se distribuyen clases, laboratorios, despachos, biblioteca, etc. un jardín con un campo de deportes y aparcamiento para 90 coches. Todas las instalaciones cumplen con los requisitos de accesibilidad que marca la normativa vigente.

INSTALACIONES Y RECURSOS
Instalaciones disponibles
(a) Aulas ordinarias

Educación Primaria comparte aulas con la otra titulación de Educación Infantil, no obstante hay espacio suficiente y adecuado para ambas. El centro cuenta con un total de 10 aulas, 2 de ellas con una capacidad de 90- 100 plazas, destinadas a grupo-clase; 5 entre 50 y 60 plazas, utilizadas preferentemente en las materias optativas, y a las clases de segundo y tercero que son menos numerosas; 1 con capacidad entre 20-25 estudiantes, que se usan para trabajo con grupos reducidos. Todas las aulas cuentan con cañón de proyección, ordenador y sistema de altavoces. Aun así, el espacio destinado a trabajos en grupo de los estudiantes es insuficiente, teniendo que habilitar espacios especiales para esta tarea.

(b) Aulas especializadas

El centro cuenta con diversas aulas especializadas, entre las que destacan el aula de plástica, el aula de música y el aula de educación física y expresión corporal. El aula de educación física y expresión corporal, dispone de abundante material: colchonetas, pelotas, aros cuerdas etc. así como con un equipo de sonido completo. El aula de música, adecuadamente insonorizada, contiene piano, xilófonos, instrumentos de percusión y viento, etc. Cuenta con cañón de proyección.
El aula de educación visual y artes plásticas posee mobiliario y materiales específicos, así como dotación informática y de proyección.

(c) Laboratorios

El centro cuenta con un laboratorio de ciencias y didáctica de las ciencias que cuenta con todo el equipamiento y material necesarios.

(d) Aulas informáticas.

Existe un aula de informática con 30 puestos informáticos, y un aula de acceso libre a internet, situada en la biblioteca.

(c) Seminarios

Para el trabajo en pequeño y mediano grupo, así como para reuniones específicas del profesorado, el centro cuenta con 3 seminarios con una capacidad de 10 a 15 personas.

(d) Otras dependencias

Despachos: Todo el profesorado con independencia de su categoría, cuenta con despacho.

Sala de reuniones de profesores con un aforo de 20 y 40 personas.

Salón de actos, con 140 puestos

Salas de estudios diferenciadas, una para el trabajo silencioso y otra para trabajos en grupo, con un total de 120 puestos.

Otros recursos materiales.

Aparte de las infraestructuras y dotaciones ubicadas en espacios concretos de docencia-aprendizaje, existe un material diverso que puede ser utilizado por profesorado y estudiantes en su actividad en el centro.

El uso de este material es controlado por el servicio de Conserjería de la Facultad mediante un sistema establecido que incluye el compromiso para una utilización adecuada por parte del usuario. El material disponible consiste en: ordenadores portátiles, proyectores digitales, reproductores de vídeo en diversos formatos, monitores, escaleras de mano, cables de conexión, etc. Si bien en general el estudiante debe costearse los materiales necesarios para desarrollar los ejercicios y trabajos programados en las distintas asignaturas.

Recursos docentes en red

Como apoyo a la actividad docente presencial, la Universidad CEU San Pablo pone a disposición el Portal del Alumno y Portal del Profesor con recursos en línea destinados al apoyo educativo. Esta plataforma interna sirve como enlace entre profesores y alumnos, apareciendo en la misma toda la información necesaria para el seguimiento tanto de los contenidos como de los criterios de evaluación que se ponen a disposición del alumnado: apuntes, material de apoyo, registro de faltas, notas… Así mismo la Escuela está conectada en línea con la plataforma Xescampus de la Universidad de Vigo que gestiona todas las cuestiones administrativas en red.

Servicios

Biblioteca

La biblioteca tiene unas instalaciones recientemente remodeladas. Pone a disposición un fondo bibliográfico, propio de magisterio de 12.000 volúmenes, y 60.000 volúmenes del fondo antiguo. A través de las bibliotecas CEU tenemos acceso al servicio de Préstamo Interbibliotecario que nos permite conseguir artículos o libros raros así como la posibilidad de consultar muchas revistas electrónicas y una amplia oferta de bases de datos.

Ofrece como servicios un catálogo automatizado, préstamo en sala y en domicilio, sugerencias de adquisición, formación de usuarios, información bibliográfica y de referencias, 90 puestos de lectura, dos salas de trabajo para grupos con 15 puestos

cada una, 4 ordenadores para consulta de catálogo y de bases de datos. Cuenta con sistema WIFI y con una sala de ordenadores para consultas en Internet.

Servicio de reprografía

El centro dispone de un servicio de reprografía con horario de mañana y tarde.

Servicio de cafetería y restauración

El centro dispone de servicio de cafetería gestionado por una empresa externa.

Convenios para realización de prácticas de la Escuela de formación del Profesorado de EGB "María Sedes Sapientiae", (Escuela Universitaria de Magisterio CEU de Vigo) adscrita a la Universidad de Vigo

La Universidad de Vigo tiene firmado un convenio con la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria da Xunta de Galicia para la realización de las prácticas de los estudiantes de Magisterio. Dicho convenio proporciona a los/las alumnos/as de esta facultad la posibilidad de realizar las prácticas en cualquiera de los centros públicos de enseñanza dependientes de dicha Consellería. Además de dicho convenio, la Escuela de Magisterio de Vigo dispone de convenios con otros Centros Educativos, públicos y concertados que amplía la diversidad de instituciones en las que el alumnado puede realizar sus prácticas educativas. A continuación se exponen los centros privados con los que esta facultad tiene acuerdo de colaboración:

Relación de colegios con los que se han firmado convenios durante el curso académico 2015-2016. Esta lista puede variar puesto que, al ser el alumno el que elige el colegio donde hará las prácticas, los convenios se firman una vez se hayan elegido los colegios. Hay que decir que, una vez se ha firmado un convenio con un colegio, ese colegio suele permanecer en la lista de centros colaboradores, ya que es poco probable que ese convenio se rescinda.

Colegio Las Acacias. Bembrive. Vigo (Pontevedra)
Colegio Estudio. Chandebrito. Nigrán >(pontevedra)
C.E.I.P. Fermín Bouza Brey. Puenteareas (Pontevedra)
Colegio María Auxiliadora
Colegio Padre Míguez (Calasancias)
Colegio Martín Codax. Vigo (Pontevedra)
Colegio Montesol. Vigo (Pontevedra)
Colegio Miralba. Hijas de Jesús. Vigo (Pontevedra)
Colegio Apostol Santiago. Vigo (Pontevedra)
Colegio San José de Cluny. Vigo (Pontevedra)
Colegio Calasancio. Pontevedra
Colegio Maristas El Pilar. Vigo (Pontevedra)
Colegio Don Bosco. Vigo (Pontevedra)
Colegio Padres franciscanos. Lugo
Colegio Salesianos. María Auxiliadora. Vigo (Pontevedra)
Colegio SEK-ATLÁNTICO. Poio (Pontevedra)
Colegio San Juan Bosco. Hijas de María Auxiliadora. Vigo (Pontevedra)
CPR PP. Somascos. Fundación Educere. A Garda (Pontevedra)
Colegio Calasancio. Vigo (Pontevedra) Etc.

Las infraestructuras del Centro y los recursos materiales son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del Título. No obstante, seguimos mejorando los equipos informáticos del Centro y habilitamos nuevos espacios de trabajo para el alumnado, disponiendo además de mesas en los pasillos para el trabajo en equipo.

En cuanto a los fondos bibliográficos y los recursos documentales, seguimos incorporando nuevos fondos a nuestra biblioteca, tratando de actualizarla en cada curso.

Todos los años en la época estival, cuando las clases han finalizado, acometemos obras de mantenimiento y mejora de los recursos materiales, a fin de ofrecer mejores servicios a nuestros alumnos y personal.

La Secretaría del Centro realiza satisfactoriamente los servicios de atención al estudiante, llevándose a cabo además desde el PAT un programa de acogida y apoyo al estudiante que los orienta en el funcionamiento de la institución y de sus recursos. Durante este curso 2016-17 se han incorporado nuevas actividades para que el alumno reciba, por parte de su tutor, una información más completa y directa sobre el funcionamiento del Centro y otros aspectos académicos del Título.

En cuanto a las Prácticas externas, se mantienen y renuevan los convenios con otros centros para la realización de las mismas, siendo muy positiva la relación con dichos centros en los que un número significativo de nuestros alumnos acaban trabajando al finalizar el Grado.

CRITERIO 5:	
Puntos débiles detectados: **Centro de Pontevedra** • Escasez de tomas de electricidad en las aulas. Las causas atribuibles se asocian a una proliferación cada vez mayor del uso de los dispositivos en el contexto de aula. • Imposibilidad de desarrollar adecuadamente la labor docente debido a las altas temperaturas. • Los coordinadores/as de título y de curso no disponen de un espacio específico para organizar	**Acciones de mejora a implantar:** **Centro de Pontevedra** • Ampliación de los puntos de conexión eléctrica de las aulas. • Instalación de un sistema de aire acondicionado. • Creación de un espacio destinado a la celebración de acciones de coordinación y archivo de evidencias generadas.

reuniones de coordinación y archivar evidencias al respecto. **Centros de OURENSE** • Algunos docentes carecen de impresora en su despacho. Además, existe un elevado gasto de tóner con la utilización de aparatos de uso individual de impresión, que podría mejorarse con impresoras colectivas. • Se detectó un funcionamiento inadecuado de algunos equipos en aulas. • Se detecta lentitud y dificultades en el funcionamiento de los equipos informáticos como consecuencia del deterioro, desactualización de los equipos y de un mayor uso didáctico. • Es necesario incorporar nuevas herramientas digitales que faciliten la coordinación pedagógica del profesorado y dinámicas de trabajo en equipo del Centro, así como la custodia de evidencias. Las causas atribuibles derivan de la conveniencia de facilitar la sistematización, atender a las necesidades, así como responder a las exigencias del SGIC. • Procedimiento laborioso y falta de recursos humanos para gestionar las demandas. • Se detectó algún problema con el envío masivo de email con información al PDI desde la Secretaria del Decanato • Previsible necesidad de orientación del profesorado para manejarse con el formulario y la plataforma de pedidos de la Uvigo • El sistema informático disponible no favorece la	**Centro de OURENSE** • Instalación de impresoras multifunción • Mejora de los equipos informáticos del laboratorio 112 y de los portátiles empleados puntualmente para la docencia. • Renovación de los equipos informáticos del Laboratorio de Idiomas, Seminario de Inglés, algunos del Laboratorio 309 y de doce aulas de docencia • Soporte de tecnología digital como medio para facilitar la coordinación docente en los títulos y su gestión académico-administrativa. • Implementar en la web un sistema de reservas *online* de aulas • Gestión *online* para trámites o requerimientos al PDI • Tutorial para la realización de pedidos online. • Mejora de la aplicación informática para la introducción del informe de seguimiento de título

coordinación intercentros (Ourense, Pontevedra y Vigo) **Centro de VIGO** • Falta de espacios suficientes para el trabajo en equipo de los alumnos fuera de las aulas. • Necesidad de información más completa a los estudiantes por parte del PAT	**Centro de VIGO** • Se han habilitado nuevos espacios en algunos pasillos, que por su amplitud así lo permiten, para que el alumno disponga de más espacio para el trabajo en equipo fuera de las aulas. • Crear un COIE a través del cual cubrir todas las necesidades informativas de los alumnos con relación al mundo laboral y formación complementaria al grado. Al mismo tiempo, dar más responsabilidades al estudiante/tutor y hacer esta figura más visible. Favorecer la coordinación entre departamentos y la coordinación entre tutores y los profesores que imparten clases a sus grupos

Universidade Vigo

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los resultados de aprendizaje son coherentes con el perfil de egreso, consistente básicamente en profesionales capacitados para la docencia en educación primaria con una amplia formación multidisciplinar de índole psicopedagógica, humanística y científica. El desarrollo de las actividades académicas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación desarrolladas en el Grado contribuyen de modo satisfactorio a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada del Título. Esta información se recoge de forma detallada en las guías docentes de las distintas materias, publicadas en la página web de cada uno de los centros, a través de la plataforma DocNet, con anterioridad al comienzo del período de matriculación del alumnado.

https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=105&ensenyament=O05G120V01&any_academic=2015_16

https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia_docent/?centre=202&ensenyament=P02G120V01&consulta=assignatures

https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia_docent/?centre=351&ensenyament=V51G120V01&consulta=assignatures&idioma=cast

La memoria es la referencia utilizada para desarrollar el programa formativo de las distintas materias concretados en las Guías Docentes en cada uno de los tres centros universitarios (Ourense, Pontevedra y Vigo). Tal y como se ha indicado en el punto 1.3 de este autoinforme se han desarrollado protocolos de coordinación intercentros para, a la vez que se respeta la idiosincrasia y las características de cada colectivo, mantener la unidad en la implementación del Título.

Las **metodologías** más utilizadas en las materias que componen la titulación son la sesión magistral (M2), los trabajos de aula (M10), las presentaciones/ exposiciones (M7) los trabajos tutelados (M17) y las prácticas de laboratorio (M11).

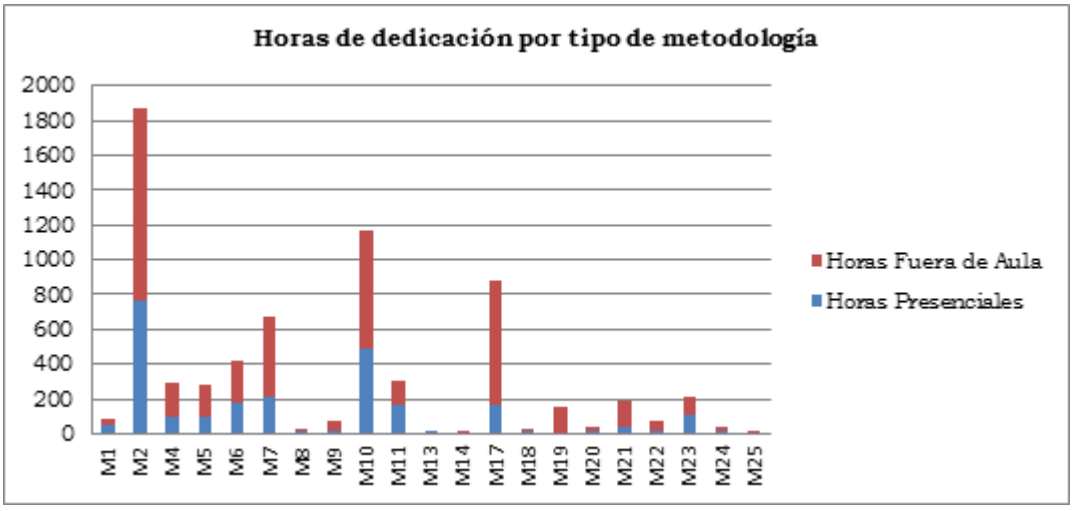

Todas las materias siguen un sistema de **evaluación** continua, contando al menos con tres fuentes de evaluación que, de forma porcentual, suponen una parte de la calificación final de cada asignatura. Las pruebas de evaluación más usadas son, por este orden, las

pruebas tipo test (P02), exámenes de preguntas de desarrollo (P03), pruebas prácticas (P06) y trabajos y proyectos (P11).

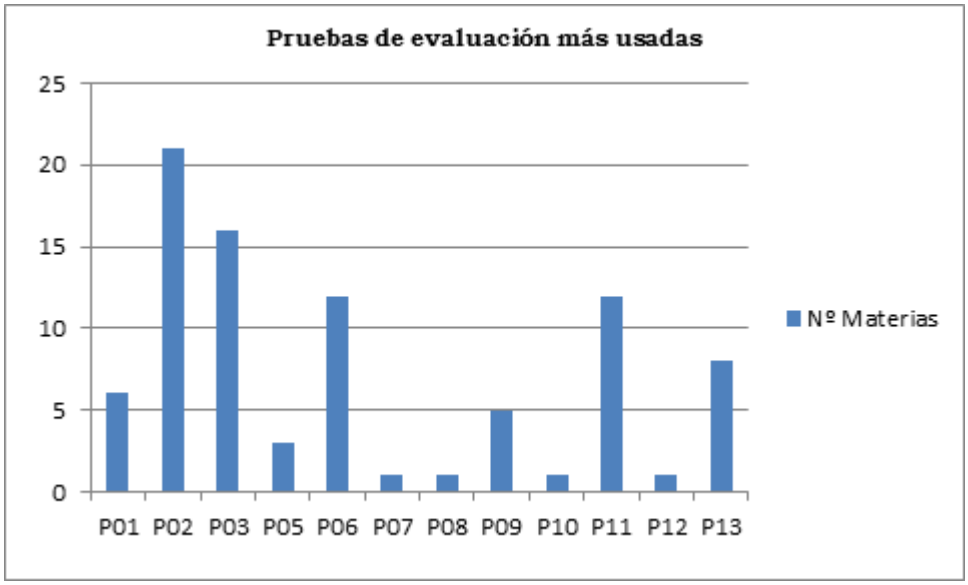

Para el alumnado que, por causas laborales o familiares, no puede asistir a clase con regularidad (menos del 80% de la sesiones) siguiendo la normativa de la Universidad de Vigo se le ofrece una modalidad alternativa y equiparable de evaluación en las distintas asignaturas; a excepción de la materia del *Prácticum*, cuyas horas presenciales debe cumplir en el centro de prácticas que le es asignado. En el programa de la materia se explican con detalle las características de cada tipo de evaluación (continua/única), las diferencias entre la primera y la segunda oportunidad (enero/ junio y Julio) y las condiciones para las recuperaciones en caso de no tener superadas algunas de las competencias evaluadas.

Desde el curso 2014/15 se incorporaron cambios en el diseño la aplicación informática DocNet relativos a la descripción de las competencias (básicas, generales, específicas y transversales), su tipología (saber, saber hacer y saber ser/estar) y los resultados de aprendizaje, tratando además de vincular estos elementos de forma explícita con los criterios de evaluación. En el programa de cada materia debe indicarse a qué competencia hace referencia cada resultado de aprendizaje, qué tipo de prueba/s se usa para su evaluación y qué porcentaje de la calificación final representa cada una de ellas. Aunque las competencias definidas en la memoria vigente del Título se consideran adecuadas y son coherentes con las establecidas en la orden ministerial ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria, se ha pensado que sería conveniente reflexionar sobre las competencias que debe conseguir el alumnado en cada materia.

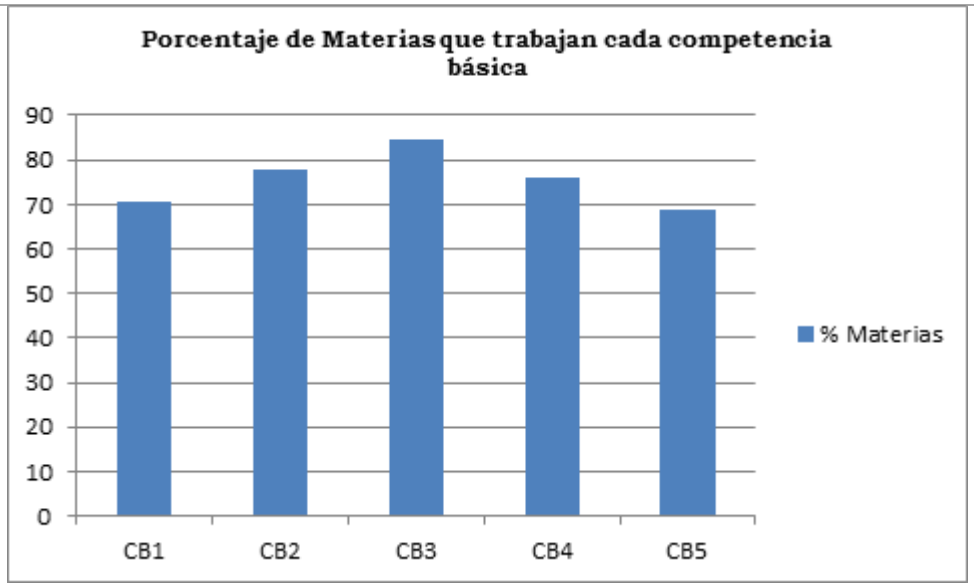

Adecuándose al nivel MECES del Grado, todas y cada una de las competencias básicas se trabajan en entre un 69% y un 84,5% de las materias del Grado. Asimismo, todas y cada una de las cinco competencias básicas se tratan, de forma equilibrada, en entre un 17% y un 22,7% de los resultados de aprendizaje, respondiendo ampliamente a los objetivos el programa formativo.

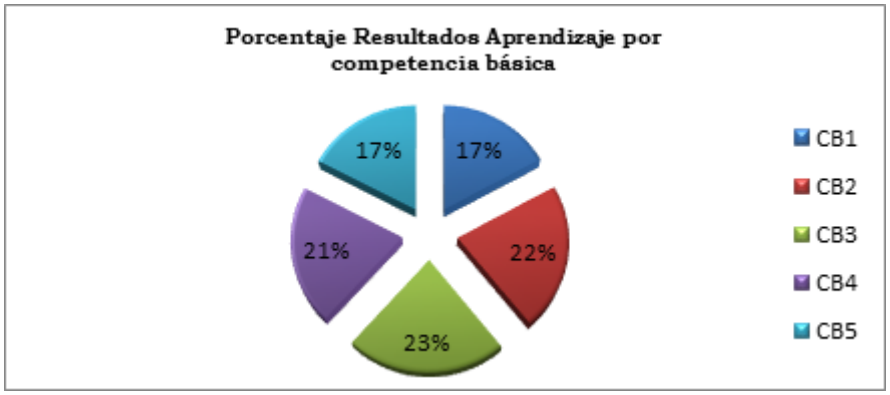

En las ***encuestas de satisfacción***, los egresados evalúan de forma moderadamente satisfactoria *la planificación y desarrollo de las enseñanzas* (*ítem 5:'organización temporal de las materias en el plan de estudios, ítem 6: las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas e ítem 7: utilidad de las prácticas académicas)* cuyas puntuaciones medias son de 3,65/5 en Ourense, 3,09/5 en Pontevedra y 3,61/5 en el centro de Vigo.

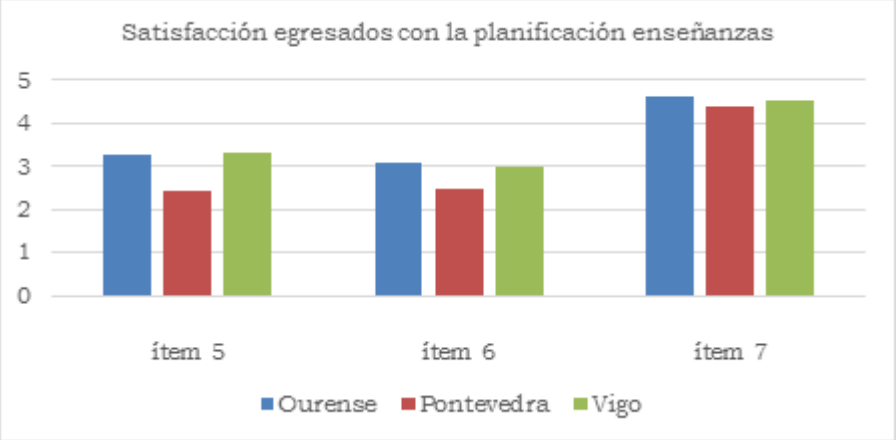

En el mismo sentido, los egresados se muestran moderadamente satisfechos con los resultados obtenidos: *ítem 11: adecuación de la formación recibida para la carrera profesional*, *item 12:* competencias adquiridas, e ítem 13: la utilidad de la formación recibida para la carrera profesional, con una media de 3.15/5 en Ourense, 2.51/3 en Pontevedra y 3.33/5 en Vigo.

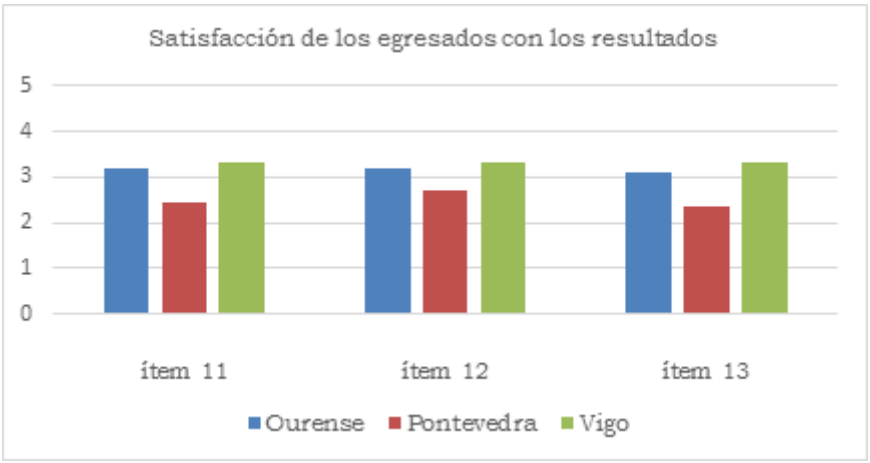

A continuación analizaremos la evolución de las ***tasas de rendimiento*** de los tres centros, entendiendo que la relación porcentual entre el número de créditos matriculados y el número de créditos superados es indicador de que los resultados de aprendizaje planteados son coherentes con el perfil de acceso, permitiéndole a la mayor parte del alumnado matriculado adquirir el nivel MECES correspondiente al Título.

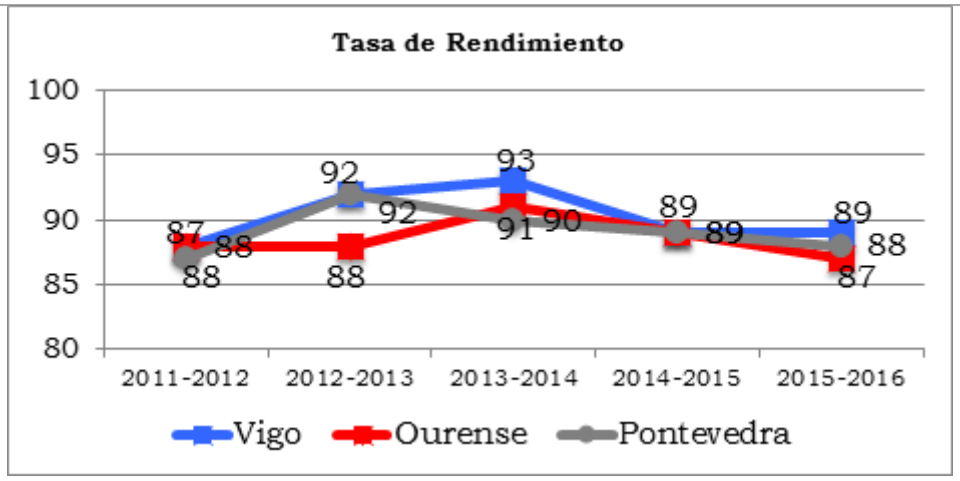

Las tasas de rendimiento son constantes a lo largo de los cursos, presentando porcentajes elevados con valores cercanos al 90% en los tres centros (entre el 87 y el 93).

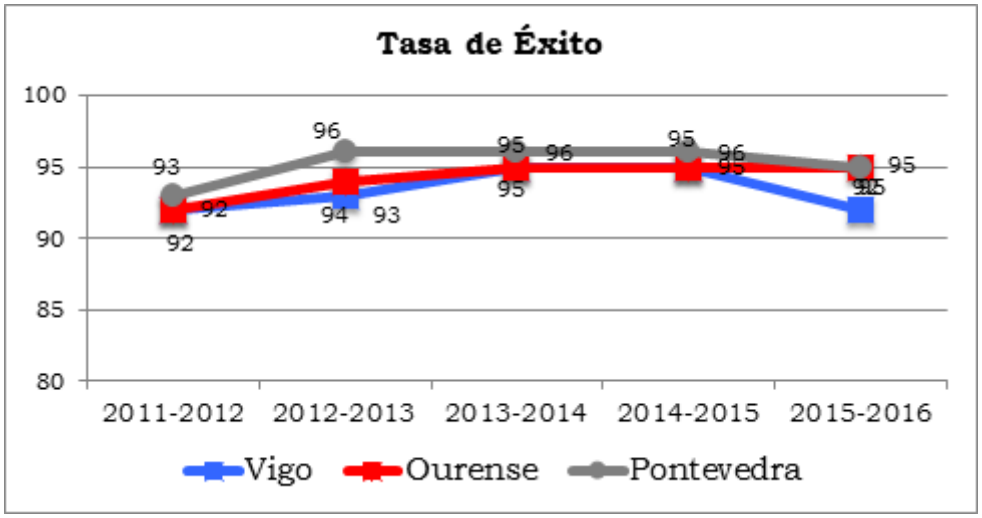

Asimismo las ***tasas de éxito*** de los tres centros (por encima del 92% en todos los casos) muestran la existencia de un elevado porcentaje de créditos superados en relación a los créditos presentados, un indicativo de que el desarrollo del plan docente permite la consecución de las competencias establecidas en la memoria a la mayor parte del alumnado matriculado.

Dado que son muchas las materias a analizar, tratando de facilitar la lectura de los datos, presentaremos los resultados a académicos atendiendo, de modo independiente, a la tasa de rendimiento de cada uno de los centros donde se oferta el título. Se presentarán los resultados globales de todos los cursos académicos pero se realizará un análisis más detallado sobre los tres últimos cursos (2013-14, 2014-15 y 2015-16) en los que graduada, ya la primera promoción del nuevo plan de estudios, se imparten con normalidad los cuatro cursos del Grado.

Universidade Vigo

Resultados académicos en la Facultad de Ciencias de la Educación. Campus de Ourense

Analizadas las **tasas de éxito** por materia, los resultados son en general muy satisfactorios. La tasa más frecuente se sitúa en torno a los 100% en el histórico de los tres últimos cursos, ya implantadas todas las materias de forma regular. Más del 86% de las asignaturas del Grado se sitúan por encima del 90% de éxito, la tasa prevista del centro (≤90) . Este dato es un indicador de que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación contribuyen de modo satisfactorio a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Tasas éxito por materia	curso 2013-14	curso 2014-15	curso 2015-16
100%	21	27	22
90-99%	23	19	21
80-89%	5	5	5
70-79%	2	1	
60-69%			
50-59%			1
Nº materias	**51**	**52**	**49**

En relación con las **tasas de rendimiento** por materia, los resultados son en general satisfactorios. La tasa más frecuente se sitúa entre el 90-99% en los tres cursos y en todo caso, un alto porcentaje (en torno al 88% en 2013-14 y 2014-15) están por encima del 80%. Se nota un ligero descenso en el curso 2015-16, bajando al 78% el porcentaje de materias que superan el 80%. Si bien hay un aumento del número de materias en los rangos superiores, hay dos materias con un porcentaje menor: '*Lingua galega'* (52%) e *Introdución ao feito relixioso e ao cristián (50%).*

Estos datos muestran que en general el desarrollo del plan de estudios se ajusta al perfil del alumnado y la planificación de las materias permite la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Tasas de rendimiento por materia	curso 2013-14	Curso 2014-15	curso 2015-16
100%	9	14	5
90-99%	24	18	18
80-89%	12	14	15
70-79%	5	5	8
60-69%	1	1	1
50-59%			2
Nº de materias	**51**	**52**	**49**

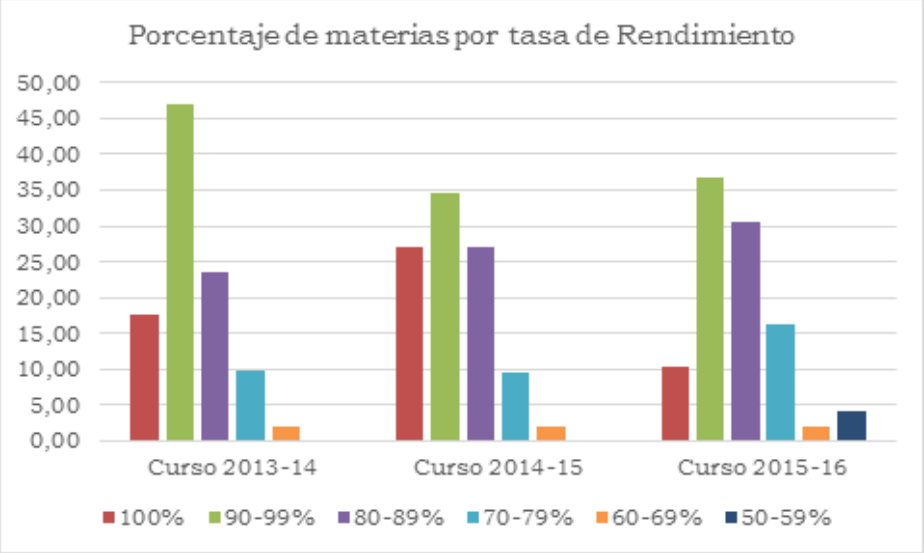

[*Para más detalle consultar evidencia E25: informe de calificaciones de las asignaturas/ materias]*

Un tratamiento diferencial merece el análisis de la materia de *Practicum* y el Trabajo Fin de Grado que debido a sus especiales características y a que se realizan en el último curso del Grado resultan buenos indicadores de que los estudiantes han adquirido las competencias previstas para el Título.

El **practicum** representa un volumen importante de créditos del Título (48 ECTS) y para realizarlo es necesario tener superadas el 70% de las materias de formación básica y obligatoria. Supone para el estudiante la aplicación de los conocimientos adquiridos en el Grado a un contexto real, así como el logro de un conocimiento práctico de la gestión del aula, participando en los distintos ámbitos de actuación que se pueden establecer en un centro de Primaria. Todo ello bajo la supervisión de un profesional en activo, cuya valoración supone el 50% de la calificación final. En general la materia presenta unas excelentes **tasas de rendimiento, éxito y evaluación** (100%), desde su implantación en el curso 2012-13. Los estudiantes son muy bien evaluados por los tutores de los centros, como se observa en la gráfica, una amplia proporción de casos de sobresaliente.

La asignatura es muy estimada por el estudiantado, como se deriva de la valoración expresada en la encuesta de satisfacción de los egresados correspondiente al 2015-16 [4.6/5 puntos] cuando se le pregunta por la utilidad de las prácticas externas.

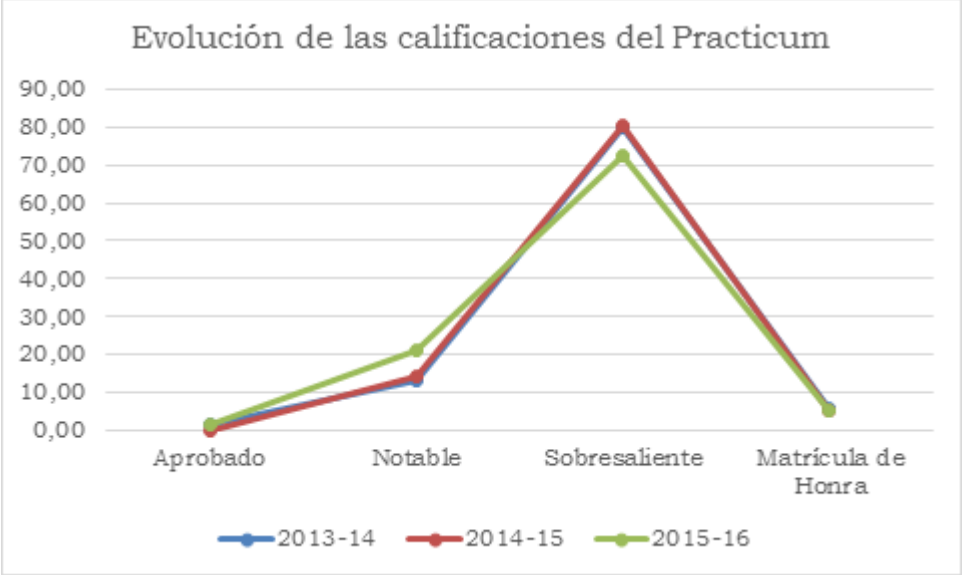

Por otro lado el **Trabajo Fin de Grado (TFG)** está orientado a que el alumnado demuestre la capacidad de integración de los diversos contenidos formativos y competencias asociadas al Grado en Educación Primaria por lo que para poder matricularse es requisito imprescindible estarlo también de todas las asignaturas requeridas para finalizar el plan de estudios y para presentarlo y defenderlo deben estar previamente superadas todas las materias. La calificación del mismo corresponde en un 70% a un tribunal ante el que es necesario que el estudiante realice una defensa oral de su trabajo.

La evolución histórica de las ***tasas de éxito*** es excelente, ya que se sitúan en el 100%. Esto supone que los estudiantes presentan su TFG cuando consideran que están suficientemente preparados para su defensa, cuestión que se constata ya que consiguen superar la materia. Este hecho viene corroborado por el papel del tutor/a del TFG cuya función, además de la orientación al estudiante, es la de realizar la supervisión y la evaluación previa del trabajo, sirviendo de filtro para la presentación del mismo. Esto es, solo reciben el visto bueno del tutor/a aquellos trabajos que superan los criterios mínimos para su defensa. Este hecho explica que las ***tasas de rendimiento* y evaluación** tengan unos valores inferiores a las de éxito. El descenso de las mismas en los dos últimos años (65% en 2014-15 y 60% en 2015-16) puede explicarse por a varios factores. Por un lado, desde el curso 2013-14 contamos con alumnado del curso puente (alrededor del 25%) que matrícula el TFG pero solo en un pequeño porcentaje lo defiende en el mismo curso. Otra posible razón de este descenso, es el aumento progresivo del número de TFG a tutorizar por el profesorado a tiempo completo. El escaso reconocimiento que, como ya se ha comentado en el apartado correspondiente del criterio 4 de este autoinforme, representa la tutorización de los trabajos y el aumento de la contratación de profesorado a tiempo parcial, que no tiene obligación de realizar estas tareas académicas incrementó progresivamente el número de estudiantes por tutor/a que, además debe compatibilizar con la tutorización de trabajos en otros títulos de Grado y de Máster.

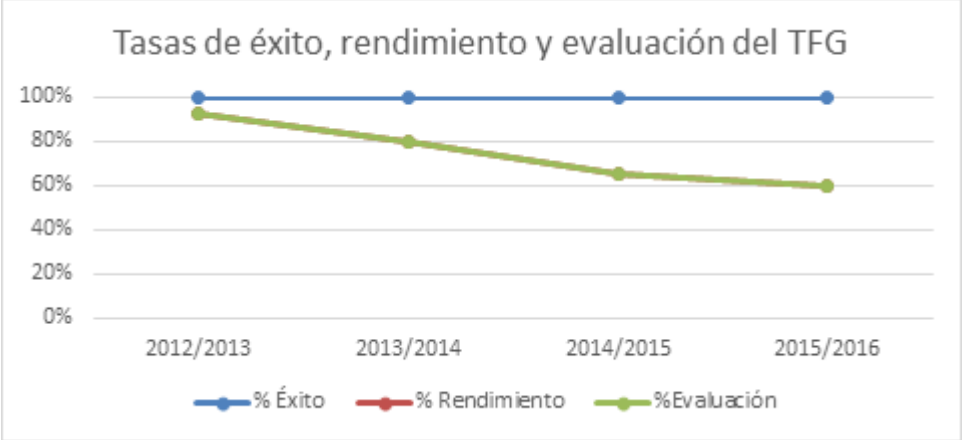

Analizadas las ***calificaciones*** obtenidas por el alumnado en el TFG se observa que no hay suspensos y que, con diferencias según curso académico, el porcentaje más alto de calificaciones se agrupa en torno al 'notable'.

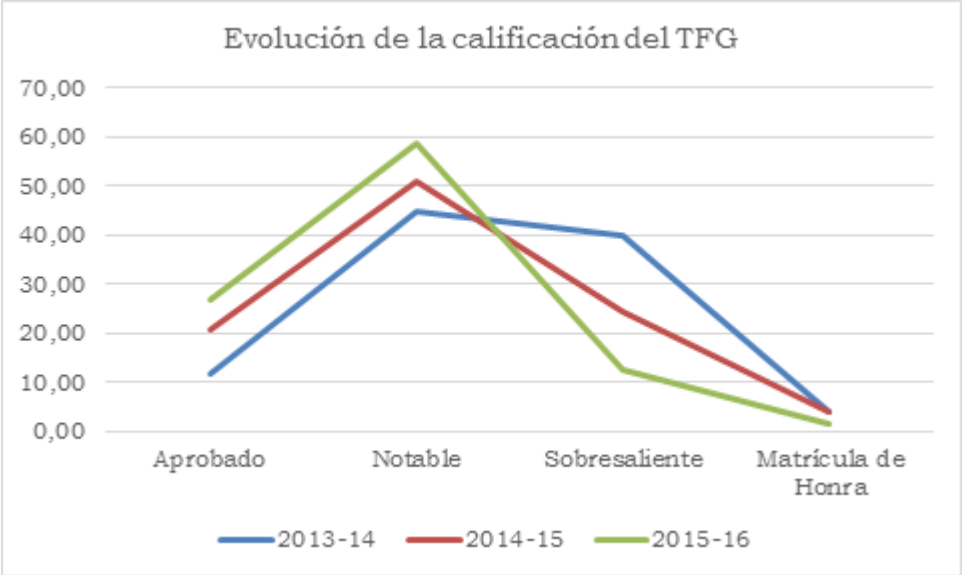

Tal y como ya se ha mencionado para las materias más exigentes como el TFG, desde el Plan de Acción Tutorial se desarrollan sesiones informativas para orientar al alumnado sobre los procedimientos y el desarrollo de los trabajos. Tratando de mejorar estas sesiones, para el actual curso 2016-17 se han incluido en el horario de cuarto curso, unos seminarios obligatorios con orientación complementaria para la realización del TFG (diseño, escritura académica, defensa oral, etc.) común para todos los estudiantes, organizados en pequeños grupos e impartida por dos docentes, tratado de animar a que un mayor número de estudiantes presenten sus trabajos en el plazo previsto. Como complemento de las orientaciones de tutores/as, se cuenta además con formación complementaria para la mejora de las competencias necesarias para la realización del TFG: un curso sobre 'diseño y metodología cuantitativa y cualitativa' organizado por

docentes del Centro y un curso *online* desarrollado y tutorizado por técnicos de la biblioteca sobre la búsqueda y gestión de la información ('Como afrontar tu TFG'). Asimismo, el personal del gabinete psicopedagógico realiza talleres sobre 'habilidades comunicativas', 'técnicas para hablar en público' y 'gestión del tiempo' 'relajación y control de ansiedad ante exámenes'.

También, en el curso 2015-16, se aprobó la implantación de una nueva convocatoria adelantada en el mes de febrero para que los estudiantes que cumplan los requisitos puedan presentar y defender sus TFG sin tener que esperar a las convocatorias ordinarias (de junio, julio y fin de carrera).

Resultados académicos en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. Campus de Pontevedra

Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación son altas. Destacan las altas tasas de éxito. Este último dato tiene una explicación sencilla: en la mayor parte de materias, el alumnado debe asistir obligatoriamente a clase y realizar las tareas que se le encomiendan, de tal manera que al asistir a clase en un porcentaje superior al 80% el alumnado es evaluado (92%). Realizar una evaluación continuada, favorece el éxito. El hecho de que la tasa de rendimiento sea del 88%, si bien es alta, puede ser debido al porcentaje de alumnado matriculado que no asiste clase, a pesar de estar matriculado.

Las tasas, por curso, presentan oscilaciones entre 1º, 2º, 3º y 4º curso:

Tasa de rendimiento: disminuye en 2º, aumenta en 3º y se mantiene en 4º curso. Las razones de esta oscilación radican en las materias de matemáticas y geografía en 2º curso y TFG en 4º curso. La disminución da tasa de rendimiento en 2º curso es debida a las tasas de las materias de matemáticas e geografía.

Tasa de éxito: disminuye en 2º curso, aumenta en 3º y en 4º curso. Esta disminución en 2º curso tal vez esté motivada por las materias de Matemáticas y Geografía, con tasas de éxito inferiores a las del resto de materias impartidas en ese curso. La explicación es la siguiente: el alumnado llega al Grado de Educación Primaria, procedente del Bachillerato de Humanidades, en un 80%. Una parte de este alumnado, de acuerdo a sus propias manifestaciones, ingresa en el Grado "huyendo" de las Matemáticas y no consigue alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos. En el caso de geografía, las dificultades se sitúan en la elaboración e interpretación de representaciones gráficas y en la realización de determinadas actividades que requieren una cierta competencia matemática.

Tasa de evaluación: aumenta en 2º e en 3º curso y disminuye en 4º curso. El descenso de la tasa de evaluación en 4º curso se debe a que el alumnado debe tener superadas todas las materias para que su TFG pueda ser evaluado. Existe un porcentaje de alumnado, no determinada exactamente, pero importante, que compagina sus estudios con la realización de trabajos diversos, lo que dificulta su graduación. Por otra parte, existe alumnado que no se gradúa por tener pendiente alguna de las materias de matemáticas y, en menor medida, la de geografía.

Primer curso:

Las tasas de éxito oscilan entre el 91% de la materia Diseño y Desarrollo del Currículum de la Educación Primaria y el 97% de la materia Psicología del Desarrollo de 6 a 12 años.

Las tasas de rendimiento oscilan entre el 81% de la materia Diseño y Desarrollo del Currículum y el 91% de Sociología de la Educación.

Las tasas de evaluación oscilan entre el 89% de la materia Diseño y Desarrollo del Currículum y el 95% de Sociología de la Educación.

Segundo curso:

Las tasas de rendimiento oscilan entre el 56% de la materia Matemáticas y su didáctica II, seguida de Geografía con un 62% y luego van *in crescendo* hasta el 95% de la materia Didáctica de las Ciencias Experimentales I y Didáctica de las Artes plásticas y visuales y únicamente están por debajo del 80% en Matemáticas y su didáctica I (77%).

Las tasas de éxito más altas corresponden con un 100% a las materias: Didáctica de las Ciencias Experimentales I (100%), Ciencias Experimentales y Didáctica de las Artes plásticas y visuales, mientras que las más bajas corresponden a las materias Matemáticas y su Didáctica, con un 68% (Matemáticas y su didáctica I) y un 72% en Geografía, debido a la escasez de conocimientos previos de Geometría del alumnado.

Las tasas de evaluación oscilan entre el 95% de las materias Didáctica de las Ciencias Experimentales I y Didáctica das Artes Plásticas y Visuales del 56% de Matemáticas y su Didáctica II, pasando por un 72% en Geografía.

Tercer curso:

Las tasas de rendimiento oscilan entre el 79% de la materia Didáctica de la Lengua y de la Literatura: español, y el 100% de la materia Lengua Francesa y su Didáctica y Técnica Vocal y Práctica Coral. Sin que ninguna de las restantes materias baje del 84%.

Las tasas de éxito son del 100% en nueve materias, lo que explica el aumento de las tasas de éxito en 3º curso respecto a las del curso 2º. En las materias restantes, la tasa de éxito supera el 89%.

Las tasas de evaluación son bastante coherentes con tasas de rendimiento.

Cuarto curso:

Las tasas de rendimiento oscilan entre el 100% de la materia Introducción al Hecho Religioso y Cristiano y el 66% del TFG. Las razones de este último porcentaje quedaron explicadas al comienzo de este apartado.

Las tasas de éxito son del 100% en todas las materias.

Las tasas de evaluación siguen exactamente la misma pauta que las de rendimiento.

En resumen: Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación parece satisfactorias, con las excepciones ya mencionadas, sobre las que habrá que indagar en el futuro, para estudiar la posibilidad de establecer acciones de mejora.

En el caso del TFG, al depender de que el alumnado tenga todas las materias aprobadas para ser evaluado, la mejora de las tasas de rendimiento y evaluación dependerá de la superación de la evaluación de otras materias ya indicadas.

En el caso de las altas tasas de éxito, pueden responder a dos cuestiones:

Por una parte, la evaluación continua a través de actividades mejora las tasas de éxito.

Otra causa, que no es menos importante, reside en que un altísimo porcentaje de estudiantes eligió los estudios de Grado en Educación Primaria como primera opción (>90%). Esta cifra permite suponer que la mayoría de estudiantes está muy motivada.

Además, la tasa de éxito de las diferentes materias aumenta a medida que se avanza en los cursos, lo cual puede indicar que, superadas las dificultades iniciales, el alumnado afronta mejor las materias,a lo que hay que añadir que las materias propias de mención despiertan mayor interés.

Evolución histórica de los resultados académicos del Grado en Educación Primaria:

Las ***tasas de rendimiento*** aumentaron entre 2010 y 2012 y disminuyeron dos puntos entre 2013 y 2015 hasta el 88%. Aun así, las tasas indicadas están por encima de la media de la Universidade de Vigo.

Las tasas de éxito aumentaron hasta el 96% y se mantuvieron en esa cifra desde 2012-2013.

Hasta 2014-2015. En el curso 2015-2016 descendieron en un punto.

La tasa de evaluación tuvo oscilaciones y está desde el curso 2014-2015 en un 92%.

Todos los datos referentes a las tasas de rendimiento, éxito y evaluación parecen satisfactorios.

Las tasas de rendimiento mejoraron en 2011-2012 para primer curso y a partir de esa fecha descendieron poco a poco hasta el 87,1% en 2014-2015 y ascienden nuevamente en 2015- 2016 hasta el 88,7%.

Algo parecido ocurre en segundo curso, donde la tasa de rendimiento es la más baja de los cuatro cursos del Grado, como ya analizamos anteriormente, y sube en tercer curso. También se acusa un descenso en 4º curso, cuestión que ya quedó explicada anteriormente.

Las tasas de éxito se mantienen en niveles por encima de 90% en todos los cursos de la titulación.

Las tasas de evaluación varían coherentemente con las de rendimiento, si bien en general son más altas que las de rendimiento en todos los cursos académicos analizados.

Todas las tasas indicadas están por encima de la media de la Universidade de Vigo.

Primer curso:

Las tasas de rendimiento, de la misma manera que las de evaluación, experimentan un ascenso y descienden en 2014-2015, para ascender nuevamente en 2015-2016. De esta tendencia se distancia la materia Psicología de la Educación: Procesos de aprendizaje Escolar, que experimenta un descenso en el curso 2015-2016

Las tasas de éxito se mantienen relativamente estables; incluso se detectan ascensos. Se aprecia un descenso en Psicología de la Educación: Procesos de Aprendizaje Escolar y en Sociología de la Educación.

Las tasas de evaluación experimentan un ascenso en el presente curso en todas las materias.

Segundo curso:

Tasa de rendimiento: Se mantiene estable en tres materias, con tasas que superan el 92%, desciende en Matemáticas y su Didáctica I. En el resto de materias, se observa un ascenso en el último curso.

Tasa de éxito: aumenta en seis materias y desciende en cuatro materias.

Tasa de evaluación: Experimenta un ligero descenso en cinco materias. Desciende cuatro puntos en Matemáticas y su Didáctica I.

No obstante, todas las tasas examinadas se mantienen por encima del 85%.

Tercer curso:

Las tasas de rendimiento se mantienen altas, con pocas oscilaciones respecto al curso 14- 15, incluso con algunos ascensos, a excepción de las materias de Matemáticas II, y Geografía, que tienen valores del 56% y 62%, respectivamente.

En Didáctica de la Lengua y de la Literatura (español), en la que se había detectado un descenso en el curso anterior, se observa que los valores ascienden, a excepción de la tasa de éxito.

Cuarto curso:

Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se mantienen altas, observándose algún ascenso y algún descenso, a excepción del TFG, por causas que se explicaron anteriormente.

Un tratamiento diferencial merece el análisis de la materia de Practicum y el Trabajo Fin de Grado que debido a sus especiales características y a que se realizan en el último curso del Grado resultan buenos indicadores de que los estudiantes han adquirido las competencias previstas para el Título.

Al igual que en los otros centros, el **practicum** representa un volumen importante de créditos del Título (48 ECTS) y para realizarlo es necesario tener superadas el 70% de las materias de formación básica y obligatoria. En general la materia presenta unas excelentes **tasas de rendimiento, éxito y evaluación** (99%, 100% y 99%, respectivamente).

La asignatura es muy estimada por el estudiantado, como se deriva de la valoración expresada en la encuesta de satisfacción de los egresados correspondiente al 2015-16 [4.36/5 puntos] cuando se le pregunta por la utilidad de las prácticas externas.

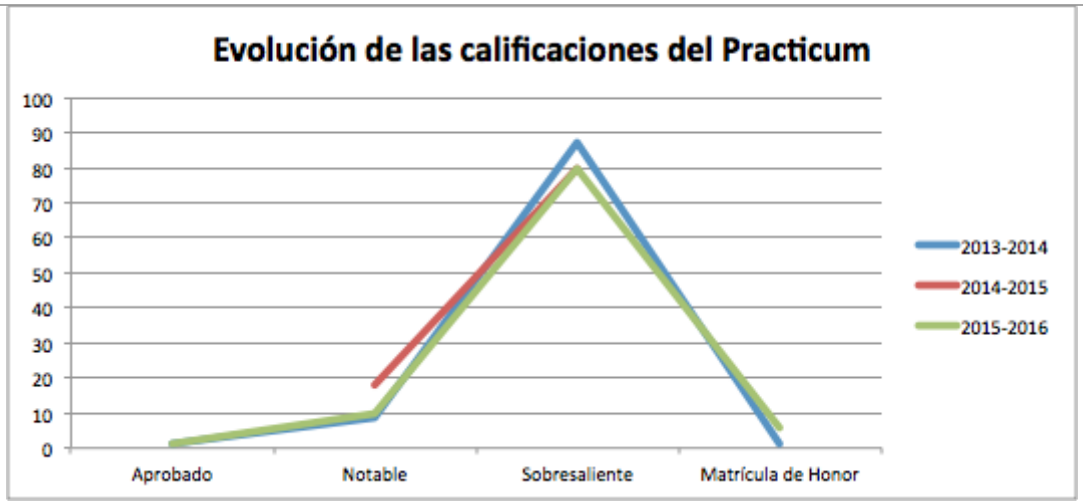

Por otro lado el **Trabajo Fin de Grado (TFG)** está orientado a que el alumnado demuestre la capacidad de integración de los diversos contenidos formativos y competencias asociadas al Grado en Educación Primaria por lo que para poder matricularse es requisito imprescindible estarlo también de todas las asignaturas requeridas para finalizar el plan de estudios y para presentarlo y defenderlo deben estar previamente superadas todas las materias. La calificación del mismo corresponde en un 70% a un tribunal ante el que es necesario que el estudiante realice una defensa oral de su trabajo.

La evolución histórica de las ***tasas de éxito*** es excelente, ya que se sitúan en el 100%. Esto supone que los estudiantes presentan su TFG cuando consideran que están suficientemente preparados para su defensa y de hecho consiguen superar la materia. Este hecho viene corroborado por el papel del tutor/a del TFG cuya función además de la orientación al estudiante es la de realizar la supervisión y la evaluación previa del trabajo, sirviendo de filtro para la presentación. Esto es, solo reciben el visto bueno del tutor/a aquellos trabajos que superan los criterios mínimos para su defensa. Este hecho explica que las ***tasas de rendimiento* y evaluación** tengan unos valores inferiores a las de éxito. El descenso de las mismas en los dos últimos años (75% en 2014-15 y 66% en 2015-16) puede explicarse por a varios factores. Una posible razón de este descenso, es el aumento progresivo del número de TFG a tutorízar por el profesorado a tiempo completo. El escaso reconocimiento que, como ya se ha comentado en el apartado correspondiente del criterio 4 de este autoinforme, representa la tutorización de los trabajos y el aumento de la contratación de profesorado a tiempo parcial, que no tiene obligación de realizar estas tareas académicas incrementó progresivamente el número de estudiantes por tutor/a que, además debe compatibilizar con la tutorización de trabajos en otros títulos de Grado y de Máster.

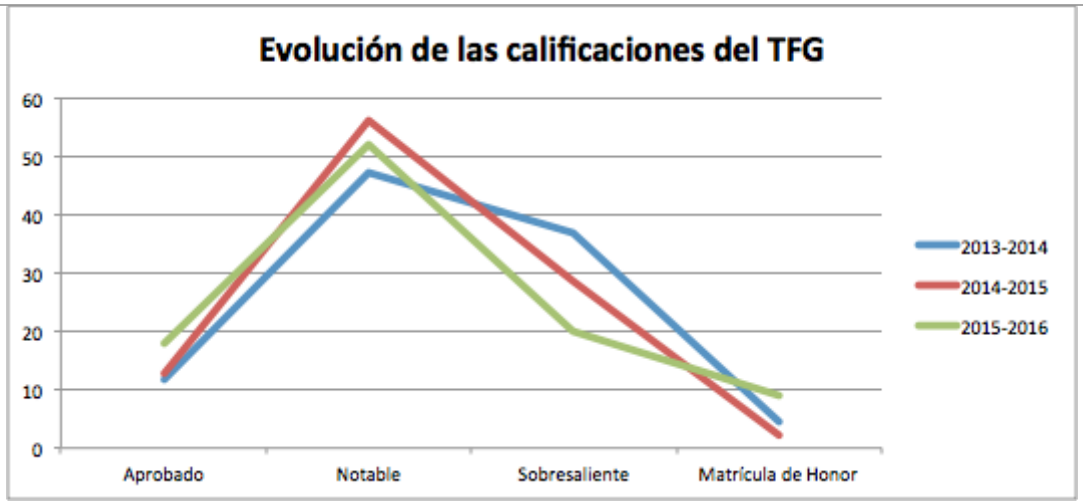

Analizadas las ***calificaciones*** obtenidas por el alumnado en el TFG se observa que no hay suspensos y que, con diferencias según curso académico, el porcentaje más alto de calificaciones se agrupa en torno al 'notable'.

Resultados académicos en la Escuela Universitaria Sedes Sapientiae. Campus de Vigo

Tasas de rendimiento por materia:

Tasa de éxito por materia	Curso 2013-14	Curso 2014-15	Curso 2015-16
100%	19	15	16
90-99%	12	19	16
80-89%	6	3	6
70-79%	2	4	
60-69%		1	3
50-59%			
Nº de materias	39	42	41

CRITERIO 6:	
Puntos débiles detectados: • • •	**Acciones de mejora a implantar:** • • • •

Universidade Vigo

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. RESULTADOS DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.
Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En general los resultados de los indicadores de rendimiento del programa formativo se adecúan a las características del Título y superan lo previsto en la Memoria de verificación.

Los datos de demanda, matrícula, ocupación, preferencia y adecuación del Título avalan el interés académico y profesional del Grado

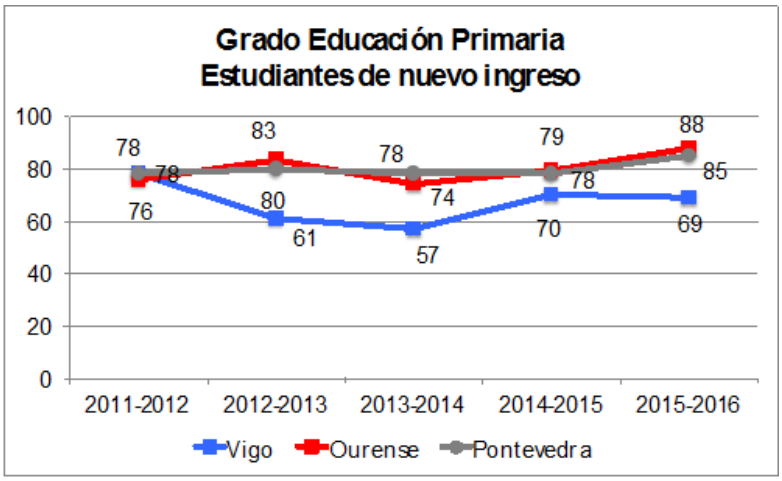

La evolución histórica de la matrícula, analizando el número de ***estudiantes de nuevo ingreso***, muestra que se superaron las expectativas señaladas en la memoria Verificada, cubriéndose todos los años las 75 plazas ofertadas en los centros de Ourense (media de 80 estudiantes) y Pontevedra (media de 79,8). En el Centro de Vigo, la media está en 67 (superada en el curso 2015-16 en la que se alcanzaron 69). Las ***tasas de preferencia*** son altas, situándose en torno al 70% en Vigo, por encima del 125% en Ourense y alrededor del 200% en Pontevedra.

Consideramos que estos datos de matrícula y que la totalidad de plazas ofertadas se cubra de forma sistemática en el 1º plazo de matrícula (Julio) avalan el interés que el Grado de Educación Primaria continúa suscitando entre el alumnado que opta a estudios de Grado, concretamente en la Universidad de Vigo.

El análisis de los datos incluidos en el panel de indicadores del SGIC, facilitados por la Universidad y publicados en el portal de transparencia en el momento de la redacción de este autoinforme (*tasas de rendimiento, eficiencia, éxito, graduación, evaluación y abandono*), permiten realizar una valoración más ajustada del progreso y de los resultados de aprendizaje.

Las ***tasas de rendimiento*** resultaron exitosas durante los años que lleva implantado el Grado y en los tres Campus [entre el 88% y el 92%]. Se supera la meta establecida por los centros. Estos datos nos hacen suponer que la planificación de las materias resulta ajustada y la carga de trabajo requerida para superarlas puede ser asumida (aunque con diferencias, como se puede observar a partir de las calificaciones de los estudiantes) por un importante número de los estudiantes matriculados en el Grado.

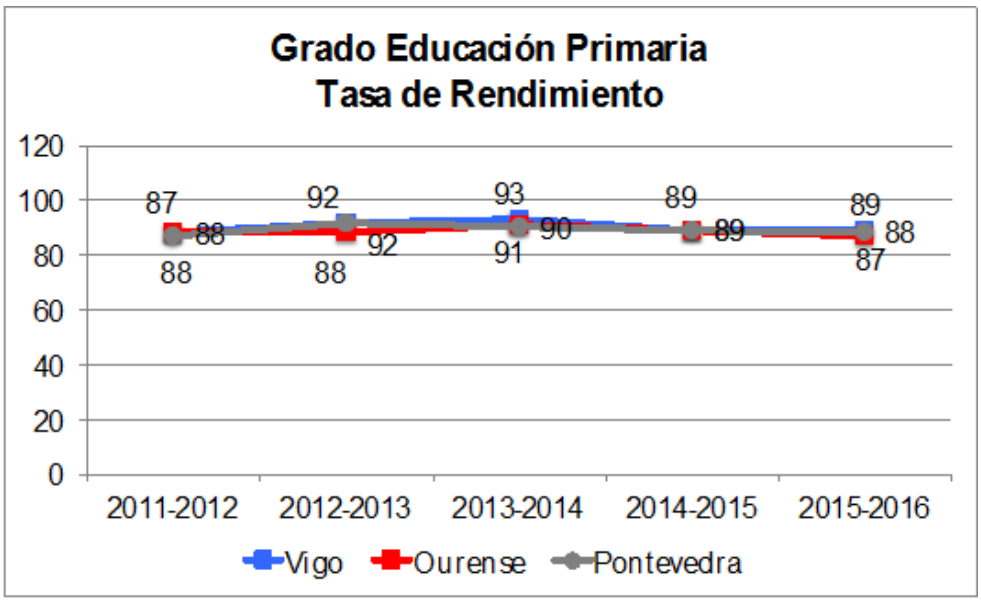

Las ***tasas de éxito*** muestran datos bastante satisfactorios en relación con el valor de referencia de la memoria verificada en todos los centros y cursos, entre un 92% y un 96%. Estos datos evidencian que la mayoría del alumnado adquiere las competencias previstas, atribuible a una labor intensa de coordinación y de seguimiento del estudiantado, así como al efecto de la evaluación continua sobre los resultados académicos.

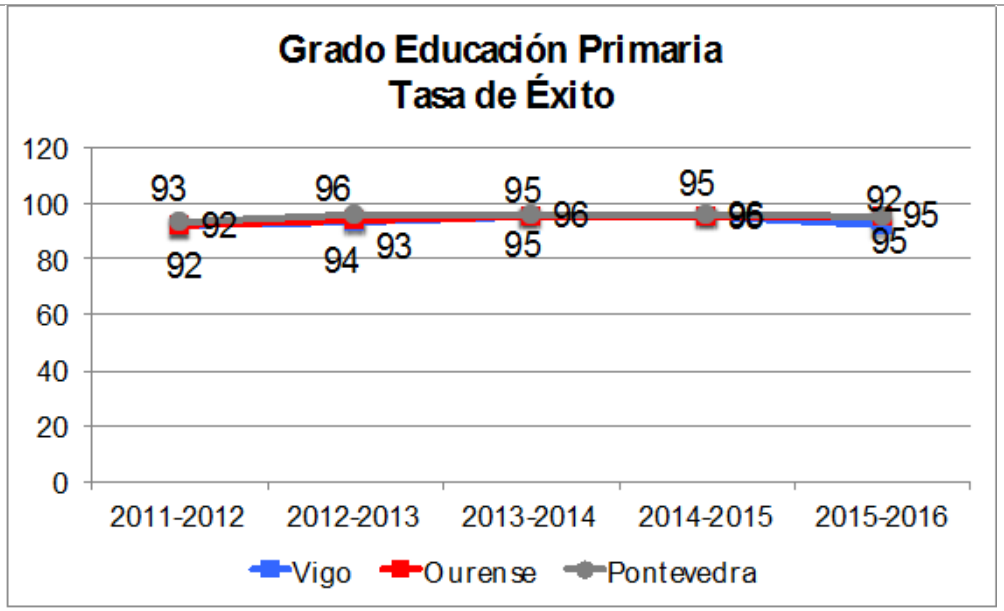

La ***tasa de evaluación*** se mantiene constante a lo largo de los cursos, siendo en general elevada, lo que hace suponer que el Título, presenta una oferta de créditos bien definida en su contenido, permitiendo que los estudiantes realicen una elección adecuada a sus capacidades y formación previas.

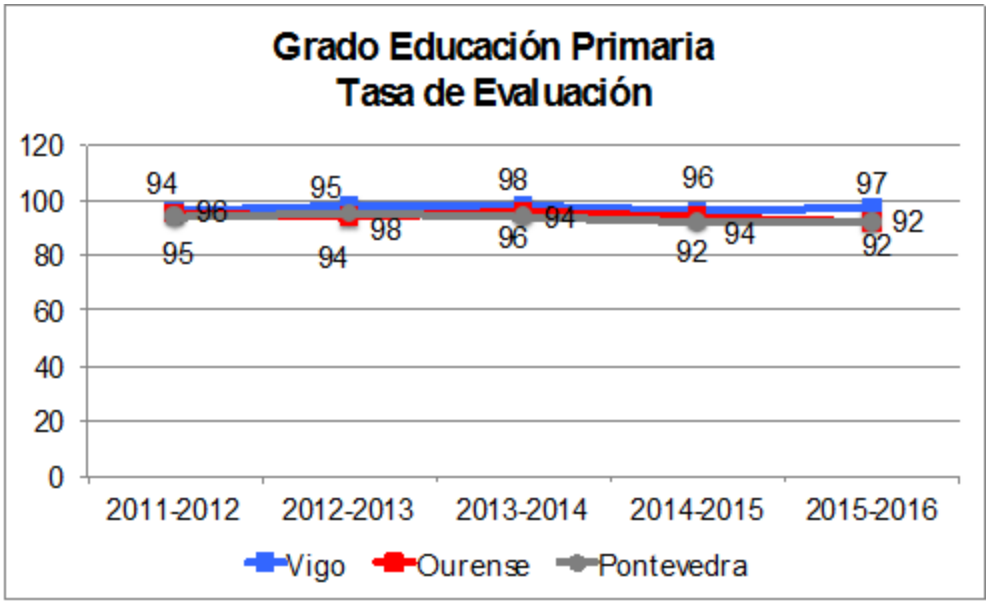

Las ***tasas de eficiencia*** son excelentes [entre el 95% y el 100%] lo que hace suponer que el Titulo, presenta una oferta de créditos bien definida en su contenido, permitiendo que los estudiantes realicen una elección adecuada a sus capacidades y formación previas.

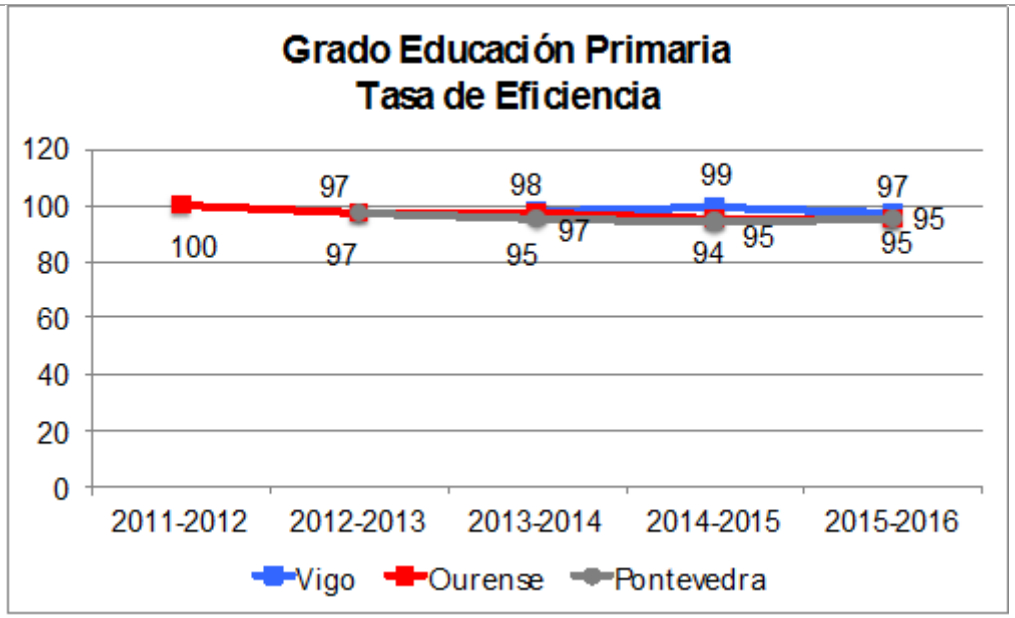

Las ***tasas de graduación*** se consideran adecuadas y superiores a la establecida en la memoria verificada del Título, sobre todo en el Centro de Ourense, que son cercanas al 75%; aunque se observa un ligero descenso en curso 2015-16, posiblemente debido al incremento del número de estudiantes no presentados en el TFG. En el centro de Pontevedra se observa un incremento progresivo de la tasa, alcanzado el 80% en el curso 2015-16. En la Escuela de Vigo, debe analizarse esta tasa pues no se están alcanzando los resultados esperados. La razón probable es el hecho de ser un centro privado, donde los alumnos deben abonar una mensualidad para pagar sus estudios. Muchos estudiantes que no pueden acceder a un centro público como primera opción se matriculan en este Centro. Una vez superado el Primer curso, al ofertarse nuevamente plazas en los centros públicos, abandonan el centro de Vigo por motivos generalmente económicos y de acercamiento a sus lugares de origen. En todo caso, deben tomarse decisiones sobre la idoneidad de la tasa del Verifica y/o sobre los motivos que generan esta tendencia negativa para diseñar un plan que la atenúe.

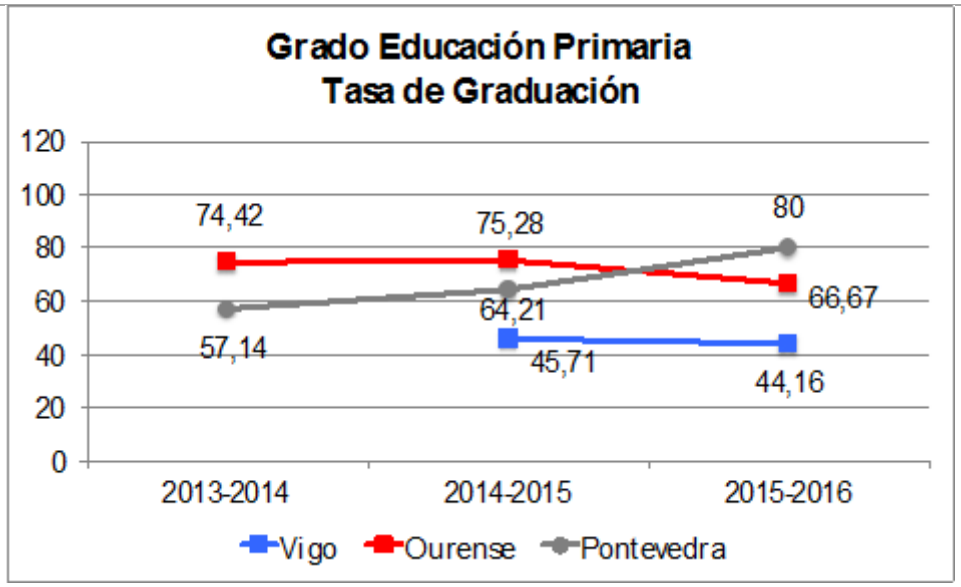

La ***tasa de abandono*** (8.44%) resulta positiva, no superando la de referencia en los tres centros en los que se imparte el Título y por debajo de la tasa media de la Universidad de Vigo que está en el 12,13%. Visto el histórico de los tres centros desde 2010-11 hasta el 2015-16 también se considera ajustado [6.22% en Ourense, 7.59% en Pontevedra y 7,40 en Vigo], señal de que los estudiantes han realizado una opción de Grado ajustada a sus intereses.

No contamos con un análisis pormenorizado de en qué cursos ocurren, ni las causas que originan el abandono de los estudios del Grado, si se trata de asuntos personales, familiares, económicos, descontento con la titulación, etc.

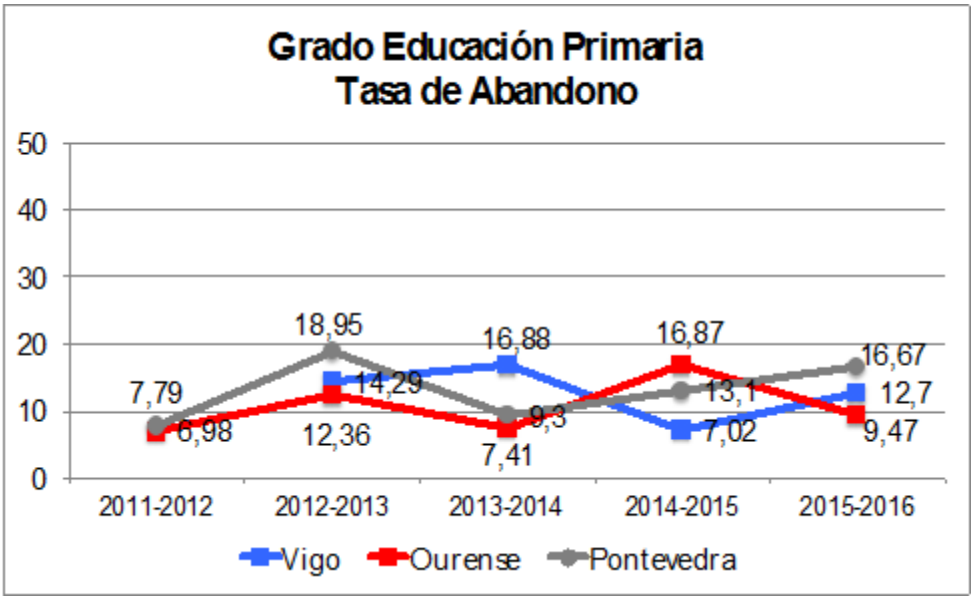

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés se obtienen a través de:

a. **Las encuestas de evaluación docente** que la Universidad realiza anualmente y en las que los estudiantes expresan su opinión sobre la calidad de la docencia recibida, tanto en lo referente al contenido de las materias como a la labor del profesorado.
El resultado global de la evaluación docente en el Grado de Educación Primaria en el curso 2015-2016, siendo 5 la máxima puntuación, es el siguiente: en Ourense 3.75, en Pontevedra 3.60 y 3.64 en Vigo.
La satisfacción con el contenido de las materias desglosada por cursos y centros es: Ourense 3.84/5; Pontevedra 3.96/5; y Vigo 3.89/5
La satisfacción con; a) *la planificación de la docencia* en Ourense es 3.63/5; en Pontevedra 3.53/5; y en Vigo 3.54/5 b) con *el desarrollo de las clases* en Ourense 3,78/5, Pontevedra 3.65/5, Vigo 3.66/5 y, con *los resultados obtenidos*, en Ourense 3,62/5, Pontevedra 3.45/5 y Vigo 3.49/5.

El porcentaje de participación por centros, en las encuestas de evaluación docente, es el siguiente: Ourense: 31,99%, Pontevedra 17.96%, Vigo 54,98%.

El cambio en el procedimiento de realización de las encuestas de evaluación docente motivó un rechazo importante en el alumnado, que en muchos casos se negaba a contestar las encuestas. Hasta hace dos cursos académicos, becarios de la Universidad de Vigo se encargaban de la aplicación de las encuestas y desde ese momento se encarga del procedimiento una empresa privada y externa a la Universidad.

b. Las **encuestas de satisfacción con las titulaciones oficiales** que cumplimentan los diferentes colectivos. Los estudiantes y personas egresadas lo hacen anualmente, y los docentes y personal de administración y servicios cada dos años. A partir del curso 2014-2015 la recogida de opiniones del estudiantado de los grados se centró únicamente en 3º curso. Las encuestas a los egresados y al personal de administración y servicios comenzaron a aplicarse desde el 2015-2016.

En los diferentes criterios comentados en este autoinforme se han incluido algunos de los indicadores de satisfacción por lo que aquí se tratarán los generales.

En lo que se refiere al **grado general de satisfacción de los estudiantes con la titulación**, los resultados de las encuestas anuales, donde 7 es la nota máxima, los resultados obtenidos desglosados por centros son: en Ourense 4.72 en el curso 2011/2012, 4.03 en el curso 2012-2013 y 4.01 en el curso 2013-2014, en Pontevedra es de 4.84 en curso 2011/12, 4.21 en curso 2012/2013 y 4,55 en el

curso 2013/14, y en Vigo es de 5.27 en el curso 2011/12, 3.42 en el curso 2012/13 y 4,27 en el curso 2013/14.

A partir del curso 2014-2015, la puntuación máxima es de 5. Los resultados desglosados por centros son. en Ourense 2,99 en el curso 2014-15 y 2,91 en el curso 2015-2016; en Pontevedra 2,58 en el 2015-2015 y 2,68 en el 2015-2016 y en Vigo 3,08 en el curso 2014-15 y 2,81 en el 2015-2016.

Las ***tasas de participación*** en el curso 2013-2014 fueron las siguientes 28% Campus de Ourense, 16% Campus de Pontevedra Y 24% Campus de Vigo. En los cursos siguientes las tasas mejoran considerablemente. Curso 2014-2015: Campus de Ourense 35%, campus de Pontevedra 13% y Campus de Vigo 49%. Curso 2015-2016: Campus de Ourense 49%, Campus de Pontevedra 28% y Campus de Vigo 50%.

Por lo que respecta al **grado de satisfacción del alumnado egresado con la titulación** los resultados obtenidos en el curso 2015-2016 son los siguientes: Ourense (3,27/5; el 33% señala que trabaja o ha trabajado en un ámbito relacionado con la titulación); Pontevedra (2.85/5; el 40% trabaja o ha trabajado en un ámbito relacionado con la titulación; Vigo (3,01/5; el 33% trabaja o ha trabajado en un ámbito relacionado con la titulación).

El grado de satisfacción del PDI no experimenta cambios muy significativos: (5,46/7 en 2011/12, 5,45/7 en 2012/13 y 5,57/7 en 2013/14). Desglosado por centros los valores son los siguientes: Ourense (5,60 en 2011/12, 5,29 en 2012/13 y 5,60 en 2013/14). Pontevedra (5,28 en 2011/12, 5,57 en 2012/13 y 5,67 en 2013/14). Y Vigo (5,51 en 2011/12, 5,48 en 2012/13 y 5,51 en 2013/14).

En el curso 2014-2015, los índices de satisfacción son los siguientes: Ourense 3,71/5; Pontevedra 4,13/5 y Vigo 3,82/5. La valoración es positiva, sobre todo si tenemos en cuenta que en los últimos años el profesorado ha visto incrementada su carga de trabajo por: la aplicación del "Decreto Wert", un aumento de los trámites burocráticos y el escaso reconocimiento por la tutorización del practicum, TFG, participación en tribunales TFG, etc.

En relación a la ***tasa de participación del profesorado*** en las encuestas de satisfacción, los porcentajes son bastante altos. Curso 2013-2014: Ourense 52%; Pontevedra 44% y Vigo 48%. Curso 2014-2015: Campus de Ourense 53%; Pontevedra 43% y Vigo 82%.

Según las **encuestas de satisfacción del PAS con las titulaciones oficiales,** los porcentajes de participación son bastante altos en el campus de Ourense (63,64%) y Vigo (71,43%). En el campus de Pontevedra la participación es inferior al 20%.

El resultado global de satisfacción en general es aceptable (Ourense: 3,11/5, Vigo: 3,42/5). En Pontevedra la puntuación es ligeramente inferior (2.83/5).

Estos resultados podrían verse afectados por el malestar que existe en algunos centros por la reciente aprobación de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario y laboral de administración y servicios de la Universidad de Vigo.

Haciendo un análisis del histórico de los diferentes índices considerados en las encuestas, el grado de satisfacción con el Título por parte de los distintos colectivos es aceptable.

Facultad de CC. de la Educación y Deporte- Campus de Pontevedra

El grado en Educación Primaria registra una tendencia al alza en la valoración del profesorado y se aproxima a la media de la Universidad de Vigo (3.6). A pesar de los valores positivos apreciados en el último curso, los objetivos deberían ir encaminados a incrementar este indicador año tras año.

Con respecto a los recursos, los datos son los siguientes: en cuanto a las aulas y su equipamiento el resultado ha sido 2,71. Respecto a laboratorios, talleres, aulas de informática y espacios experimentales y su equipamiento el resultado es de 3,39. Los espacios dedicados al trabajo autónomo (salas de estudio, aulas de informática, etc) el resultado es de 2,54. Por ello, se han habilitado los pasillos y otros espacios del centro con mesas y sillas. No obstante, consideramos que la dotación de recursos de la facultad en cuanto a laboratorios y aulas de informática es satisfactoria. Con respecto a la planificación estamos en vías de analizar las causas de esta percepción y se han intensificado las acciones de coordinación entre el profesorado.

Escuela Universitaria María Sedes Sapientiae – Campus de Vigo

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se desarrollan de acuerdo con lo establecido por la Universidad de Vigo, con el apoyo del Área de Docencia y Calidad; las **Encuestas de Evaluación Docente (EAD)** por parte del estudiantado se realizan cada cuatrimestre; sobre los resultados de **EVALUACIÓN DOCENTE** la valoración global de los dos Grados de la Escuela de Magisterio fue de 3.75 (3.85 en Grado de Infantil y 3.75 en Grado de Primaria) en línea tanto con la Rama como con la Universidad (consultar Informe de Revisión por la Dirección)

Sobre los resultados de las **Encuestas de Satisfacción del estudiantado** (I4) resaltar que analizados los resultados obtenidos (VER E01-PM01[1])se extraen las siguientes conclusiones generales:

- En el Grado de Educación Primaria la valoración global fue inferior al curso anterior (2.81 vs 3.08) siendo el grado de participación similar en ambos años.
- El promedio de las valoraciones de los Títulos es de 2.91 y 2.80 siendo el promedio de la Universidad de Vigo 3.15.

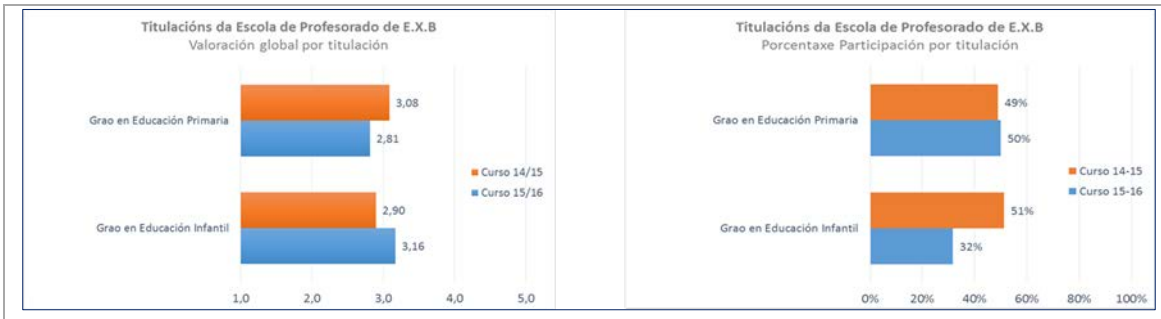

Referente al **Profesorado** durante el presente curso no se realizó la encuesta de evaluación; en el curso anterior los resultados se equipararon con las titulaciones de las otras facultades.

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

No disponemos de histórico de resultados sobre la inserción laboral del Grado en Educación Primaria. En el portal de transparencia de la Universidad de Vigo puede consultarse el informe de resultados de las personas tituladas del curso 2015-2016 (http://calidade.uvigo.es/calidade_gl/alumnado/encuestas_alumnado/).

CRITERIO 7:	
Puntos débiles detectados: **Centro de Vigo** ● No existe un estudio en el Centro sobre las tasas de empleabilidad	**Acciones de mejora a implantar:** **Centro de Vigo** ● Creación del COIE